



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021**

Primeras Planas



En 300 dólares, la salida de haitianos de Chiapas

Migrantes acusan que les venden boletos para subirlos a camiones que el INM usa para llevarlos a otros estados a realizar sus tramites de refugio y evitar la espera en Tapachula



Acusan abuso laboral en las obras insignia

Afirman que Tren Maya desplaza a más de 3 mil hogares



Demanda IP condiciones para invertir

Empresarios. Urge ambiente favorable con acceso a energías limpias, financiamiento y gobernanza en el país



Las exportaciones mexicanas a EU alcanzan nivel récord en octubre

Se consolida liderazgo como socio comercial de EU



Ganan el 1% de ricos 141 veces más que la mitad de mexicanos

Informe mundial sobre desigualdad



Con efectivo y bitcoin evaden los criminales inteligencia financiera

Reporte Oficial. De enero a septiembre la UIF congeló siete mil cuentas, 65% menos que en el mismo periodo de 2020; sella Guardia Nacional frontera Zacatecas-Nayarit



INE recurre a la Corte por más presupuesto

Busca más recursos para la revocación





CRÓNICA

Reciben adultos mayores vacuna de refuerzo en seis entidades

Aplican Astra-Zeneca y no hay necesidad de registrarse; le toca a quienes recibieron la segunda dosis antes de junio

La Razón

México cierra año con 76% de dosis que compró; Covax y Sputnik, atoradas

Total recibido en diciembre será de 200 dólares

El Sol de México

Arrastra México más de 120 años de desigualdad

Los pobres poseen más deudas que patrimonio

unomásuno

AMLO recibe vacuna anti-Covid de refuerzo

Arranca vacunación de regreso para adultos mayores



¡Más fiesta!

Gobierno capitalino analiza ampliar horario de bares y restaurantes

OVACIONES

Pandemia dispara riqueza y asesinatos de menores de edad

En México, 10 por ciento de la población acapara 78.7 por ciento de la riqueza

CONTRERÉPLICA

Improcedente, controversia contra decretazo:

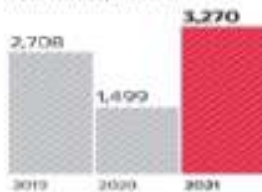
Sánchez Cordero



En un bache, industria automotriz de México

Inversión de empresas, en riesgo por apoyo de EU a autos eléctricos, advierte la AMSDE

Inversión automotriz de EU en México
Miles de dólares, de enero a septiembre



IVETTE SALDARRI

ivette.salda@eluniversal.com.mx

Además del golpe por la pandemia de Covid-19 y la caída en ventas a causa de la escasez de chips, hasta 50% de la inversión del sector automotriz está en peligro si persiste la iniciativa del gobierno de Estados Unidos para subsanar la carencia de autos eléctricos, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico (AMSEDE), Jaime Guerra.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el promedio anual de la inversión extranjera directa en México para esta actividad entre 2016 y 2020 fue de mil 432 millones de dólares.

De modo que la propuesta, la cual será votada en el Senado estadounidense, las empresas podrían dejar por completo en el país, lo que puede traer serias afectaciones pues el sector en México, según el IEL UNIVERSAL, el también secretario de Economía de Coahuila.

CARTERA | A21



Desde hace tres semanas alrededor de 7 mil haitianos acampan en el Estadio Olímpico, mientras esperan turnos para resolver su situación migratoria.

En 300 dólares, la salida de haitianos de Chiapas

Migrantes acusan que les venden boletos para subirlos a camiones que el INM usa para llevarlos a otros estados a realizar sus trámites de refugio y evitar la espera en Tapachula

MARÍA DE JESÚS PETERS

maria.peters@eluniversal.com.mx

Tapachula.— Para un migrante haitiano, salir de Chiapas cuesta 300 dólares. Acusan que por esa cantidad se puede comprar el acceso directo a los camiones en los que el Instituto Nacional de Migración (INM) los trasladó a otros estados del país para continuar sus trámites de refugio y evitar

una fila eterna en el Estadio Olímpico de Tapachula.

Los boletos consisten en un papel con un sello de "flexibilidad" en el que se lee "Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Delegación Federal Chiapas, Estación Migratoria Siglo XXI", con fecha de diciembre de 2020 y un número a mano.

"Los de migración vienen, bajan a los que tienen dinero y a los que estamos en la fila no nos toman en cuenta", se quejó

Eduardo, un haitiano que desde hace tres semanas vive con su familia en el campamento que se instaló afuera del Estadio Olímpico y donde miles de migrantes esperan su turno, en condiciones inhumanas, para que el personal del INM los registre y así suba a un camión que los lleve, por fin, de Tapachula.

Consultado al respecto, el INM pidió a los afectados que denuncien este tipo de actos.

ESTADOS | A14



El paso de abordar que los venden consiste en un papel sellado con fecha del año pasado.

CULTURA



El nuevo Museo Anahuacalli

El arquitecto Mauricio Rocha desarrolló un proyecto que complementa las ideas de Diego Rivera. **A20 |**

UD

Con la mira en el talento emergente

El análisis de esta noche servirá a Gerardo Martínez para encontrar nuevas opciones para el Telcel. **A13 |**



3100 MEXICO / Chile S, T y TUON

ALERTA MUNDIAL
3,906,319 CASOS CONFIRMADOS
206,601 FUECITOS

MUNDO



CHILE DICE SÍ A BODAS GAY

Congreso aprobó el matrimonio igualitario, que también permite adopciones, adoptions voluntarias y cambios de sexo. **A10 |**

Familia documenta transferencias de Gertz

Vinculan al fiscal con operaciones por 79 millones de dólares a nombre del hermano

DIANA LASTEIRI

diana.lasteiri@eluniversal.com.mx

La familia política del fiscal Alejandro Gertz Manero entregó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) estados financieros de Federico Gertz, hermano mayor del funcionario, por 79 millones de dólares como parte

de su investigación contra el titular de la Fiscalía General de la República (FGR).

Detalles de esas transferencias, de las cuales EL UNIVERSAL tiene copia, reflejan movimientos que van desde 1.5 millones a 6.2 millones de dólares en un periodo de dos años.

El pasado 22 de septiembre, Alonso Cuervo, hijo de Alejandro Cuervo, hijo de Alejandro Cuervo, mujer que perteneció involucrada desde octubre de 2020 acusada de homicidio por complot en agravio de Federico Gertz, solicitó a la UIF investigar su posible enri-

quecimiento ilícito por parte del titular de la FGR.

Ayer, los hermanos Ana Paula, Alonso y Gonzalo Castillo Cuervo presentaron una petición formal ante la Cámara de Diputados para iniciar un juicio político en contra del fiscal.

Afirmaron que la disputa legal entre su madre, su tía y su abuela, a quienes Gertz Manero acusó de homicidio, coincide el intento de ocultar las operaciones en paraisos fiscales. Aseguraron que el funcionario teme que salga a la luz su fortuna.

NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A5: Víctor de la Cruz
- A7: Carlos José de Melo
- A8: Alejandro López
- A9: Ana María Obando
- A10: Ignacio Morales Lozano
- A11: José Gerardo Galán
- A12: Álvaro Sotelo
- A13: Ricardo Rocha
- A14: José Rodríguez Cortés
- A15: José Roberto Herrera
- A22: Mico Márquez



SALVADOR GARCÍA SOTO

"En un mundo de los mediatas, estamos atropellados por que no han empezado tomar decisiones autónomas e independientes". **A10 |**

\$21.56

PRECIO AL SEPTIEMBRE

Año: 2021
Número: 38005
Código: 001
Módulo: 00



HISTORIA

Intentan asaltar a mujer; hieren a niña de 5 años

YARA SILVA Y KEVIN BUIE

yara.silva@eluniversal.com.mx

Muchas de cinco años, quien acompañó a su madre a su abuela a entregar productos a un cliente en la colonia San Pedro Mártir, en Tapachula, sufrió heridas en la cara cuando dos hombres dispararon a su familia para intentar robarle la camioneta.

Como parte de las acciones contra la delincuencia, en la Ciudad de México y el Estado de México reforzaron la vigilancia en cinco corredores para evitar el robo a transporte público.

METROPOLI | A11

MIÉRCOLES
3 DE DICIEMBRE
DE 2021
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SON LOS MÁS QUERIDOS
Con su voz, talento y carisma, Christina Aguilera, Scarlett Johansson y La Roca se robaron la noche en la entrega 47 de los People's Choice Awards.



CHRISTINA AGUILERA
Premio Mejor Musical

SCARLETT JOHANSSON
Estrella Favorita de la Película

DWAYNE JOHNSON
Estrella de Fútbol de Fútbol de Combate



GRUPO IMAGEN PRENDE SU ESPÍRITU NAVIDEÑO!
Entre pantofo, villancicos y el ensendado del Ángel de Navidad, la comunidad de Imagen TV, Imagen Radio y Excelsior celebró la vida. / 2

DEJA ATRÁS EL PASADO PERDEDOR
Moldeado por técnicas como Pequeña y La Volpe, Diego Cereza logró cambiar la mentalidad del Atlas y ahora lo tiene cerca del título.



PATRIMONIO A LA DERIVA
A 50 meses de los ataques del 11-S, no hay fecha para reparar los áreas dañadas de la Iglesia de La Profesa que resguardan obras de arte sacro. / 30

FAMILIAS ROTAS SON SEMILLERO DEL NARCO
Las menores de edad cuyas madres sufren violencia de género en el hogar comen mayor riesgo de unirse a grupos del crimen organizado, alertó un estudio presentado por Redim. / 16

Me mata el hambre, me mata la pobreza; no me importa lo que venga, quiero disfrutar lo que caiga. No importa si es poquito tiempo, prefiero vivir bien un año a tener una vida así.
TESTIMONIO ANÓNIMO
Foto: Y. Díaz / de la Fundación Humanidad

700 familias más pobres contra millones de pesos
64% de las 3725 familias que respondieron no tienen a nadie que les ayude

BUSCA MÁS RECURSOS PARA LA REVOCACIÓN

INE recurre a la Corte por más presupuesto

EL ÁRBITRO ELECTORAL interpuso ayer una controversia constitucional por el recorte de casi 5 mil millones de pesos que le aplicó la Cámara de Diputados

POR ALICIA ZEPEDA ROSAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte por el recorte por cuatro mil 913 millones de pesos realizado por la Cámara de Diputados al presupuesto que solicitará para el próximo año.

En su recurso, argumentó que con la disminución presupuestal no podrá en condiciones de igualdad la campaña de revocación de mandato a la que podría someterse el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril del 2022, en caso de conseguirse las firmas necesarias para el proceso.

La medida tomada por los legisladores federales, señaló el INE, carece de justificación alguna en el decreto

... y ni apretándose el cinturón completan

conjunto ahorro y el presupuesto que le asignó la Cámara de Diputados para la revocación, se falló en el intento para instalar las pasadizos de los candidatos de revocación.

En un proyecto que el Consejo General de Administración y el Poder Judicial aprobó por más de 450 millones de pesos, durante otros 200 millones que podrán destinarse a una promoción de empleo, entre otros, 830 millones que los diputados

aportaron para la revocación, nuevos candidatos del INE 500 millones de pesos. Otros 5 millones de pesos para instalar los centros de votación, se destinó 100 millones de pesos para el pago de los gastos de campaña para especial y seguir instalar los pasadizos de una revolución de mandato, dijo el secretario del INE, Manuel José Rodríguez.

Agencia Notimex
PRIMERA | PÁGINA 4

La controversia busca que el máximo tribunal ordene a la Cámara de Diputados "proteger al Instituto de

24,650
MDP

estimó el presupuesto al INE a la Cámara de Diputados para 2022.

19,736
MDP

Se le otorgó que se le apruebe el final

Los recursos solicitados para organizar, eventualmente, la revocación de mandato, cumpliendo todos los principios y reglas a que está obligado. El ejercicio tendría un costo de tres mil 800 millones de pesos, detalló el INE, pero los diputados lo dejaron "sin fondos" para cumplir con esa obligación.

PRIMERA | PÁGINA 4

LÍDERES EMPRESARIALES LANZAN LLAMADO

Detonar inversión, reto del gobierno

POR LINDSAY EL ESQUIVEL

Para la cúpula empresarial, en los próximos tres años el gobierno federal debe enfocarse en apalancar las inversiones para generar mayor crecimiento económico y empleo, así como no bajar la guardia ante la pandemia.

Entrevistados por Excelsior, Carlos Salazar, presidente del CCE, y José Medina Mora, de la Cámara Mexicana de la Industria del Cemento, reconocieron que a la mitad del decenio, uno de los grandes logros ha sido el manejo responsable de la macroeconomía. Sin embargo, falta avanzar en el Estado de derecho y la seguridad.

"Aspiramos a que la inversión sea de 25% respecto al PIB. Estamos lejos de esa cifra y mientras no haya inversión no hay nuevas iniciativas empresariales, ni empleos, ni se

LOS PENDIENTES

- Las empresas privadas enfrentan algunas dificultades por ventas.
- La inversión pública bajó en 10.5 millones de pesos durante 2021 del PIB.
- La falta de centros y edificios de vivienda de algunos departamentos en el DF.
- Aunque se creó una comisión de trabajo para el empleo de los jóvenes de edad.
- El desarrollo de la infraestructura para que los negocios prosperen.

generan más ingresos para pagar más impuestos y el país deje de tener lo que buscamos, que es un crecimiento constante", expresó Salazar.

DINERO



"ÁNIMO, PRESIDENTE; NO DUELE"

Al iniciar en el país la aplicación de las vacunas de refuerzo contra covid-19, el presidente López Obrador aprovechó para aplicarse su tercera dosis. / 8

COMUNIDAD

"El Poder Judicial vive una revolución tecnológica"

Al recibir su tercer informe al frente del Poder Judicial de la Federación, Rafael Guzmán Álvarez ofreció una justicia más accesible mediante plataformas tecnológicas. / 24



COMUNIDAD

Habrà alcoholímetro afuera de los bares

El programa tendrá 23 puntos de revisión, sobre todo cerca de bares y centros comerciales en todo el país durante diciembre. / 24

EXCELSIOR
Pascual Beltrán al Ro **2**
Fernando García **4**
María Angélica Casas **6**



RESPALDA MAYORÍA A MORENA EN CDMX

Si hoy fueran las elecciones para jefe de Gobierno de la CDMX, ¿por cuál partido votaría?

Morena	53%
PAN	21%
PRD	11%
Independiente	7%
PTD	3%
MC	3%
PT	2%
PVEM	1%
SIJRE	1%

DESPUNTAN BRUGADA Y MONREAL



¿Estaría dispuesto a votar por jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX en 2024 por...? SI NO

MIÉRCOLES 4 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MEXICO 48 PÁGINAS. AÑO XXIX NÚMERO 10,303 \$ 20.00

REFORMA

GOBERNACIÓN DE MÉXICO

Afirman que Tren Maya desplaza a más de 3 mil hogares

Acusan abuso laboral en las obras insignia

Denuncian moches del 30% del sueldo, comisiones ilegales y amenazas de despido

Desplazamiento y conflictos con laborales "terroríficos" para los trabajadores en las obras de los proyectos insignia del actual Gobierno federal fueron denunciados por la organización Rigoberto Vivas.

En un balance efectuado a mitad de semana sobre los derechos humanos en esta administración, la organización analizó las condiciones en las que se trabaja en obras del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Corredor Transmilenio.

En ese proyecto, detalló, se identificaron un agraviado de 3 mil 386 hogares sobre el derecho de vivienda.

En septiembre de este año los trabajadores denunciaron que les quitan 30 por ciento de su sueldo y los hacen firmar como si recibieran el 90%.



BALAZOS EN CANCÚN EN MOTOS ACUÁTICAS

CANCÚN. Posee a la presencia del "Batallón Turístico", una balacera en la zona hotelera de Playa Langosta, en la que participaron hombres armados que llegaron a bordo de motos acuáticas, generando pánico entre los vacationistas, sin que se reportaran lesionados. PÁGINA 2

Eliminarán cuestionarios Covid a viajeros

El secretario de Salud anunció que serán eliminados los cuestionarios sobre Covid-19 que son aplicados a viajeros que ingresan a México a través de los aeropuertos.

No existe evidencia de que esa medida, implementada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), tenga alguna eficacia desde el punto de vista epidemiológico, dijo el funcionario en entrevista.



Módulos de pruebas de Covid-19 en el AICM.



OCASO DE ALTURA

Las gondolas de la Línea 1 del Cablebús, que va de Indios Verdes a Cuauhtémoc, reanudaron ayer en uno los últimos atardeceres de otoño.

TOREA LÍDER SINDICAL A DIPUTADO VERDE

Pedro Haces, ganador de toros de lidia, promotor de centros de toros y líder del nuevo sindicato aliado a la AT, se dio un par de minutos al diputado verde, Jesús Sesma, y así así se dio fin a una actividad.



El diputado Jesús Sesma y el líder sindical Pedro Haces.

afectación al espectáculo y la generación de malos efectos de empleo que dependen de la temporada.

El diputado Jesús Sesma y el líder sindical Pedro Haces, se reunieron en la plaza de toros "El Matadero", en Puebla, donde gobierna el gobernador Miguel Barbosa.

Ocultan Pegasus; alegan seguridad

La Consejería Jurídica de la Presidencia recurrió una vez al argumento de riesgos para la seguridad nacional, ahora para ocultar informes de espionaje con el sistema Pegasus.

El titular de la UIF, Santiago Nájera, dijo a comparecer detalles del contrato por 22 millones de dólares que la ex INRA adjudicó en 2015 a la empresa israelí NSO Group, para obtener Pegasus y analizar el bloque de cuentas.

APRENDE LA LECCIÓN Y SE APLICA VACUNA

En año, Javier Gutiérrez, de 54 años, recibió vacunación antibiótica al complacer su caso de Covid-19.

En un cambio, ya lo vivió de dentro. Bien fue, una enfermedad horrible que no se le dio a nadie", contó.



Adultos mayores recibieron la tercera dosis de AstraZeneca en el Centro de Estudios Navales de la Marina.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CAIMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13438 // Precio 10 pesos



Informe mundial sobre desigualdad

Ganan el 1% de ricos 141 veces más que la mitad de mexicanos

● La disparidad en el país es "extrema" desde el siglo pasado, exponen ONU y especialistas

● Mientras en promedio se perciben \$232 mil al año, en la parte alta se superan \$6 millones

● Puntualizan que la pandemia amplió la brecha en las diferentes regiones del planeta

● América Latina y África son las zonas que enfrentan los más grandes rezagos

BRAULIO CARBAJAL / P 24

Reciben adultos mayores el refuerzo

▲ El gobierno federal comenzó ayer en seis entidades —Chiapas, CDMX, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Yucatán— la campaña en la que se aplica la vacuna adicional contra el Covid-19 en mayores de 60 años. En

la base militar de Zapopan, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el biológico. En la capital, las inoculaciones se realizaron en la alcaldía Tlalpan. Foto: Xinhua. J. PARTIDA Y S. HERNÁNDEZ / P 3 Y 25

Sheinbaum atrae inversiones de Rusia, China e India a Vallejo-1

● Prevé que llegarán capitales por 12 mil mdp al complejo tecnológico

● Acuden empresarios del sector aeroespacial de BC

ROCÍO GONZÁLEZ / P 35

No aceptará a migrantes sin citatorio en alguna corte de EU

INM aprieta requisitos en el plan Quédate en México

● Descarta a quienes no tengan solicitud de refugio aprobada

● También exigirá certificado de vacunación contra Covid-19

DE LA REDACCIÓN / P 30

Presentan al G-20 propuesta de AMLO para abatir pobreza

● "Fue bien recibida, sobre todo por naciones en desarrollo", reporta la SRE

● Se busca vida digna para 750 millones de personas

EMIR OLIVARES ALONSO / P 20



Carlos Puig
"Una radiografía del
desastre en materia
de justicia" - p. 2



Patricia Armendáriz
"Los desprotegidos ante
el sistema institucional
de salud" - p. 3



Fernando Escalante
"Con discurso progre de
los 70 y de Peña folclórica,
el Grupo Puebla" - p. 10

Reporte oficial. De enero a septiembre la UIF congeló siete mil cuentas, 65% menos que en el mismo periodo de 2020; sella Guardia Nacional frontera Zacatecas-Nayarit

Con efectivo y bitc oin evaden los criminales inteligencia financiera

JANNET L OPEZ PONCE, CIBEX

El crimen organizado abandon  el sistema bancario al verse asediado por la Unidad de Inteligencia Financiera, volvi  al efectivo y comenz  a innovar con

las monedas virtuales que M xico no rastrea, lo que gener  un desplome de 65 por ciento en el congelamiento de cuentas durante 2021, pasando de 22 mil en 2020 a m s de 7 mil este a o. P G. 4 A3

"Seguridad de paseantes"
Insta Ken Salazar a romper
"cadenas" de la delincuencia

ORLANDO MALDONADO - P G. 4 B7

Conflicto con talamontes
Comuneros y brigadistas en
Tlalpan, listos para las armas

CARLOS VEGA - P G. 12

Constellation Brands llega a Veracruz con mil 300 mdd

ISABEL RAMUDDO, VERACRUZ

El Wall Street Journal adelant  la inversi n de la cervecer a de EU por mil 300 mdd. P G. 20



CIDE.  lvarez-Buylla
cede y dialogar  con
los alumnos ma ana



Refuerzo contra covid. Arranca tercera dosis para mayores de 60 en seis entidades

El presidente Andr s Manuel L pez Obrador y los secretarios de Defensa, Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda, recibieron la tercera dosis contra el coronavirus como parte de la campa a que comenz  ayer en seis entidades, con la aplicaci n de la vacuna AstraZeneca y sin necesidad de un registro previo. ANTECEDENTES P G. 11 A4

Senado descarta interponer controversia; Monreal pide a Reyes Magos candidatura

HELVIA ARELLANO, CIUDAD DE M XICO
El Senado no tiene inter s legtimo para lanzar la controversia contra el acuerdo presidencial, dice Olga S nchez. P G. 8 B11

Tercer a o de gobierno
Busca Sheinbaum inversi n
aeroespacial para la capital

AMILCARRI AVALOS - P G. 4



P. 30

Amalgama. Hombres t xicos e infieles
en la nueva pel cula de Carlos Cuar n

EL ASALTO A LA RAZ N

CARLOS MAR N
carlos@elheraldos.com

En el CIDE, "club de los no dejados"

El Meyer liberal pide a Claudia Sheinbaum mediar en el atentado de Cosm x contra el CIDE. P G. 7



"Ni lo sentí"
AMLO recibe dosis de refuerzo antiCOVID

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibe en Zapopan, Jalisco, la vacuna de refuerzo contra la COVID-19.

Reciben adultos mayores vacuna de refuerzo en seis entidades

Aplican Astra-Zeneca y no hay necesidad de registrarse; le toca a quienes recibieron la segunda dosis antes de junio

ESTUDIOS

Fran Ruíz
 con información de EFE

Casi con certeza, ómicron "no es tan grave como Delta", asegura Anthony Fauci

PÁG 20

Blindaje. El gobierno de México comenzó ayer a vacunar con dosis de refuerzo contra la COVID-19 a los mayores de 60 años, incluido al presidente López Obrador, pero las autoridades no prevén por ahora vacunas de refuerzo para el resto de población.

La vacunación comenzó en 6 de los 32 estados —Ciudad de México, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Yucatán—, donde a los adultos mayores se les aplicará AstraZeneca, con independencia del tipo de vacuna que hayan recibido. Se aplicará el refuerzo a quienes hayan recibido la segunda dosis antes de junio. **PÁG 4-7**

ENTREVISTA

Antonia Cruz - Páginas 16-17

Con modelos matemáticos identifican peligros ecológicos que causa el declive continental, bajo aguas del Golfo de México

TRAGEDIA

Página 11

Mueren seis personas al estallar polvorín clandestino en Puebla



DESIGUALDAD

Página 20

La pandemia exacerbó diferencias sociales: los multimillonarios acumularon más riqueza

Joe Biden amenaza a China y a Rusia, si se meten con Taiwán y Ucrania

Tensión. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio ayer un puñetazo sobre la mesa frente a la pantalla de plasma desde donde le observaba impávido su homólogo ruso, Vladimir Putin, a quien le advirtió que desista de cualquier juego de guerra en Ucrania, o

Rusia padecerá "severas sanciones económicas".

El gobierno de Estados Unidos también amenazó al régimen de China de que adoptará todas las acciones posibles, tanto disuasorias como diplomáticas, para garantizar que China no se anexiona Taiwán por la fuerza. **PÁG 10-13**

¿QUÉ ESTÁ TRAMANDO EL ZAR PUTIN? / Fran Ruíz

Prohibición de toros, a la congeladora

Verde. La Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, que el lunes aprobó un dictamen para prohibir las corridas de toros en la capital, congeló su avance para analizar la pérdida de empleos que genere la decisión y el impacto a la economía de las familias que viven alrededor de la tauromaquia, anunció Jesús Sesma, del PVEM, presidente de dicha comisión. **PÁG 15**

LA ESQUINA

La evolución de la pandemia hizo necesarias, tanto la vacuna a los menores como el refuerzo para los grupos vulnerables, y finalmente se entendió. Esto debe ser apenas el inicio de una nueva oleada de vacunación masiva: de otra manera, no habrá forma de regresar a la normalidad que perdimos hace casi dos años.


PÁG. 35 ENCUESTA

MAYORÍA APOYA LABOR DEL EJÉRCITO, NO MILITARIZACIÓN

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente? (%)



Demanda IP condiciones para invertir

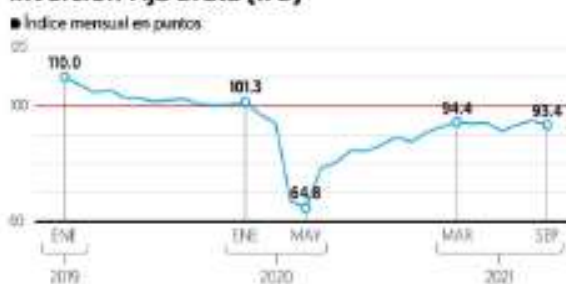
EMPRESARIOS. Urge ambiente favorable con acceso a energías limpias, financiamiento y gobernanza en el país

El gobierno debe garantizar un ambiente favorable para la inversión con acceso a energías limpias, reducción de costos, financiamiento a Mipymes, fortalecimiento de las instituciones y asegurar el Estado de derecho, asegura Antonio del Valle Perchena.

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) destacó que todo esto es necesario si se quiere aprovechar la relocalización de inversiones desde China y que México siga su crecimiento.

"Son las inversiones, que hoy están en niveles muy, muy, bajos, lo que nos garantizará prosperar en el mediano y largo plazos. Sólo con mayor inversión lograremos mantener la inercia de lo que hoy es un rebote para convertirlo en cre-

Inversión Fija Bruta (IFB)



cimiento sostenido en los años que vienen", dijo en la Cumbre de las 1000 Empresas más Importantes.

El INEGI informó que en septiembre la inversión productiva cayó 1.6

por ciento y, en una perspectiva histórica, representó un retroceso de una década al alcanzar un nivel similar al de marzo de 2011.

— L. Hernández/C. Téllez / PÁG. 4

COVID-19
CUARTA OLA

PÁG. 34


ARRANCA REFUERZO CONTRA COVID-19

Deben pasar al menos 6 meses de la dosis anterior

Chapas, CMN, ardo, Oaxaca, Sinéy y Yucatán. Hicaron. Ardo. Dosis de vacuna contra Covid-19 en adultos mayores. Aplicación AstraZeneca independiente de la dosis original, no habrá registro.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34
185 MIL 58
VACUNAS APLICADAS EL 6 DE DICIEMBRE
289 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS
INYECA FAUCI OPTIMISMO A LOS MERCADOS
PÁGS. 12 Y 27
15,687 PTS. 3.03% **INDICENASDAQ**
\$21.03 0.91% **TIPO DE CAMBIO**
AMAZON WEB SERVICES
CAÍDA GLOBAL CAUSA SERIOS PROBLEMAS A PLATAFORMAS QUE HOSPEDA.
PÁG. 22
CONSTELLATION BRANDS
INSTALARÁ PLANTA EN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DE VERACRUZ.
PÁG. 20

VIDEOCUMBRE BIDEN-PUTIN
EU AMENAZA CON 'FUERTES MEDIDAS' SI RUSIA INVADE UCRANIA
PÁG. 28
TRABAJO CONJUNTO DESCARTA AMLO PELEA CON ALFARO EN TEMAS DE SEGURIDAD.
PÁG. 30
NO TIENE PARA CONSULTA
PRESENTA INE CONTROVERSIAS CONTRA PRESUPUESTO 2022.
PÁG. 38

Finanzas
y Dinero

S&P mantiene perspectiva Negativa a nota soberana

Los desafíos fiscales en las empresas productivas del Estado y la incertidumbre empresarial, factores para la ratificación.

La perspectiva sigue siendo negativa, lo que indica el riesgo de que bajemos las calificaciones debido a más promesas de puntos contingentes asociados con el manejo de los empleos desahucios fiscales de Pemex y la CFE.

Standard & Poor's

Nota "BBB" a emisión de bonos de Pemex asigna la calificadora

eleconomista.mx

1,000 mld de la emisión de bonos de la petrolera incluyó la calificadora por la garantía de los títulos en circulación.

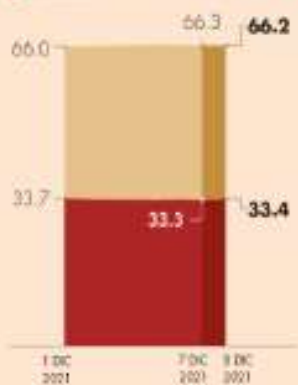


#AMLOTrackingpoll

Aprobación fuerte

Aunque hoy se registra un ligero descenso, la popularidad se mantiene por arriba del 60 por ciento.

ACUERDO: 66.3 | VARIACIÓN: -0.1 | 0.1



Opinión



Hora de reformar el sistema financiero global

Jeffrey D. Sachs
no. 36

Gobiernos populares tal vez deberían estudiar a AMLO

Ruiz-Neely Times
Eduardo Ruiz-Neely
no. 39

El rescate del CEM: Signos vitales
Alberto Aguero
no. 40

En Primer
Plano

Se consolida liderazgo como socio comercial de EU

Las exportaciones mexicanas a EU alcanzan nivel récord en octubre

La cifra al interior de la balanza comercial se logró pese a los cuellos de botella logísticos y la escasez de semiconductores.

Ramos electrónico, de alimentos y equipo han compensado baja en exportación automotriz.

Roberto Mardón

no. 45

Comercio supera obstáculos

Las dificultades para el tránsito de mercancías derivadas de la pandemia no impidieron que las exportaciones mexicanas a EU marcaran récord en octubre.

México | Comercio de mercancías con EU

MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: US COMMERCE BUREAU

*/ POR CAPÍTULO ARANCELARIO

Top 10 de los productos mexicanos más exportados a EU*, ene-oct | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

Producto	2021
Veículos terrestres y sus partes	76.6
Maquinaria eléctrica y partes	58.6
Maquinaria eléctrica y partes	58.4
Instrumentos ópticos y dispositivos médicos	14.3
Confecciones textiles y sus artículos	13.2
Módulos y unidades móviles	9.5
Partes y piezas de vehículos	7.8
Partes de vehículos	7.8
Vegetales crudos	6.6
Metales y sus artículos	5.9

Finanzas
y Dinero

"Liquidación de inversiones en cartera inició desde el 2016"

Se agudizó con AMLO y el covid, ahora rebasó su máximo.

Desinversión de extranjeros | NCF



FUENTE: BANCO DE MEXICO

El temor por Omicron se disipa e impulsa a las bolsas

Las empresas tecnológicas impulsaron los índices de Wall Street.

40,000

mld en valor bursátil ganaron tecnológicas en Wall Street ayer.

3.03%

cerró ayer el índice Nasdaq en el mercado de Nueva York.

INE interpone controversia por menos recursos

El instituto sufrió un recorte de 4,913 millones de pesos.

El nuevo cambio de ruta... amplía el espacio para las estrategias constructivas.

Organismos empresariales de Puebla reportan recuperación de 2,000 empleos

no. 39

28%

de jóvenes que deben darse de alta ante el SAT no tienen internet.

no. 31

La tasa de informalidad en Querétaro mantiene una tendencia al alza

Organismos empresariales de Puebla reportan recuperación de 2,000 empleos

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
267'099 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
5'270
CASOS EN MÉXICO
3'905

MUERTOS EN MÉXICO
295,601
CASOS EN SU
791,514

Acumulado 78'537,735 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

S&P ratifica calificación con perspectiva negativa

Calificadora confirma la nota soberana de 'BBB' en moneda extranjera y 'BBB+' en moneda local, ve desafíos asociados al manejo fiscal de las empresas productivas del Estado y por incertidumbre de la iniciativa privada que mantendrán un débil crecimiento. **pág. 15**

Indefensión de niños ante el crimen: crecen homicidios 3.2%

Pasan de 1573 a 2037 de enero a octubre comparado con el mismo periodo de 2020; desapariciones aumentan 16.5% al 7 de diciembre, según informe de Redim, en riesgo 150 mil de ser reducidos. **pág. 9**

Desaparición de menores



70% de desapariciones



EU frontaliza ante presiones de Rusia y China

Biden advierte a Putin fuertes sanciones de su parte y de la UE si hay escalada militar contra Ucrania; el ruso se deslinda de acusaciones; por otra parte, el vocero de Exteriores chino afirma que la Unión Americana "pagará caro" el boicót a los Juegos Olímpicos de Invierno 2022. **pág. 20**

La Razón DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx

MIÉRCOLES 8 de diciembre de 2021 • Nueva Época • Año 13 Número 2892

PRECIO • \$10.00

TOTAL RECIBIDO EN DICIEMBRE SERÁ DE 200 MILLONES

México cierra año con 76% de dosis que compró; Covax y Sputnik, atoradas

Por Yazmín Veloz

CERRADOS, contratos con CanSino, y Sinovac; este mes Pfizer y AstraZeneca concluyen con entrega de 15.6 millones; disponibles ayer, 49.8 millones de vacunas

PARA 2022 quedan pendientes 60.5 millones; del biológico ruso son 4 millones; tras inoculación a adultos mayores de 60 años habrá amplio remanente. **pág. 3**



"HAY QUE EVITAR el uso de refuerzos en forma generalizada cuando no se ha completado la vacunación en toda la población"

Hugo López-Gatell
Subsecretario de Salud

EL PRESIDENTE, ayer, al recibir su tercera dosis de AstraZeneca.

Van CDMX y Edomex contra robo a pasajeros con helicópteros, GN, puntos de inspección...

Anuncio Gardó-Farfuch y Martínez-Celis, 133 sitios de revisión en coincidencias de más riesgo; operativo termina el 15 de enero. **pág. 7**



(DE DER. A IZQ.) Giovanni Gutiérrez, Santiago Taboada y Lía Limón, ayer.

Alcaldes de ADF y Coyacán aman estrategia conjunta durante fiestas; reforzarán vigilancia en bancos, comercios, calles. **pág. 15**

- HOY ESCIBEN**
- **Javier Solórzano**
El gobernador que renuncia de modo. **pág. 2**
 - **Rafael Rojas**
Bicicla y agenda prometida. **pág. 4**
 - **Valeria López**
El día de la precarista. **pág. 21**

OMS afirma que la variante Ómicron es menos riesgosa que la Delta **pág. 21**

MON LAFERTE
NADA LA
DETIENE

Contará sus experiencias
y dilemas políticos
y sociales
VIDA+19



PINGUINOS CHIANGOS

Alcance del programa
de conservación
de pingüinos
en Chile
y el rol de
la ciencia
en la
conservación
de la vida
silvestre



AGREDIDO POR UNA AUTORIDAD, 64% DE LOS PRESOS

Tras las rejas, entre golpes y mordidas...

La población de los centros penitenciarios del país viven entre el robo, acoso sexual y pago de extorsiones. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad, 55.3% de los detenidos tuvo que pagar a custodios por pase de lista y para no realizar trabajos adicionales. Según la encuesta, el último año 36.7% vio en los penales a reos hacer actividades de seguridad o manejar llaves de las celdas **MÉXICO P. 4**

Ya aplican tercera dosis a mayores de 60 **P. 3 Y 9**



3,905,319
CONFIRMADOS
3,304 más

20,289
CASOS
ACTIVOS,
del 1 al 7
de diciembre



295,601
DEFUNCIONES
289 más

MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2581 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



ESPIRITU NAVIDEÑO. En el Mercado Jamaica hay ofertas y se hacen regalos por árboles de Navidad y nochebuenas, a la par se ofrecen piñatas de diferentes tamaños, colores y formas para las posadas **CDMX P. 7**

S&P ve riesgo en México por apoyo a CFE y Pemex

La calificadora confirmó la nota de deuda soberana de México en "BBB", pero advierte que puede disminuir por el apoyo extraordinario a las paraestatales. Estima que la deuda neta del gobierno se mantendrá en 46% como porcentaje del PIB entre 2021 y 2024 y que crezca 5.8% este año **NEGOCIOS P. 16**



EN 8 ESTADOS, 90% DE FIRMAS PARA REVOCACIÓN

La mayoría de estas entidades son morenistas; al corte suman más de 700 mil rúbricas para que se realice el ejercicio y faltan 2 millones **MÉXICO P. 5**

HOY ESCRIBE

Una vez pasadas las elecciones para gobernadores en julio del año próximo, Ebrard definirá el momento y la forma de abandonar el Gobierno. Podrá entonces, definir de qué fuerza política o alianza se acompañará en su proyecto de candidatura por la presidencia de la República. A Marcelo el tema se le puede complicar si al Final Movimiento Ciudadano decide apoyar en 2024 a Luis Donaldo Colosio, Alcalde de Monterrey.

PANCHO GRAUE PÁGINA 11



¡Solo escanea y envía!
La palabra **Suscribeme**
por WhatsApp al
+52 55 7945 4418

En 72 horas recibirás **50 pesos**

**CAMBIAN EL HORIZONTE****Calles climáticas**

BERLÍN, Alemania. Algunas sucias calles de Berlín comienzan a cambiar como parte de un proyecto llamado Klimastraße (calle climática o verde) con el que éstas se vuelven peatonales y se llenan de árboles. **NORMAL**


DEL PUNK AL FOLCLORE
BREGOVIĆ SE TOMA EN SERIO LA MÚSICA

En entrevista con **El Sol de México**, se recuerda como exponente del glam en su juventud. Es Goran Bregović, tal vez lo reconoces por la música de las películas de Emir Kusturica.

www.elsoldemexico.com.mx**GOSIP**

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021** | AÑO LVII | NO. 20,244 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Gustavo Madem	Pág. 14
Alejandro Armenta	Pág. 15
Alberto Aguilar	Pág. 17

ENCUESTA NACIONAL
Reos controlan las cárceles, confirma Inegi

Las prisiones en México están controladas por los reclusos, quienes han tomado control de la seguridad y el funcionamiento de los penales, reveló ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, hay internos encargados del manejo de las llaves de celdas, existen riñas entre grupos de reos por el control de los centros penitenciarios y los reclusos asignan celdas a sus compañeros. También hay quienes vigilan las celdas y los que cobran por bienes y servicios. **Pág. 4**

LOS POBRES POSEEN MÁS DEUDAS QUE PATRIMONIO

Arrastra México más de 120 años de desigualdad

JUAN LUIS RAMOS, VÍCTOR HUGO RICO Y EFE

Las diferencias en los ingresos son extremas, alerta el Informe sobre la desigualdad global

México suma 120 años de desigualdad extrema, señala un prestigioso informe difundido por la Escuela de Economía de París. La desigualdad de ingresos en México ha sido extrema a lo largo del siglo pasado y el actual, indica el Informe sobre la desigualdad global 2021, elaborado por los reconocidos economistas Lucas Chancel, Thomas Piketty, Emmanuel Saez y Gabriel Zucman.

"A diferencia de las grandes economías europeas, asiáticas y norteamericanas, los datos disponibles sugieren que México no experimentó una fuerte reducción de la desigualdad durante el siglo XX. De hecho, la desigualdad de ingresos en México ha sido extrema a lo largo del siglo pasado y el actual (...) Lo que convierte a México en uno de los países más desiguales del mundo", indican.

En México, el ingreso promedio nacional de un adulto es de 232 mil 790 pesos por año.

Mientras que al fondo, 50 por ciento de la población más pobre gana 42 mil 700 pesos en 12 meses. Y el 10 por ciento de los más ricos del país, en contraste, ganan un millón 335 mil pesos en promedio en un año.

La riqueza promedio de los hogares en México asciende a 833 mil 660 pesos.

La mitad más pobre de la población está privada de riqueza: su riqueza neta es negativa, lo que significa que este grupo tiene en

promedio más deudas que patrimonio, dice el informe. Esto está en marcado contraste con el 10 por ciento superior de la población, que posee en promedio seis millones 561 mil pesos.

Explican que las desigualdades mundiales de riqueza son incluso más pronunciadas que las desigualdades de ingresos. En promedio, la mitad más pobre de la población mundial cuenta con un patrimonio de unos 86 mil pesos, y el 10 por ciento superiores tiene un patrimonio de 77 mil 300 dólares (alrededor de 15 millones de pesos) en promedio. **Pág. 23**

MIDEN IMPACTO ECONÓMICO**Avanza prohibición de las corridas de toros**

Diputados dialogarán con las empresas taurinas sobre las alternativas para quienes viven de ese espectáculo en la capital. **Pág. 20**

Alianza de MediosMx**El Estado reconoce su responsabilidad**

El Estado mexicano reconocerá hoy públicamente en Empalme, Sonora, su responsabilidad en la desaparición del periodista Alfredo Jiménez Mota, ocurrida el 2 de abril de 2005. **Pág. 6**



Joe Biden lanza advertencia a Putin

WASHINGTON/MOSCÚ. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió ayer al presidente ruso, Vladimir Putin, que Occidente impondrá "fuertes medidas económicas y de otra naturaleza" a Rusia si invade Ucrania, mientras que Putin exigió garantías de que la OTAN no se expanda hacia el este. **Pág. 24**



7 503006 109302 9

Toman por
asalto
playas
de zona
hotelera
de Cancún



En CdMx
Largas
filas para
solicitar
"Mi Beca
para
Empezar"



Senado respalda proyecto
de Monreal para eliminar
discriminación en
contratación de seguros

MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Liblón Kauf Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 18378

**AMLO recibe vacuna
anti-Covid** de refuerzo



**Arranca
vacunación de
regreso para
adultos mayores**



CEREMONIA DEL DÍA DEL POLICÍA MEXIQUENSE...
Seguridad, mayor desafío

Alfredo del Mazo reconoció a las fuerzas de seguridad, estatales y federales, por su labor para reducir delitos de alto impacto



OVACIONES

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021 | NÚMERO 26121 AÑO LXXIV

<http://www.ovaciones.com>

En México, 10 por ciento de la población acapara 78.7 por ciento de la riqueza

Pandemia dispara riqueza y asesinatos de menores de edad

PARIS, Francia (EFE).- La riqueza acumulada por los multimillonarios que hay en el mundo se ha disparado este año por los efectos financieros de la crisis de la covid lo que ha provocado un aumento de las desigualdades, en particular con la mitad más pobre de la población, que solo es propietaria de un 2 % de los activos.

La riqueza acumulada por el 10 % más privilegiado representa hasta un 78,7 % en México, un 79,8 % en Brasil y un 80,4 % en Chile, mientras que en esos tres países la riqueza del 50 % más pobre es negativa, lo que significa que sus deudas son superiores al valor de su patrimonio.

La riqueza de las 520.000 personas que componen el selecto grupo del 0,01 % de los más adinerados ha crecido en términos relativos este año -marcado por la eferescencia de los mercados financieros- hasta representar el 11 % del total mundial, destaca el Laboratorio de las Desigualdades Mundiales en la segunda edición de su informe publicado este martes.

Ese 0,01 % acumulaba un 7 % de la riqueza en 1995, porcentaje que subió ligeramente por encima del umbral del 10 % en vísperas de la crisis financiera global, que la redujo al 8 % en 2010 antes de iniciar una tendencia a la recuperación que se ha acelerado este año, destacan los autores de este estudio coordinado entre otros por los economistas Thomas Piketty y Gabriel Zucman.

La evolución es casi simétrica cuando se examina el grupo de los que tienen más de 1.000 millones de dólares en bienes y activos, que en 1995 eran propietarios de alrededor del 1 % de la riqueza mundial, que había subido a poco más del 2 % en 2020 y ha escalado este año hasta el 3,5 %.

[Ver página 5](#)



TERCERA DOSIS
Guadalajara, Jal.- Andrés Manuel López Obrador. Refuerzo contra Covid-19 a los adultos mayores. [Ver página 3](#)

Han asesinado a más de 2 mil menores en 2021

(EFE).- Del 1 de enero al 31 de octubre de 2021 se cometieron 2.037 homicidios de personas de entre 0 y 17 años en México, mientras que durante ese mismo periodo de 2020 se registraron 1.973 homicidios contra ese grupo de edad, informó este martes la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Durante la presentación del estudio sobre niñez reclutada en México: "Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. Análisis desde las políticas públicas y la legislación", la Red también señaló que en cuanto a desapariciones, al menos 4.328 personas de 0 a 17 años han sido registradas como desaparecidas del 1 de enero al 7 de diciembre de 2021.

[Ver página 11](#)

Ómicron es menos letal que Delta, dice Fauci

WASHINGTON, EU (Agencias).- La evidencia preliminar indica que la variante ómicron del coronavirus probablemente tiene un mayor grado de transmisibilidad pero es menos grave, dijo el martes el principal experto en enfermedades infecciosas de Estados Unidos,

Anthony Fauci. Aun así, Fauci se mostró cauto durante la rueda de prensa del grupo de trabajo contra la pandemia del Gobierno de EU e insistió en que no habrá datos más definitivos hasta por los menos "un par de semanas".

[Ver página 12](#)



PROMETE DIALOGO Y NO REPRESALIAS
María Elena Álvarez-Buylla. Se reunirá con los estudiantes del CIDE, que mantienen el paro.

Se niega Olga a impugnar el decretazo de AMLO

POR RITA MAGAÑA
La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró que es improcedente para la Cámara alta presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el acuerdo que declara obras del gobierno federal como seguridad nacional.

[Ver página 4](#)

Protesta el INE por recorte a su gasto

POR PATRICIA RAMÍREZ
Ante el recorte de más de 4 mil millones de pesos a su presupuesto para 2022, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional, para que sea ese organismo quien resuelva con qué recursos se realizará la revocación de mandato.

El recurso presentado contra el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año establece que ante la negativa de la Cámara de Diputados para otorgarle recursos suficientes se ve imposibilitado materialmente para hacer las tareas que le confieren las leyes.

[Ver página 4](#)

VENTANA
Por años se esperó esa luz verde.

OPINIÓN
DÍA HABIL
Alberto Montoya [Página 2](#)
AQUI EN EL...
José Antonio Chávez [Página 7](#)

OPINION
Catalino Noriega
Salvador del Río [Página 9](#)

Ponen refuerzo contra Covid 19 a los de 60 y más de Tlalpan

Pág. 5



Alerta de falsos sacerdotes en festejos guadalupanos

Pág. 10



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensacm

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,036 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡MÁS FIESTA!

GOBIERNO CAPITALINO ANALIZA AMPLIAR HORARIO DE BARES Y RESTAURANTES

Pág. 7



ROGELIO TRINCO

El pleno de Congreso capitalino debatirá la prohibición de corridas de toros; empresarios y aficionados buscan diálogo



ROGELIO TRINCO

COVID-19 EN MÉXICO MUERTOS

295,601

CASOS ESTIMADOS

3,905,601

CASOS COME

987,409



BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NORMAL



CASI 3 MIL POLICÍAS PARA SEGURIDAD DE PEREGRINOS

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que desplegará 2 mil 900 efectivos policíacos y 230 vehículos oficiales para resguardar a los feligreses en La Villa, Festeo Especial. Pág. 10



INICIA OPERATIVO "BLINDAJE NAVIDEÑO" EN AO, BJ Y COYOACÁN

PARA SALVAGUARDAR el patrimonio de los 1.6 millones de habitantes de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Coyoacán, dentro el blindaje a plan de seguridad, se mantendrá hasta el 11 de enero de 2022. Festeo Especial. Pág. 10

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 8307 Año 03/ Miércoles 8 de diciembre de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EU AUTORIZA EXPORTAR AGUACATE DE JALISCO

EL SERVICIO NACIONAL de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) acordaron la firma del Plan de Trabajo Operativo (PTO) para la Exportación de Aguacate de México a Estados Unidos, cuyo alcance inicial implica a huertos certificados de Jalisco, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Pág. 13



INICIA APLICACIÓN DE TERCERA DOSIS DE LA VACUNA

EN LA CONFERENCIA mañanera, inició la aplicación del refuerzo de vacunación en 6 entidades contra el Covid-19 a adultos mayores, entre ellos el presidente Andrés Manuel López Obrador. Pág. 8

ESENCIAL, COMBATIR LA CORRUPCIÓN: MIJANGOS



La titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, dijo que hablar de transparencia para combatir dicho delito, es fundamental, toda vez que se trata de una política pública del Estado mexicano. Pág. 4

SE REGISTRA OTRA BALACERA EN PLAYAS DE CANCÚN

LOS HECHOS se registraron poco antes del mediodía, cuando se recibió el reporte de que al menos se habrían escuchado unas 20 detonaciones de arma de fuego en Playa Langosta y que los responsables se desplazaban en motos acuáticas rumbo a Puerto Juárez. Pág. 6

Improcedente, controversia contra decretazo: Sánchez Cordero

POR OSVALDO CÓRDOVA

Para el Senado es improcedente la presentación de una controversia constitucional contra el acuerdo que declara obsoleto el gobierno como seguridad nacional, afirmó la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero. Pág. 3

INE VA ANTE LA SCJN POR PRESUPUESTO

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) promovió a demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022). Pág. 5

BLINDA GN FRONTERA DE NAYARIT Y ZACATECAS

EN LA PRESENTACIÓN del Plan de apoyo a Nayarit, se dio a conocer el "Operativo Sellamiento", para blindar con 300 nuevos elementos de la Guardia Nacional la frontera de esa entidad con Zacatecas, estado en donde hace unas semanas se registró una oleada de asesinatos. Pág. 6

VÁLIDAS, SÓLO 26% DE FIRMAS PARA REVOCAR MANDATO

A DIAS de que se cumpla el plazo para el acopio de firmas para la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, los promotores de la consulta aún están lejos de alcanzar la meta de 2,756,227 rúbricas. Pág. 5

EUROPA DEFIENDEN COMBINAR VACUNAS ANTICOVID. Pág. 15

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS	CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
3,905,319	295,601	3,304	289

PERÚ DEBATE DESTITUCIÓN DE PEDRO CASTILLO

EL CONGRESO de Perú, controlado por la oposición, comenzó a discutir si acepta debatir un pedido de destitución contra el presidente de izquierda. Pág. 14



Pablo Gómez y el machote de la UIF

Miércoles 08 diciembre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Por dos días consecutivos la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha negado la existencia de informes internos que revelan que esa dependencia ha indagado a fondo las operaciones financieras que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ha realizado al menos desde 2013 y hasta 2021. Con una respuesta de machote, la UIF ha salido al paso para decir que los informes no existen pese a que los reportes son reales. Pero lo que la unidad no se ha atrevido a negar es que investiga las operaciones del fiscal Gertz, y que el actual titular, Pablo Gómez, ha solicitado al sistema financiero del país reportes sobre los movimientos del titular de la Fiscalía General de la República. Quizá la UIF olvida que una de las máximas que proclama este gobierno es no mentir.

¿Santa Claus será considerado un neoliberal?

Muy innovadores se han puesto en el Senado al acercarse las fiestas navideñas. En el Patio del Federalismo se instaló un gran árbol de Navidad que en lugar de Estrella de Belén tiene colocado un penacho azteca, y en lugar de escarcha una serpiente y una imagen de Quetzalcóatl. El árbol de los senadores arrancó muchos comentarios en redes sociales y hay quienes se preguntan si la intención no habrá sido imitar lo ocurrido en 1930, cuando en el sexenio de Pascual Ortiz Rubio, el gobierno sustituyó a Santa Claus por un Quetzalcóatl para repartir juguetes en aquella Navidad. ¿Será que los senadores de la autollamada Cuarta Transformación estén pensando declarar al habitante del Polo Norte como un neoliberal y que lo quieran jubilar?

INE, ya no tienen filo las tijeras

Por más que buscan recortar, ya no saben por dónde. Eso ocurre en el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde se realizó el primer proyecto de recortes para poder llevar a cabo el ejercicio de la Revocación de Mandato. Nos hacen ver que con el presupuesto que le autorizó la Cámara de Diputados al INE, hay una seria complicación económica para realizar la Revocación de Mandato, si es que al final resulta que sí se llevará a cabo. Hacen falta poco más de 2 mil millones de pesos para que este ejercicio se realice de manera seria y profesional.





Por el momento, quedan algunos caminos: que no se alcancen las firmas viables para que se lleve a cabo la Revocación de Mandato; que la Suprema Corte de Justicia otorgue —ahora sí— la razón al INE y mandate que se destinen más recursos, o que se haga con el limitado presupuesto y salga lo que tenga que salir.

Ahora espera el PRI diálogo con el gobierno

Nos comentan que se prevé que, antes de que termine el mes, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reúna con los dirigentes del PRI, una vez que se haya concretado el encuentro pactado con los liderazgos del PAN. Por lo pronto, nos mencionan que comienzan a ver una incipiente apertura del gobierno federal; como ejemplo, dicen que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo ayer una reunión con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, con quien, nos aseguran, dialogó sobre la situación que vive el país.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Presidente de cero

Miércoles 08 diciembre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

En su fiesta del Zócalo, el presidente presumió que habían bajado los asesinatos. Según los datos oficiales, citados por López Obrador, la baja fue de 0.7%. Así de ridículo. En ese mismo discurso, presumió la recuperación económica. Ayer salieron las cifras: la inversión cayó 1.6% y el consumo subió... 0.9%.

No es la primera vez que el presidente presume un cero en economía: en 2019 la expectativa era crecer 2%, pero su sola llegada al poder y la máquina de generar desconfianza a los inversionistas en la que se empezó a convertir el presidente, tumbó los pronósticos. Él apostó en la mañanera que la economía mexicana crecería 2%, que los analistas y las calificadoras estaban mal en sus pronósticos. El presidente perdió la apuesta: la economía creció sólo 0.1%. ¿Y qué hizo él? ¡Presumir como logro que no fue recesión!

La historia económica de 2020 y 2021 con la crisis de la pandemia se resume en una frase: México se cayó al doble y creció sólo la mitad. Es decir, cuando todos cayeron, México cayó mucho más. Y cuando todos se recuperaron, México se recuperó menos. Y así, mientras el presidente miente sistemáticamente diciendo que vamos saliendo de la crisis, que la recuperación avanza viento en popa, la realidad económica se le estampa: ya se frenó el avance, ya se perdió el impulso de haber tocado fondo, ya se congeló la recuperación. Así lo marcan los datos más recientes del Inegi. No hay otros datos.

Lo que hay son mentiras. Por eso se dan cifras inventadas, logros inexistentes, récords ajenos en fiestas organizadas para ensancharle el ego al presidente. La mentira es la tela con que se teje el traje del emperador.

SACIAMORBOS

El presidente sí es tapadera de corruptos, su plumaje sí está manchado, su lucha anticorrupción no existe: a sus opositores le encuentra o les inventa; a sus aliados, familiares, amigos y subordinados, los solapa y los protege. El esquema es muy claro: sus más cercanos maniobran desde hace décadas con dinero en efectivo para financiar al líder. De Bejarano a Esquer, de secretario particular a secretario particular, 15 años de fajos de billetes con ligas.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Los Corruptos de AMLO es una lista que crece y crece. Esta semana se sumaron Gertz, Esquer, Santiago Nieto y Denis Vasto. Y López Obrador no investiga a ninguno. A todos justifica. Su lema de “no mentir, no robar, no traicionar” está en el basurero de la historia, para usar su propia metáfora.

No sólo no cumplió las principales promesas de su largo viaje opositor, sino que hizo exactamente lo opuesto: militarización, más pobreza, opacidad, menos salud, más autoritarismo y más corrupción. Pero los aplausos no cesan.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El infierno de nuestras prisiones

Miércoles 08 diciembre 2021 / Alejandro Hope, Columna de Opinión

Decía Fiódor Dostoyevski que el grado de civilización de una sociedad se mide por el trato a sus presos. En esa métrica, México sale trágica y contundentemente reprobado.

Esta semana, el Inegi dio a conocer la edición 2021 de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, un sondeo realizado a casi 68 mil reos en todo el país. Los hallazgos son francamente demoledores:

1. Desde la última encuesta, realizada en 2016, la población privada de la libertad se ha vuelto más vieja en promedio. Los jóvenes de 18 a 29 años son ahora solo una cuarta parte de la población penitenciaria, contra un tercio hace cinco años. En cambio, las personas mayores de 40 años son ahora 38% de la población privada de la libertad (contra 31% en 2016). Los mayores de 50 años son ya uno de cada siete reos. Considerando que la actividad criminal tiende a disminuir con la edad, eso significa que estamos manteniendo en prisión a mucha gente que ya no cometería delitos en el exterior.

2. La población privada de la libertad ha encanecido como resultado de un endurecimiento sostenido de la política criminal. En 2016, una tercera parte de los internos con proceso concluido purgaban una pena de cárcel mayor a 16 años. En 2021, la mitad está en esa condición. Pero además los procesos penales han tendido a volverse más largos: entre la población sentenciada, casi la cuarta parte tuvo que esperar más de dos años para recibir sentencia (contra una quinta parte en 2016).

3. Las cárceles mexicanas siguen siendo mayoritariamente para los pobres. Casi tres cuartas partes de la población reclusa no pasó de la educación básica y solo 6% tiene estudios universitarios. Antes de entrar a prisión, la amplísima mayoría de los internos tenía empleos de baja remuneración y sólo 9% eran profesionistas. Muchos vienen de entornos de violencia familiar: uno de cada cinco manifestó que había sido víctima de golpes y agresiones físicas en su hogar antes de cumplir 15 años. Uno de cada 30 tuvo padres que estuvieron reclusos en un centro penitenciario.





4. El proceso penal sigue siendo un horror. A seis de cada diez internos no les dijeron el motivo de su detención al momento de ser apresados. A tres cuartas partes no les dijeron adónde los llevaban ni les informaron sobre sus derechos. Tras la detención, dos terceras partes sufrieron alguna forma de violencia psicológica o física. Casi la mitad sufrió alguna agresión física, desde puñetazos hasta ahogamiento y descargas eléctricas. Entre las mujeres, una de cada seis sufrió una agresión sexual y una de cada veinte fue violada. Y eso es solo la primera etapa: en el Ministerio Público, la mitad fue interrogada (casi siempre sin asistencia de un abogado) y de ese total, 42% afirmó haber sido golpeado o maltratado para echarse la culpa o aceptar hechos falsos. Todavía peor: uno de cada veinte aceptó su culpabilidad por recomendación de su abogado (en su mayoría, defensores de oficio).

5. La pesadilla continúa en los centros penitenciarios mismos. Casi la mitad de los internos tiene que compartir celda con cinco o más personas. Una de cada ocho comparte celda con más de 15 personas. La mitad de los entrevistados afirmó que en su centro penitenciario no había separación entre procesados y sentenciados. La tercera parte señaló que había sido víctima de algún delito dentro de la prisión y, de esos, la cuarta parte recibió agresiones físicas. La corrupción es además una constante: casi la tercera parte tuvo que pagar para tener acceso a agua potable y casi uno de cada cinco para tener acceso a baños y mingitorios.

Entonces, medido por el trato que le damos a los reos, no es alto nuestro grado de civilización.





En el CIDE, “club de los no dejados”

Miércoles 08 diciembre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Rebasada la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y mucho más el repudiado director que impuso al Centro de Investigación y Docencia Económicas, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, está obligado a mediar para que se resuelva un problema que empieza a cundir en otras instituciones de educación superior.

Jean Meyer propone también la intervención de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Este lunes, con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, el irreprochable historiador se preguntó:

“¿Por qué nosotros? ¿Por qué no escogieron otro de los 26 centros de investigación? ¿Porque el CIDE es chiquito...?”.

Recordó que el presidente López Obrador atribuyó al Centro “los mismos pecados” que endilgó a la UNAM. “Y nos puso como hijitos o ahijados de Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, que siempre los presenta como hermanos gemelos cuando todos sabemos de la honesta y académica rivalidad que tienen las revistas Nexos y Letras Libres”.

Opina que el CIDE “es un lugar chiquito para conquistar y demostrar lo que pueden hacer: espantar a otras instituciones. Es un disparo de advertencia para otras universidades”.

Jean rescata la preocupante desaparición de la “autonomía universitaria” en el Diario Oficial de la Federación. “Se disculparon, dijeron que fue ‘un error tipográfico’, pero hubo que hacer varias solicitudes y esperar meses para que corrigieran”.

Lamenta:

“Me temo que estamos atrapados en el torbellino de la sucesión presidencial. Me recuerda 1968 con el pleito entre Luis Echeverría y Emilio Martínez Manatou, en que antes de la UNAM atacaron al Colegio de México, donde yo estaba. Encuentro un paralelismo. No estoy comparando, estoy seguro de que no va a haber una tragedia, pero estamos en los torbellinos de un conflicto que nos rebasa y es la lucha por la sucesión”.





El pleito de facciones morenistas estalló el 29 de noviembre, cuando se enfrentaron las candidaturas de José Antonio Romero y Vidal Llerenas a la Dirección, con los representantes de secretarías del gobierno que defendían al segundo.

“Uno que en cuatro meses de interino se ganó la enemistad de todo mundo al demostrar que era un déspota, y el otro que fue capaz de dialogar con estudiantes, maestros y trabajadores, y leal a Morena. ¿Por qué Conacyt no escogió esa solución? El conflicto lo han creado y las cosas no se van a quedar así: otras universidades como la de Veracruz o Guanajuato y del extranjero apoyan la protesta”.

Para este Meyer (el otro, Lorenzo, apoya al esquirol), la ofensiva es contra la academia y se escogió al Centro para un experimento ideologizador.

“A ver si les funciona y a ver a quién le toca después”.

Le impresiona que no fueron los profesores “que tienen o tenían miedo”, sino los estudiantes, quienes dieron el ejemplo.

“Es otra mentira que los profesores manipulen a los estudiantes, al revés: los estudiantes manipulan a los profesores y los obligaron a lanzarse a la lucha. Los estudiantes han formado el club de los no dejados...”.





“Costo-País”

Miércoles 08 diciembre 2021 / Héctor Aguilar Camín, Columna Día con día

Vienen de Guanajuato hacia Puebla por el libramiento del Arco Norte, en Estado de México. Son las 2.48 de la tarde. El ways les marca solo 40 minutos para llegar a Puebla. De pronto se anuncia una retención, tráfico detenido en el Arco Norte, entre Calpulalpan y San Martín Texmelucan. Librar la retención les costará 28 minutos. El conductor sigue, sabiendo que debe dejar esa ruta. Deja pasar el cruce de la autopista México-Tuxpan, que podría llevarlo por el circuito mexiquense hasta la autopista México-Puebla.

Decide tomar la carretera que administra IDEAL. Por ahí, a las 3.05 de la tarde, el Arco Norte está libre. Seis minutos después, a las 3.11, se anuncia un nuevo parón tres kilómetros antes de la salida de Calpulalpan.

El ways ya no da alternativas. Los viajeros quedan encerrados por coches y camiones en el mismo tubo detenido a cielo abierto. ¿La razón?

En algún punto de la cañada de Españita han chocado dos tráileres y un auto, se ha hecho un incendio, hay un muerto, cuatro heridos y la vía está cancelada. Les informa del percance el chofer de una pick up que brinca el camellón para tomar la vía en el sentido contrario, que está libre de autos y va de regreso a la salida de Ciudad Sahagún.

Siguen el ejemplo liberador, pero hay un nuevo atasco adelante, en la caseta de Ciudad Sahagún. La caseta está bloqueada por un plantón de los ejidatarios de San Felipe Teotitlán, a los que no les han pagado la expropiación de sus terrenos hecha para construir esta carretera. Por cualquiera de las rutas alternas, el ways marca que faltan tres horas de recorrido.

Toman por las Pirámides hacia el Circuito Mexiquense.

Se enteran ahí, por Milenio Digital, que a los coches detenidos en la cañada de Españita los están asaltando gentes de los pueblos cercanos. Llevan 40 coches asaltados. A las 5.20 de la tarde, los viajeros ven por fin la caseta de San Martín, y se enfilan a Puebla.

Por la noche, en el chat de los hermanos, el conductor cuenta su aventura. Uno de los hermanos comenta: “Es el Costo-País”.

La crónica de este incidente carretero, excelentemente escrita por su protagonista, Sergio Mastretta, puede leerse aquí.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 08 diciembre 2021 / Columna de Opinión

1. Sacando las garras. El Instituto Nacional Electoral comunicó a la Suprema Corte de Justicia que “no está en condiciones de cumplir sus funciones tal y como lo mandata la Constitución y la ley”, por lo que interpuso una controversia constitucional en la que solicita que ordene a la Cámara de Diputados “proveer al instituto de los recursos necesarios para organizar la revocación de mandato, cumpliendo todos los principios y reglas a que está obligado”. O sea, quieren más dinero. No debe de sorprendernos, pues los consejeros, encabezados por Lorenzo Córdova, históricamente han defendido con uñas y dientes cada centavo, con especial énfasis en el resguardo de sus salarios.

2. Advertencias de salva. Pese a que a noviembre de 2021 se incrementó en mil 500% la mercancía ilícita decomisada en el sistema aduanero del país, que dos mil 712 funcionarios del sector fueron cesados, que hay 39 denuncias ante la Fiscalía General de la República y que se congelaron cuentas bancarias a 12 administradores de aduanas, no hay detenido alguno, informó Horacio Duarte, administrador general de Aduanas. Durante la implementación de la Estrategia Nacional Anticorrupción en Aduanas de México, señaló que se mantendrá la lucha contra el contrabando y la evasión, por lo que habrá un fortalecimiento institucional y se usarán todas las herramientas del Estado. ¿Y tres años después... habrá al menos un detenido?

3. Más largas al asunto. Será hoy cuando, en teoría, se realice una audiencia de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, donde el juez de control, Artemio Zúñiga, determinará si le concede una nueva prórroga de 60 días para el cierre de la investigación complementaria en los dos procesos que se le sigue relacionado con el caso de Odebrecht y Agronitrogenados. Su abogado, Miguel Ontiveros, solicitó un plazo adicional de investigación complementaria de dos meses más. Cabe destacar que, por séptima ocasión, la defensa pidió al juez federal que le conceda una nueva prórroga. ¿Estarán apostando a que se acabe el sexenio?





4. A trabajar. Después de dos años de retraso, la Comisión de Derechos Humanos del Senado avaló con 13 votos la integración de las ternas para formar el Consejo Consultivo de la CNDH, que desde el 1º de noviembre no tiene a ninguno de los 10 miembros que debe tener. Suficientes nombres en la terna. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, informó que será mañana cuando el pleno elija de entre 27 personas a los nueve que serán los consejeros de la CNDH. Y ahora sí Rosario Piedra, su titular, no tendrá pretexto para ponerse al corriente con temas estancados. Demasiados derechos humanos por defender y una comisión en letargo. A darle, que están quedando a deber.

5. Fuga de activos. A Acción Nacional le sucedió la peor pesadilla política: después de gobernar en Nayarit, el electorado los envió muy lejos. En un primer balance sobre los bajos resultados electorales del pasado domingo, cuando quedó en quinto lugar, durante la elección de la nueva senadora del estado, Damián Zepeda aseguró que el partido tiene problemas internos que debe aceptar y corregir; Julen Rementería comentó que el PAN fue traicionado por Antonio Echevarría, exgobernador, y Xóchitl Gálvez consideró que el partido debe escoger a candidatos de probada reputación y no postular a gente sólo en aras de ganar elecciones. “Yo tenía un chorro de voz y sólo me quedó un chisquete”, así el panismo en Nayarit.





Panorama Nacional

Por deudas prevén adelantar recursos federales a Nayarit (El Economista, Redacción, p. web).

El gobierno federal dio a conocer el Plan de Apoyo a Nayarit con el que se pretende apuntalar diversos sectores como el de salud, seguridad, agricultura, reestructurar deudas que tiene la entidad y mejorar la infraestructura.

Acompañado por integrantes del gabinete federal, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, expresó su respaldo al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para cerrar el año con la garantía de pago a trabajadores y cubrir adeudos.

“Vamos a buscar la forma de adelantar participaciones, revisar esas deudas que se tienen con el Seguro Social, con el SAT, con el ISSSTE, reestructurar la deuda pública de Nayarit”, indicó el mandatario.

Por su parte, el gobernador de la entidad detalló que la deuda y los compromisos financieros de la entidad de fin de año son por 18,000 millones de pesos.

Asimismo, el titular del Ejecutivo federal ofreció apoyo para cubrir la deuda de la Universidad Autónoma de Nayarit a cambio de que exista transparencia y honestidad.

Durante la conferencia de prensa en la entidad, el mandatario informó que habrá una inversión de 2,000 millones de pesos para respaldar a la población que fue afectada por el paso del Huracán Pamela el pasado octubre.

Sector Salud

Con lo que respecta a los servicios de salud, también se dio a conocer que Nayarit será el primer estado de la República en federalizarlos, replicando el modelo IMSS-Bienestar para garantizar el servicio hasta en las comunidades más apartadas, tanto a derechohabientes como a población sin seguridad social.

“Si un maestro da clases en La Yesca, pues no hay un centro de salud del Issste, pero sí hay una unidad médica del IMSS-Bienestar. Buscar integrar todos los servicios de salud, como estamos haciendo para enfrentar la pandemia”, indicó.

Seguridad

En su participación, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval dio a conocer que actualmente se encuentran 5,000 elementos federales y estatales desplegados en el estado, sin embargo, aseguró que se desplazarán 1,700 miembros federales y de la Guardia Nacional. Los cuales 650 se desplegarán en la parte norte, 750 en el sur de la entidad y 300 reforzarán la parte que colinda con Zacatecas.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Por-deudas-preven-adelantar-recursos-federales-a-Nayarit-20211207-0134.html>

Senado no impugnará "decretazo": Sánchez Cordero (El Universal, Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

El Senado carece de interés legítimo para presentar una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial que declaró las obras de infraestructura del gobierno como asunto de seguridad nacional, determinó la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Luego de que 53 senadores de oposición solicitaron a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, que presentara dicho recurso de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la exsecretaria de Gobernación informó que dicha petición no procede. “Conforme a los criterios de la SCJN se concluye que el Senado carece de interés legítimo para promover una controversia constitucional contra el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo solicitaron diversos senadores”, informó a los grupos parlamentarios promoventes del recurso legal.





La ministra en retiro explicó que, desde la perspectiva técnica, la presentación de una controversia constitucional es improcedente, pues, “en mi opinión, es inexistente el principio de agravio respecto al Senado”.

“Al ser la controversia constitucional un medio de control de la constitucionalidad, el promovente (...) debe plantear la existencia de un agravio en su perjuicio. Este detrimento debe ser entendido como un interés para instar esa vía que, consecuentemente, radica en la afectación que resienta en su esfera de atribuciones”, dijo. Sin embargo, aclaró que esta conclusión, a la que llegó luego de hacer consultas con su equipo de asesores jurídicos, no implica que el acuerdo no pueda ser sujeto de revisión judicial.

Sánchez Cordero señaló que otros organismos constitucionales, entidades, poderes u órganos, “bajo la perspectiva de interés legítimo y la existencia de un principio de afectación, podrían encontrar motivos para interponer una controversia constitucional”. Agregó que la presidencia del Senado representa la unidad, lo que implica escuchar todas las voces, “como siempre lo he hecho, pero también respetar los procesos legales y tomar decisiones con sustento jurídico y no político, por el bien de esta máxima tribuna de los mexicanos”. La senadora consideró que el acuerdo presidencial se sustenta en la atribución del Ejecutivo federal para determinar la política en la materia, en términos de la Ley de Seguridad Nacional, sustentada en la preservación de la democracia, “fundada en el desarrollo económico y social, que constituye un interés permanente de la seguridad nacional”. El pasado 25 de noviembre, 53 legisladores del PAN, PRI, MC, PRD y el grupo plural presentaron a la Mesa Directiva una petición formal para que se interpusiera una controversia contra el acuerdo presidencial publicado el pasado 22 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

En una respuesta inicial, Olga Sánchez dijo que sometería la solicitud a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara Alta, pues argumentó que tenía “serias dudas” sobre el interés y la legitimación del Senado para presentar dicho recurso ante la Corte. Ante la negativa de la presidenta del Senado, el grupo plural, integrado por cinco legisladores, reconoció que no hay nada que hacer desde el Poder Legislativo para impugnar el polémico acuerdo presidencial.

La bancada sin partido señaló que lo único que les queda a los senadores que rechazan la decisión del presidente López Obrador es esperar que proceda la controversia constitucional que anunció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), organismo que considera que el dictamen “puede vulnerar el derecho al acceso a la información”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-no-impugnara-decretazo-sanchez-cordero>

Diputados avalan reforma para proteger a huérfanos y menores en situación de vulnerabilidad (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Al señalar que aquellos menores de edad que por alguna razón llegan a quedar en orfandad, son víctimas directas de diversas vulnerabilidades y por lo tanto corren el riesgo de caer en las manos del crimen organizado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificar los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





Con 482 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron modificaciones para que las autoridades federales, y locales, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones adopten de manera inmediata las medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Ya sea por circunstancias específicas de orfandad a consecuencia de la comisión de un delito grave, socioeconómico alimentario, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apátrida o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.

Entre los cambios a la norma, propuestos por la diputada del PRI, Laura Barrera Fortoul, también se encuentran que el Sistema Nacional DIF o los sistemas de las entidades, en coordinación con las procuradurías de Protección, deberán otorgar medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en desamparo familiar. El caso de quedar en orfandad por un delito grave, y que se conste la muerte de sus padres y exista quien reclame la guardia y custodia, el Sistema Nacional DIF o los sistemas de las entidades, así como las autoridades involucradas, se asegurarán de que a las niñas, niños y adolescentes se le restituyan a la brevedad posible el derecho a vivir en familia. La diputada Laura Barrera Fortoul señaló que, de acuerdo con un estudio en Suecia, cuando un menor de edad pierde a su madre a causa de una enfermedad, su riesgo de padecer depresión puede ser entre el 15 y 19%, pero cuando la muerte ocurre por homicidio, suicidio o accidente, esto se suma a casi 223% más.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Diputados-avalan-reforma-para-protger-a-huerfanos-y-menores-en-situacion-de-vulnerabilidad-20211207-0103.html>

ANUIES advierte a diputados sobre deterioro sistemático del presupuesto destinado a la educación superior (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Ante diputadas y diputados federales, Jaime Valls Esponda, secretario General Ejecutivo de la ANUIES, mostró su preocupación por lo que llamó, “un deterioro sistemático del presupuesto dedicado a la educación superior”.

Al entregar a las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación los Informes de las Auditorías Financieras de las Universidades y los reportes de logros académicos del ejercicio fiscal 2020, el secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), alertó que estas reducciones generan un ambiente de incertidumbre y reduce las capacidades de las instituciones educativas poniendo en riesgo su desempeño.

Valls Esponda, también destacó el arduo trabajo que realizaron las universidades durante la pandemia de Covid-19 y la cultura de transparencia y rendición de cuentas que, dijo, prevaleció en las casas de estudio, sin embargo, consideró que la solución a estos problemas estructurales requiere de una política renovada de financiamiento con la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno y el compromiso de las instituciones de educación superior para llevar a cabo las reformas que permitan su sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Es motivo de gran preocupación la situación financiera crítica que enfrentan un grupo de universidades públicas. No se trata de un problema coyuntural, ya que han operado en condiciones deficitarias en los últimos años, por el déficit presupuestario derivado de su sistema de pensiones y jubilaciones”, dijo.





Por su parte, David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, dijo que tras los debates que surgen en torno a si las universidades deben ser objeto de fiscalización se tiene que tomar en cuenta que a lo largo de los años estos mecanismos han sufrido modificaciones y actualizaciones para reflejar que el principio de autonomía universitaria no es antitético con el principio de rendición de cuentas de los recursos que provienen del pueblo de México.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/ANUIES-advier-te-a-diputados-sobre-crisis-financiera-en-universidades--20211207-0105.html>)

Refuerzan los derechos y la voz de pueblos indígenas (El Universal, Antonio López, p. web).

El pleno de la Cámara de Diputados avaló cuatro reformas en favor de los pueblos y comunidades indígenas de México.

La primera de ellas se aprobó por unanimidad, con 483 votos a favor, y tiene el objetivo de incluir a un representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La segunda, aprobada con 475 votos, incorporar la obligación de garantizar que los servidores públicos encargados del Registro Civil inscriban los nombres en lenguas nacionales. “Cuando por desconocimiento de las lenguas nacionales, los encargados del Registro Civil desconozcan el sentido del nombre propuesto, pedirán la traducción correspondiente, pues en todo caso el nombre promoverá la dignidad de la persona, por lo cual se prohíbe el uso de expresiones injuriosas, groserías o cualquiera que se le parezca”, señala el dictamen.

El tercer dictamen, avalado con 486 sufragios, establece que corresponde al Estado, en sus distintos órdenes de gobierno, crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven el acervo bibliográfico en formato físico, audiovisual y digital, así como los materiales lingüísticos en dichas lenguas.

“Está demostrado históricamente que la imagen, a través de códices, fue la ancestral manera de registrar la historia de los pueblos indígenas, por ello, es de suma importancia conservar el acervo bibliográfico. México es una nación con riqueza cultural, la cual debe ser preservada”, detalló la diputada ponente (Morena), Irma Juan Carlos.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/refuerzan-los-derechos-y-la-voz-de-pueblos-indigenas>)

Movimiento Ciudadano propone un salario mínimo de por lo menos 6,958 pesos al mes (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados propuso establecer un salario mínimo, que deberá fijarse de manera que alcance la línea de bienestar familiar determinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), es decir, de por lo menos 6,958 pesos mensuales.

La iniciativa presentada por el diputado Horacio Fernández también plantea establecer un estímulo fiscal a las personas físicas o morales que paguen a sus trabajadores un salario mayor al monto de la línea de bienestar, asimismo se otorgará un estímulo fiscal de acuerdo al porcentaje de trabajadores que reciban un salario mayor al monto de la línea de bienestar.





La propuesta para un “salario digno” indica que de acuerdo con el Coneval se debe hacer un esfuerzo por pagar no menos de 7,500 pesos mensuales —multiplicado por 1.8, el promedio de personas que trabajan por hogar— para que se alcance el nivel de sobrevivencia. Por lo que establecer un salario mínimo de por lo menos 6 mil 958 pesos mensuales busca incentivar la productividad y se dirige a los pequeños y medianos emprendedores, que son el 92% de las empresas en México y que generan empleo y riqueza todos los días. “Hoy quiero enviar un mensaje sobre el salario digno a mis colegas empresarios del país, no a los grandes, me dirijo a los pequeños y medianos emprendedores, que son el 92% de las empresas en México y que generan empleo y riqueza todos los días”, comentó. Fernández Castillo lamentó que se llame salario mínimo “porque lo mínimo siempre es hermano de lo injusto. Ese salario es una bofetada a los más desfavorecidos. Desde 1992 ¡hace 30 años! No cubre el costo de la canasta básica fijada por el Inegi y ahora por el Coneval. 30 años de deterioro del poder adquisitivo de los más necesitados; eso no es sostenible”. Dijo que es falso argumento de que el aumento salarial genera inflación y recordó que “hace 2 años un grupo de empresarios, empezamos 20 y ahora somos casi 200, decidimos libremente que en nuestras empresas no debería nadie ganar en ese momento menos de 6,500 pesos mensuales ¿saben cuál fue el compromiso? no repercutirlo en los precios porque sí causa inflación; nos comprometimos a absorberlo con productividad o con menos utilidades. Tomamos el reto de no subcontratar, eso no tiene nombre”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Movimiento-Ciudadano-propone-un-salario-minimo-de-por-lo-menos-6958-pesos-al-mes-20211207-0097.html>

Nombran a integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH (El Universal, Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

Con dos años de retraso, el Senado eligió, por mayoría calificada, a nueve de los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), organismo que se encontraba desintegrado desde noviembre de 2019, cuando se presentó una renuncia general en protesta por la designación de Rosario Piedra Ibarra como presidenta del órgano.

Durante la sesión ordinaria de este martes, el pleno de la Cámara Alta eligió, de entre nueve ternas, a quienes ocuparán un cargo honorífico en el consejo.

Los designados fueron: Tania Espinosa Sánchez, Mauricio Ignacio Ibarra Romo, Gloria Ramírez Hernández, Adalberto Méndez López, María del Rosario Torres Mata, Jorge Alejandro Saavedra López, Ángel José Trinidad Saldivar, Bernardo Romero Vázquez y Georgina Bello.

El décimo integrante saldrá de otra terna que será votada en una sesión posterior. Claudia Anaya, senadora del PRI, recordó por qué el consejo consultivo quedó acéfalo tanto tiempo. “Hay que recordar que todo el consejo renunció a la actual presidenta, salvo una consejera. Pero, en el primer momento por la turbia elección que tuvimos aquí en el Senado, una parte se fue y después, por denuncias de abusos de poder en la institución, se fue otra parte”.

Dijo que era importante renovar este órgano de acompañamiento y pidió a Piedra Ibarra que se deje arropar por esta calidad de especialistas que se anotaron y levantaron la mano para acompañar a las víctimas por alguna violación a sus derechos por parte del Estado.





La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, recordó que, por ley, el Consejo Consultivo de la CNDH debe estar integrado por 10 personas que gocen de reconocido prestigio en la sociedad, en pleno ejercicio de sus derechos. En tanto, el legislador sin partido Emilio Álvarez Icaza subrayó que el modelo mexicano de ómbudsman se pensó con un consejo para dotar y fortalecer la autoridad moral, así como “dotar de capital moral a la persona que ocupa la titularidad de esta institución en materia de revisión de recomendaciones, de casos críticos, en materia de revisión presupuestal, en materia incluso de revisión de la actuación de los propios servidores públicos” de la CNDH.

“Debo decir que eso urge en la CNDH, esperamos que estos hombre y mujeres designados, muchos de ellos con una extraordinaria capacidad, contribuyan a que la CNDH recupere una actuación, porque hay temas críticos donde extrañamos la voz de la defensoría del pueblo, por ejemplo, migración, en los temas de enfermedad, en los temas de violencia, de salud, de ataque a periodistas”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nombran-integrantes-del-consejo-consultivo-de-la-cndh>

Inai votará este miércoles para interponer recurso contra el "decretazo" de AMLO (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), discutirá y votará este miércoles 8 de diciembre el proyecto para interponer una controversia constitucional contra el decreto publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para clasificar obras y proyectos nacionales como de seguridad nacional.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dijo que de la mano de sus compañeros comisionados se alistan para analizar la pertinencia de interponer este recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a raíz del decreto publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el que estipula que los proyectos y obras del Gobierno de México deberán ser considerados de interés público y seguridad nacional, y la posibilidad de que se pueda reservar información en la materia. Durante la inauguración del foro Transparencia para combatir la corrupción: Un camino hacia 2030, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, Ibarra Cadena también sostuvo que, “en el régimen político democrático de México, ningún tema ni problema puede ser eludido ni soslayado, especialmente, cuando se trata de uno de los más lacerantes de nuestro tiempo, como es el caso de las prácticas sociales y gubernamentales de corrupción”.

Por lo que, dijo, la transparencia es una de las prácticas más importantes para hacer visibles las dimensiones de la corrupción y atenuar su extensión.

“Es preciso fomentar las políticas de transparencia, y en especial, el respeto efectivo al derecho que tienen todas las personas a recibir información; todo ello, sin demérito de la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y control, así como el desarrollo debido de los procesos de investigación y sanción de prácticas corruptas”, añadió.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Inai-votara-este-miercoles-para-interponer-controversia-contr-a-el-decreto-de-AMLO-que-blinda-obras-prioritarias-20211207-0100.html>





Por recorte, INE reajusta a su presupuesto para 2022, y aún le faltan 2,554 para revocación de mandato (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

Luego del recorte presupuestal de 4,913 millones de pesos que le asestó la Cámara de Diputados para el 2022, la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un ajuste a su presupuesto del próximo año, sin lograr poder subsanar ese faltante de recursos. El ajuste será presentado al pleno del Consejo General del INE para su eventual aprobación, con miras a generar economías a fin de que la autoridad electoral nacional pueda cumplir con sus compromisos del 2022, como las elecciones en seis entidades y la organización de la eventual revocación de mandato presidencial. El INE ratificó su compromiso de realizar la consulta de revocación de mandato presidencial, por ello el ajuste, aunque advirtió que, pese a las economías, no se tienen los recursos necesarios para organizarla.

El proyecto de ajuste realizó economías en el presupuesto base de 150.70 millones de pesos; en la Cartera Institucional de Proyectos por 294.70 millones y se eliminaron 1,913 millones para una eventual consulta popular el próximo año. Para la revocación de mandato, aun sumando las reducciones de 445.4 millones de pesos, más 830.5 millones que sí fueron asignados por la Cámara de Diputados, da un total de 1,275.9 millones de pesos, por lo que al INE le faltarían recursos por un monto de 2,554 millones de pesos para llegar a los 3,830.45 millones de pesos que se requieren para la revocación de mandato. El presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez, explicó que con dicho recorte “el Instituto se ha dado a la tarea de revisar los proyectos institucionales susceptibles de modificación y algunos otros rubros en los que pudiera haber una disminución de costos a fin de aproximarse, en lo posible, a las necesidades de esos gastos adicionales que deberá enfrentar en 2022, en el caso de que se cumplan todos los requisitos para la realización de una Revocación de Mandato”.

Agregó que el pasado 30 de noviembre concluyó el plazo para solicitar una consulta popular y ya se sabe con certeza que no habrá un ejercicio de esta naturaleza, por lo que se eliminan estos recursos que habían sido solicitados de manera precautoria en caso de que se llevara a cabo.

<https://www.economista.com.mx/politica/Por-recorte-INE-reajusta-a-su-presupuesto-para-2022-y-aun-le-faltan-2554-para-revocacion-de-mandato-20211207-0081.htm>

INE interpone ante SCJN controversia por menos recursos (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso hoy una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, donde se incluye un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el órgano electoral. El documento expone que la autoridad electoral nacional solicitó a la Cámara de Diputados otorgar los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo un eventual ejercicio de revocación de mandato presidencial, sin que esto haya sido considerado. “El recorte determinado por el Legislativo, que careció de motivación o justificación alguna en el decreto presupuestal, impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales a las que está obligada la autoridad electoral, en particular, la realización de un eventual proceso de Revocación de Mandato que, en caso de ser solicitado por la ciudadanía, requiere de 3,830 millones de pesos para llevarse a cabo, mismos que fueron solicitados presupuestalmente a la Cámara de Diputados”, argumentó el INE.





Mencionó que en la elaboración de su presupuesto para 2022, el INE incluyó un monto como presupuesto precautorio, tanto para la realización de una eventual revocación de mandato, como una nueva consulta popular, atendiendo a lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió respecto de otra controversia constitucional que el mismo INE promovió sobre la convocatoria a la consulta popular que se realizó este 2021.

“Al no haber sido otorgados por el Legislativo los mencionados recursos y al haberse aplicado un recorte que excede en mucho la solicitud presupuestal formulada, el INE consideró procedente someter a consideración de la SCJN que ordene a la Cámara de Diputados proveer al Instituto de los recursos necesarios para organizar, eventualmente, la revocación de mandato, cumpliendo todos los principios y reglas a que está obligado. Al no contar con dicho presupuesto, el Instituto no está en condiciones de cumplir sus funciones tal y como lo mandata la Constitución y la ley, además de que se violan sus garantías institucionales otorgadas por la Constitución y, con ello, el ejercicio de los derechos humanos político-electorales de la ciudadanía”, mencionó.

<https://www.economista.com.mx/politica/INE-interpone-controversia-constitucional-ante-la-SCJN-por-recorte-presupuestal-para-2022-20211207-0074.html>

Reforma eléctrica deja menos opciones para los inversionistas: Coparmex (El Economista, Lilia González, p. web).

El panorama global ha complicado a la economía nacional en los últimos meses, sin embargo, el mayor riesgo son las señales negativas a la inversión, en específico la propuesta de reforma eléctrica del jefe del Ejecutivo, que dejaría fuera a nuestro país de las opciones de los inversionistas, coincidieron empresarios y consultores en la materia. Al sostener que la reactivación económica mostrada a principios del 2021 ya se frenó y logró resultados desiguales, José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) refirió que la caída del 8.3% en el PIB durante el 2020, ha sido la más profunda que la que se vivió en otras emergencias económicas, por lo que, si no existen condiciones para mejorar el ambiente de negocios, el país perderá oportunidades de inversión.

“A pesar del rebote que experimentamos, ya podemos sentir que se detuvo esa inercia”, y se debe trabajar de la mano gobierno y empresarios para definir medidas de reactivación económica.

Durante el panel La reactivación económica vista desde los principales representantes del sector empresarial, en el Foro Cumbre de las 1,000 empresas más importantes de México, organizado por Mundo Ejecutivo, la economista en jefe de la Coparmex, Mylene Cano, acotó: “No vamos a poder recuperar la caída del 8.5% con el crecimiento de este año, tampoco entonces lo podríamos hacer con el 3% que se espera para el 2022”.

Por tanto, los riesgos de esta perspectiva pesimista es que el panorama global ha complicado mucho a la economía nacional actualmente y en específico con la inflación. Sin embargo, abundó “el mayor riesgo que existe en específico la iniciativa de la reforma eléctrica, eso podría desincentivar mucho la inversión, tiene muchos impactos en materia del mercado eléctrico, pero el impacto inmediato sería México como destino de inversión, ya no se vería tan atractivo”.

Al respecto, Alejandro Delgado, presidente de GCR Consultores (firma asesora de proyectos de inversión en México), refirió, en el mundo, se reporta la caída del 33% de los flujos mundiales de inversión y la disminución del 34% en los proyectos de inversión y más graves es la caída de empleos generados por la inversión en el mundo.





Para México, eso significó 15% de la inversión, pues se observa el fenómeno de que el flujo de inversiones de países desarrollados se trasladaba en un 60% a naciones subdesarrolladas desde el 2008; pero ahora, el escenario por la pandemia Covid-19 se modificó y sólo se reporta un movimiento de solo 40% de los capitales.

“Eso es irrelevante porque ampliará las brechas de desigualdad y crecimiento de las naciones”, mencionó, aunado a que el sector más grande había sido el de hidrocarburos y carbón; sin embargo, ya dejó de serlo y pasó a tomar su lugar el de energías renovables, con cerca de 100,000 millones de dólares de flujos de inversión global.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/La-reforma-electrica-es-el-mayor-riesgo-de-la-economia-mexicana-Coparmex-20211207-0064.html>)

En un bache, industria automotriz de México (El Universal, Redacción, p. web).

Si el Senado de Estados Unidos aprueba los incentivos a la compra de vehículos eléctricos armados en ese país, hasta la mitad de las inversiones de la industria automotriz en México podrían estar en riesgo, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), Jaime Guerra.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también secretario de Economía de Coahuila afirmó que las empresas podrían optar por invertir en territorio estadounidense, lo que traería serias afectaciones para el empleo en México.

El riesgo es relevante si se considera que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el promedio anual de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México para la fabricación de equipo de transporte entre 2016 y 2020 fue de 6 mil 432 millones de dólares. La iniciativa Build Back Better de la administración del presidente Joe Biden busca otorgar 7 mil 500 dólares para la compra de un auto eléctrico, sin importar su lugar de fabricación, pero si es ensamblado en plantas de la Unión Americana con contrato colectivo de trabajo negociado por algún sindicato, se darán otros 4 mil 500 dólares. Además, si ese vehículo cuenta con baterías eléctricas con 50% de componentes fabricados en Estados Unidos, se otorgarán otros 500 dólares.

La iniciativa, cuyo fin es que para 2030 la mitad de los vehículos vendidos en Estados Unidos sean 100% eléctricos, desmotivará la producción de vehículos en México, alertó Guerra. Además, la propuesta aprobada por la Cámara de Representantes y que está por discutirse en el Senado estadounidense vulnera el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), puesto que va en contra de la libre competencia al apoyar sólo a vehículos eléctricos armados en ese país, dijo. Se afectará sobre todo a la industria automotriz mexicana, que genera un millón de empleos, principalmente en “estados automotrices” como San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Sonora y Puebla.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/en-un-bache-industria-automotriz-de-mexico>)

Disminuyó la posibilidad de que un delito se esclarezca en México: Impunidad Cero (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

La probabilidad de que un delito se denuncie y sea esclarecido en México se redujo de 1.32% a 1.04%, de 2019 a 2020, de acuerdo con el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021, elaborado por la organización Impunidad Cero.





"Para 2020, la probabilidad de que un delito se denuncie y se esclarezca disminuyó a 1.04%. A pesar de que de 2017 a 2019 la probabilidad de denuncia y esclarecimiento de un delito presentó una tendencia al alza (pasó de 0.9% a 1.32%)", se lee en el estudio difundido este martes. Mostró que del total de delitos denunciados (2 millones 782,409) y que sí iniciaron una investigación durante 2020, en 47% de los casos nada sucedió a raíz de la denuncia, en 27% la investigación se encontraba en trámite, 6.6% de los casos concluyó con alguna forma anticipada del proceso, 5.9% recuperó sus bienes y sólo 4.6% llegó a un juez. El Índice coincidió con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, pues refirió que, en 2020, la cifra negra de los delitos (que no se denunciaron y en los que no se inició una carpeta de investigación) fue de 93.3%, la más alta desde 2017.

Mostró que las fiscalías del país están rebasadas, con poco gasto en procuración de justicia, poco personal y elevadas cargas de trabajo.

"Estas condiciones llevan a una baja efectividad en la resolución de los casos que atienden, lo que en consecuencia genera y perpetúa la impunidad. Esto se agrava si consideramos que el porcentaje de delitos que ocurren, que no se denuncian y en los que no se inicia una carpeta de investigación es superior a 90%; es decir, del total de delitos que suceden sólo una pequeña proporción llega al conocimiento de las autoridades y, en consecuencia, la probabilidad de esclarecimiento de los delitos en México es de apenas 1%", refirió.

<https://www.economista.com.mx/politica/En-2020-disminuyo-la-posibilidad-de-que-un-delito-se-esclarezca-en-Mexico-Impunidad-Cero-20211207-0084.html>

Arrastra México más de 120 años de desigualdad (El Sol de México, Juan Luis Ramos, p. web).

México es de los países más desiguales del mundo, ya que 10 por ciento de la población más rica tiene ingresos 30 veces mayores a los de la mitad de las personas más pobres, revela un reporte mundial.

Según el Informe sobre la Desigualdad Global, elaborado por segundo año por los reconocidos economistas Thomas Piketty, Lucas Chancel, Emmanuel Saez y Gabriel Zucman, el 10 por ciento de las personas más acaudaladas concentran más de 57 por ciento de los ingresos nacionales, mientras que 50 por ciento de la población más pobre sólo tiene 9.2 por ciento.

El último índice global elaborado por el World Inequality Lab (Laboratorio Mundial de la Desigualdad), con sede en Francia, indica que México está entre los países con mayor brecha de ingresos.

"Los datos disponibles sugieren que México no experimentó una fuerte reducción de la desigualdad durante el siglo XX. De hecho, la desigualdad de ingresos en México ha sido extrema a lo largo del siglo pasado y del actual", indica el documento.

Mientras la mitad de la población más pobre tiene ingresos de 42 mil 700 pesos per cápita por año, 10 por ciento de los más ricos en el país ganan 1.3 millones de pesos cada uno en promedio.

Los hogares más ricos del país concentran cerca de 79 por ciento de la riqueza, mientras que la mitad más pobre tiene una riqueza negativa, de -0.2 por ciento, es decir, posee más deudas que activos.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/arrastra-mexico-mas-de-120-anos-de-desigualdad-7579905.html>





CDMX y Edomex refuerzan vigilancia en 5 corredores (El Universal, Redacción, p. web).

La Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México y su homóloga en el Estado de México reforzarán cinco corredores limítrofes entre ambas entidades e instalarán 123 puntos de revisión como parte del Operativo Pasajero Seguro, pues se ha detectado la operación de células dedicadas al robo de transporte público.

En conferencia en la sede de la policía capitalina, el secretario Omar García Harfuch explicó que el fortalecimiento del operativo estará concentrado en la calzada Ignacio Zaragoza, con 11 puntos de revisión y 47 zonas de presencia; en Ermita Iztapalapa, con ocho puntos de revisión y 13 de presencia, y en avenida Tláhuac, de Puente del Toro a Guillermo Pietro.

Además, el tramo de Marina Nacional-Legaria-México-Tacuba, con cuatro puntos de revisión y 10 de presencia, y en avenida Martín Carrera de avenida Bicentenario a la Basílica, con dos puntos de revisión y cuatro de presencia.

La coordinación de la Ciudad de México y el Edomex consiste en que se harán revisiones a los usuarios de transporte, recorridos móviles en las inmediaciones de bases de taxis y paraderos de microbuses, monitoreo de los C5 de ambas entidades, en donde se vincularán las emergencias con el 911.

Autoridades señalaron que se han ubicado siete corredores en el Valle de México, en donde operan células dedicadas al robo de transporte público: México-Querétaro; avenida Texcoco, México-Puebla; Periférico, vía López Portillo; México-Pachuca y México-Tizayuca. El jefe de la policía capitalina dijo que adicionalmente, con apoyo de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, continuarán las acciones de seguridad y vigilancia permanente en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) de: Chapultepec, Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán, Zaragoza, Politécnico, San Lázaro, Dr. Gálvez, Boulevard Puerto Aéreo, Constitución de 1917, Mixcoac, Tacuba, Santa Martha, Taxqueña, Universidad, Tacubaya y Zapata.

Inmediato al mensaje ofrecido por las autoridades, se desplegó un operativo en el Cetram Indios Verdes, una zona en donde desembocan diferentes rutas entre ambas entidades. Ahí, elementos de la policía capitalina subían a las unidades para solicitar a los pasajeros hombres descender con sus pertenencias.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx-y-edomex-refuerzan-vigilancia-en-5-corredores>

EU reafirma combate contra tráfico de migrantes (El Sol de México, David Casas, p. web).

Nuevo León, Monterrey. - Este martes, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que los esfuerzos de su país están enfocados al combate contra el crimen organizado que trafica con los migrantes.

Expuso que las bandas criminales son las que engañan o llevan al "corredor del sufrimiento" a los extranjeros.

"Los migrantes que entran a lo que yo le digo el corredor del sufrimiento ¿Quiénes son los que están fomentando que entren los migrantes a este corredor? Son las mismas organizaciones criminales".

Además de traficar con las personas, el embajador aseguró que los criminales engañan a los indocumentados y les cobran de 8 mil a 10 mil dólares para ser transportados.





Ken Salazar añadió que se ha reunido con la Vicepresidenta Kamala Harris y con el Presidente Joe Biden para crear trabajos para los migrantes.

Para el diplomático, el sistema de migración entre EU y México ha estado quebrado por mucho tiempo, y afirmó que buscarán repararlo analizando las leyes de protección a migrantes, así como generando empleos para mejorar su calidad de vida.

Por eso, Salazar sintetiza que los esfuerzos del Gobierno de su país y en favor de la migración son contra las organizaciones criminales que trafican foráneos y que, por lo tanto, han aumentado su flujo en México.

El Gobernador Samuel García recibió en Palacio de Gobierno al Embajador Salazar y anunció el primer encuentro de cooperación entre la embajada de Estados Unidos y los gobiernos de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/eu-reafirma-combate-contra-traffic-de-migrantes-7578180.html>)

"Casi con certeza", ómicron no es más grave que delta, dice Fauci (El Universal, Agencia, p. web).

Washington. - El respetado científico estadounidense Anthony Fauci dijo que aunque llevará semanas determinar la severidad de la variante ómicron del Covid-19, los primeros indicios señalan que no es peor que las variantes previas y posiblemente sea más leve. En declaraciones a la AFP, el asesor médico en jefe del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló sobre la gravedad de ómicron que "casi ciertamente no es más severa que la delta" aunque destacó que la nueva variante es "claramente altamente transmisible", probablemente más que la delta, que es la actualmente dominante en el mundo.

"Existe alguna indicación de que hasta podría ser menos grave, porque cuando se observan algunas de las cohortes que se están siguiendo en Sudáfrica, la proporción entre el número de infectados y el número de hospitalizados parece ser menor que con la delta.", afirmó.

Empero agregó que es importante no sobreestimar esos datos porque las poblaciones seguidas eran más jóvenes y tenían menos probabilidades de ser hospitalizadas. "Creo que tomará un par de semanas, al menos en Sudáfrica", donde la variante se detectó por primera vez en noviembre, remarcó.

Datos epidemiológicos de todo el mundo también indican que las posibilidades de reinfección son mayores con ómicron.

Fauci, director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, desglosó conocimientos e incógnitas sobre ómicron en tres áreas: transmisibilidad, qué tanto evade la inmunidad de infecciones previas y vacunas y la gravedad de la enfermedad. Según Fauci, los resultados de los experimentos de laboratorio sobre la potencia de los anticuerpos de las vacunas actuales contra ómicron deberían llegar desde "los próximos días a una semana".

"Mientras tengamos más infecciones en el resto del mundo, podría llevarnos más tiempo determinar su nivel de severidad", puntualizó.

Fauci dijo que un virus más transmisible que no genera enfermedades más graves y no genera más muertes y hospitalizaciones es "el mejor escenario".

(<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-casi-con-certeza-omicron-no-es-mas-grave-que-delta-dice-fauci>)





Procuraduría Agraria

Fallo a favor de comuneros mixtecos que declararon muertos para despojarlos de sus tierras (Educa Oaxaca, Redacción, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Oaxaca. - Después de cuatro años de que funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, del Registro Agrario Nacional y de la **Procuraduría Agraria** dieran por muertos y sepultados a mil 13 comuneros mixtecos de Santo Domingo Ixcatlán para despojarlos de sus tierras, el Tribunal Unitario Agrario de Huajuapán de León dejó sin efecto esos actos y les restituyó sus derechos

El Tribunal declaró la nulidad de la calificación registral positiva de fecha 7 de septiembre del 2018, de la inscripción del acta de asamblea, así como de esta última celebrada el 12 de agosto del 2018, en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, Oaxaca, donde se declaró, falsamente, a comuneros fallecidos.

En la ahora anulada asamblea realizada el 12 agosto del 2018, la supuesta representación comunal Agraria de Santo Domingo Ixcatlán avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria, simuló una asamblea donde se violentaron los derechos de los comuneros del Núcleo Agrario de Santo Domingo Ixcatlán, al declararlos como fallecidos, hecho totalmente falso, ya que todos los beneficiarios se encuentran con vida. Esta acta fue validada por funcionarios del Registro Civil de Oaxaca México, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria.

[\(https://www.educaoaxaca.org/fallo-a-favor-de-comuneros-mixtecos-que-declararon-muertos-para-despojarlos-de-sus-tierras/\)](https://www.educaoaxaca.org/fallo-a-favor-de-comuneros-mixtecos-que-declararon-muertos-para-despojarlos-de-sus-tierras/)

Después del fraude, sigue la violencia: Tren Maya en Campeche (Poder Latam, Mariana Beltrán y Katia Rejón, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Campeche. - Antes de que el Tren Maya iniciara sus gestiones en el ejido campechano de Don Samuel, Lilia Hernández era una comisaría respetada, tenía dos hijos y confiaba en el gobierno mexicano. Sin embargo, en los últimos dos años a Lilia le han matado a su hijo mayor, ha sido amenazada de muerte por su propia comunidad e involucrada en el fraude realizado por Barrientos y Asociados, la empresa que el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) contrató para liberar las tierras para el paso del tren.

Don Samuel es un ejido de Escárcega en el estado de Campeche, un municipio fundado en 1990 que conecta la Península con Tabasco, Veracruz y Chiapas. Gran parte de los ejidatarios y pobladores son originarios de estos tres estados. La zona tuvo un auge en los años treinta a partir de la línea de ferrocarril Coatzacoalcos-Mérida, su nombre proviene precisamente del ingeniero Francisco Escárcega que estuvo a cargo de la construcción del Ferrocarril del Sureste.

El paisaje es verde, selvático, con largos terrenos de monte. A diferencia de las poblaciones mayas de las zonas rurales de la Península, las casas no son de paja sino de madera. Gallinas, pavos, lechones negros cruzan las calles sin asfalto que conectan a otras comunidades igual de pequeñas y rurales, atravesadas por los rieles del tren viejo sobre el cual pasará el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El nombre del presidente mexicano está escrito en el borde superior de la puerta de entrada de la casa de Lilia. Como la mayoría de las personas entrevistadas, la comisaria no desconfía de AMLO ni está en contra del Tren Maya: piensa que no está enterado de lo que sucede en Campeche y que las autoridades no siguen sus instrucciones.





Lilia ofrece café, una hamaca para dormir, pero sobre el Tren Maya no dice una palabra. Su hija, María Elena Hernández, es quien da las entrevistas, guarda los documentos y organiza las ruedas de prensa desde que a su mamá la involucraron en el fraude documentado en los medios nacionales, y mataron a su hermano.

A diferencia de otros comisarios que también fueron involucrados en el fraude, ellas se dieron cuenta de que habían sido engañadas por el personal de Barrientos antes de repartir el dinero al ejido. Así que retuvieron el depósito e interpusieron una denuncia por desvíos de recursos que fue rechazada en la Fiscalía General de la República y turnada a la Fiscalía local. Días después de la operación del desvío del dinero, el 3 de junio de 2020 entre las tres y cuatro de la tarde, un auto llegó a la casa donde Lilia vivía con su hijo Levi de 45 años, preguntando por él.

Lilia dijo que Levi salió contento porque Alan Cruz Ruiz, representante de Barrientos y Asociados, le había dicho que le iban a comprar el material de sascab (nombre maya del material de mezcla de construcción) para el trabajo del Tren Maya y pensó que de eso se trataba la visita.

Ese día llovió y Levi estaba regresando de sembrar en el solar de su hermana. Mojado y sucio, entró a su casa para quitarse las botas y después salió a ver quién era. Su mamá vio desde la terraza que se subía en la parte trasera del auto con vidrios polarizados. No reconoció el coche ni quien iba manejando. El cuerpo de Levi fue encontrado al día siguiente en un camino de parcela.

«La persona que había preguntado por él, me miraba de una forma fría, y sentí que algo no estaba bien porque él nunca se iba sin decirme algo. Sentí que esa gente no era buena», relató Lilia en la denuncia.

Durante los días siguientes al asesinato de Levi, llamaron a la casa de la comisaria en repetidas ocasiones de números desconocidos, avisó a la Fiscalía, pero “solo nos dijeron que no respondamos”, contó María Elena. Vecinos notificaron a la familia que hubo camionetas que vigilaban su casa y daban vueltas a la cuadra.

El 17 de junio de 2020, 14 días después del asesinato, se realizó una asamblea para informar sobre el reparto del dinero. Alan se sentó junto a Lilia y le enseñó un revólver que tenía en su maleta. “Me sentí intimidada y yo no podía decirle a la asamblea lo que estaba pasando en ese momento”, relató la comisaria en la denuncia.

Aunque interpusieron una demanda tanto por el asesinato de Levi como por el fraude, María Elena y Lilia no han sido notificadas de ningún avance.

Cuando se trata de un homicidio, la Fiscalía debe abrir varias líneas de investigación, y una de ellas tendría que ser “la situación de amenazas y hostigamiento que estuvo viviendo el ejido para firmar contratos y convenios”, de acuerdo con Jorge Fernández Mendiburu, colaborador de Indignación A.C. y abogado de la familia Hernández por el caso del fraude.

Criminalización por parte de autoridades y comunidad

El fraude fue replicado en otras comunidades cercanas como Pejelagarto, División del Norte, Miguel Alemán y Miguel Colorado. A partir de la denuncia de Lilia Hernández, se unieron para dar a conocer públicamente las irregularidades, e interponer otras denuncias ante la FGE y la **Procuraduría Agraria**. Conformaron la Unión de Ejidos en Defensa del Territorio Maya en Campeche.





Las autoridades ejidales tuvieron que aliarse pues comenzaron a recibir presión por parte de sus ejidatarios, de los pobladores y de las propias autoridades mexicanas. En una asamblea posterior al fraude, Fonatur declaró al ejido que Lilia tenía un millón de pesos guardados y que por tanto era parte del fraude.

“¡Siga robando, tía!” le gritó uno de los vecinos a la tesorera de Luna, un ejido al sur de Don Samuel durante el recorrido para este reportaje. También sucedió en División del Norte, el ejido más cercano a la cabecera Escárcega.

(<https://poderlatam.org/2021/12/despues-del-fraude-sigue-la-violencia-tren-maya-en-campeche/>)

Sector Agrario

Crearé Sedatu Ciudad de las Artes Indígenas en Tepic (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 545/2021, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Nayarit, Tepic. - El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, informó que la dependencia a su cargo realizará el plan maestro ‘Ciudad de las Artes Indígenas’, para ayudar a las etnias a proyectar su riqueza cultural e impulsar sus oficios y tradiciones en un esquema de comercio justo.

“El plan contempla consolidar a Tepic como el centro de fomento y proyección de arte y cultura del estado; por lo que se construirá un espacio donde se promueva la formación, producción, exhibición, comercio y servicios, a fin de atraer el turismo local e internacional en favor de las comunidades indígenas”, detalló el funcionario federal.

Al participar en la presentación del Plan de Apoyo a Nayarit, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Meyer Falcón explicó se realiza un análisis del flujo migratorio de los artesanos a lo largo del estado y de las artesanías que producen, para representar a las principales etnias: huicholes, coras, tepehuanes y mexicaneros. Dijo que para conformar el espacio se utilizarán materiales propios de la zona. El titular de la Sedatu, precisó que esta intervención urbana se vincula a otros proyectos en la ciudad, como la renovación de la Plaza del Músico, el Andador Río Mololoa, la renovación de la plaza central y el Centro de Proyección Turística.

Durante su exposición informó que a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), se ha invertido 890 millones de pesos (mdp) para la realización de obras de infraestructura y vivienda en el estado. “Se han destinado 634 mdp para 56 obras de mejoramiento urbano y 276 mdp para el mejoramiento, ampliación o adquisición de 2 mil 815 viviendas; destacan las obras de Bahía de Banderas y Mexcaltitán, donde la Sedatu realizó las primeras obras en beneficio de las familias nayaritas”, subrayó Meyer Falcón.

El funcionario recordó que para San Blas se destinarán más de 173 mdp para la realización de cuatro proyectos de infraestructura, entre las que se encuentra el mejoramiento del muelle y su entorno urbano, la renovación de la Casa de Cultura en la Antigua Aduana y las intervenciones de la plaza central, el centro cultural y la calle Benito Juárez.





El titular de la Sedatu destacó que, en 2019, con una inversión de 130 mdp, se atendió a más de 2 mil familias damnificadas por el paso del huracán Willa; asimismo, se destinaron 89 mdp para apoyar a 6 mil 826 personas con enseres domésticos.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/creara-sedatu-ciudad-de-las-artes-indigenas-en-tepic>

Insabi y gobierno de Chiapas avanzan en capacitación de parteras tradicionales en la ruta del Tren Maya (Gov.mx, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 29/2021, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Chiapas. - Entre el 16 y 25 de noviembre de este año, más de 20 parteras y parteros tradicionales fueron capacitados en beneficio de las comunidades del Distrito de Salud No. VI de Palenque, Chiapas.

En el marco de los acuerdos de la consulta del Tren Maya se realizó esta capacitación que reafirma que el proyecto del Tren Maya no es solamente una obra de infraestructura ferroviaria, sino un detonante del desarrollo regional y de bienestar social.

Estas acciones, producto de la coordinación interinstitucional entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Secretaría de Salud del estado de Chiapas, constituyen una iniciativa generada del proceso de consulta indígena del Tren Maya.

Entre las necesidades que se recogieron en el proceso de consulta, la capacitación sanitaria se identificó como de gran importancia para atender los requerimientos de las comunidades para garantizar el acceso a la salud.

Durante las capacitaciones a los ciudadanos originarios de las localidades de Ignacio Allende, Xumuljá y Patelná, entre otras del Distrito de Salud No. VI, se impartieron temas sobre atención pregestacional, recomendación de ingesta de ácido fólico previo y durante el embarazo, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros que generaron mucho interés y participación de las parteras y parteros de la ruta maya. El Gobierno de México, a través de las dependencias involucradas en el proyecto del Tren Maya, ha invertido más de 700 millones de pesos en el proceso de diálogo, consulta y atención a las demandas generadas por las comunidades indígenas de la región maya para fortalecer el disfrute pleno de sus derechos sociales.

<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/insabi-y-gobierno-de-chiapas-avanzan-en-capacitacion-de-parteras-tradicionales-en-la-ruta-del-tren-maya>

Aclara Fonatur dudas a hoteleros sobre obras del Tren Maya (Quadratin, Alberto Arana, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Quintana Roo, Tulum. - El director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez, sostuvo una reunión de trabajo con directivos de las asociaciones de hoteles de Tulum y la Riviera Maya, así como la CROC, a fin de aclarar sus dudas sobre las posibles afectaciones al sector como la compra de predios para el paso del tren y el tráfico vehicular que va a generar esta obra.





En este primer encuentro en el que se acordó conformar una comisión que se reunirá cada mes con Fonatur, para estar informados sobre los avances en las obras y aclarar dudas al sector, misma que estará conformada por: el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como cámaras empresariales, asociaciones de prestadores de servicios turísticos y de centros de hospedaje y cualquier dependencia y/u organización que tenga relación con el paso del Tren Maya. En la reunión, hoteleros externaron las principales preocupaciones del sector, como el trazo final del proyecto en el tramo Cancún-Tulum, la certeza en la propiedad de la tierra por posible compra de predios para el paso del tren y el tráfico que va a generar esta obra, no solo para los turistas sino también para el personal que labora en los hoteles. Al respecto, Rogelio Jiménez informó que van a presentar el proyecto completo a los empresarios para trabajar juntos en más necesidades que vayan surgiendo, como el espacio adicional que se requiere, debido a que en algunos tramos no se cuentan con los 40 metros de derecho de vía que marca la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

[\(https://quintanaroo.quadratin.com.mx/aclara-fonatur-dudas-a-hoteleros-sobre-obras-del-tren-maya/\)](https://quintanaroo.quadratin.com.mx/aclara-fonatur-dudas-a-hoteleros-sobre-obras-del-tren-maya/)

Tren Maya y nuevo aeropuerto beneficiarán a habitantes de Tulum (Novedades Quintana Roo, Redacción, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

El gobierno municipal que encabeza el presidente Marciano Dzul Caamal presentó el Programa de Desarrollo Turístico que permitirá a las y los tulumnenses participar de los beneficios del Tren Maya y del nuevo Aeropuerto de Tulum, señaló el comunicado.

Para ello, el H. Ayuntamiento, el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (Sedetur) diseñaron una estrategia que considera datos, análisis y recomendaciones de autoridades y expertos en torno a ambas obras y que serán compartidos con los ciudadanos que deseen actualizar su plan de negocios o emprender uno nuevo. Reunidos en la Sala de Cabildo, las autoridades de los tres órdenes de gobierno ratificaron que el respeto al medio ambiente y a la propiedad privada es la prioridad en ambas obras. En representación del alcalde, la II regidora Beatriz Anahí Mendoza Samos celebró que Tulum sea prioridad del Gobierno Federal, haciendo hincapié en la apertura y coordinación que siempre estrecharán a todo lo que implique beneficio para los tulumnenses.

Entre los objetivos de este Programa, que será elaborado por la Empresa Ceura, S. A. de C. V., destacan:

- Diagnóstico Integral
- Planeación Estratégica
- Conceptual de Intervención en Reserva Territorial
- Proyectos Estratégicos
- Programa Multianual, Fuentes y Mecanismos

Según el enlace territorial del tramo Tulum - Bacalar del Tren Maya, Lilia Gabriela González Moreno, el proyecto basado en la sustentabilidad dará impulso a la joya del Caribe Mexicano, Tulum, cuidando su biodiversidad y su cultura maya viva.

<https://sipse.com/novedades/tren-maya-y-nuevo-aeropuerto-beneficiaran-a-habitantes-de-tulum-413828.html>





“El Tren Maya nos invadió” (Poder Latam, Katia Rejón y Mariana Beltrán, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Campeche. - En un pedazo de la selva tropical al sur del estado de Campeche, un grupo de vecinos que vive al margen de las antiguas vías de un ferrocarril construido en 1935 resisten contra los desalojos por el Tren Maya. Están en Candelaria: un pueblo cuyo nombre es igual al del río que lo atraviesa y donde la gente cultiva maíz y frijol o son comerciantes. Allí el Tren Maya tendrá un paradero enclavado en el tramo I.

Para garantizar que la relocalización de los habitantes de Campeche y otros lugares de la región sea consensuada y en el marco de los Derechos Humanos, el Fondo Nacional de Turismo y ONU-Hábitat firmaron en 2019 un acuerdo millonario¹ en el cual la organización internacional se compromete a brindar asistencia técnica en materia de reordenamiento territorial.

Mientras Fonatur programa el inicio de las entrevistas, censos y visitas de ONU-Hábitat, los vecinos de Candelaria y el Colectivo Tres Barrios, por su parte, presentan amparos contra el proceso de relocalización del Tren Maya, aferrándose a sus viviendas.

Joaquín Aguilar, María Jesús Borjas, Cruz Morales y Nínive Hernández, vecinos en derecho de vía en Candelaria, aún no desisten del amparo. Tienen en común una cosa: quieren lo justo. Eso va desde la reubicación de sus viviendas o negocios hasta la relocalización de las vías para que ellos se puedan quedar donde han vivido o conservado su negocio por más de una década.

“En lo que a mí respecta sigo en la misma postura, siempre he pensado que reubicación al final es un desalojo, porque nosotros no solo defendemos las paredes de concreto o el piso de cemento, estamos defendiendo nuestra vida: aquí vimos crecer a nuestros hijos, tenemos el chiquero para nuestros animales, tenemos plantas y todo eso lo queremos y nos duele destruirlo”, sostiene Joaquín.

Kalycho Escoffie es la abogada de los casos Candelaria y el Colectivo Tres Barrios (conformado por los barrios de Santa Lucía, La Ermita y Camino Real de la ciudad de San Francisco de Campeche); ha dedicado varios años al litigio estratégico en temas como el derecho a la vivienda y actualmente dirige el Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Ella resume: no hay nada consensuado.

De poco ha servido la elaboración del Protocolo de Relocalización Consensuada de Población desde los Derechos Humanos², de ONU-Hábitat para Fonatur.

“Fueron las autoridades quienes decidieron que el proyecto iba a pasar por los barrios y por las comunidades. Quienes decidieron que las personas sean relocalizadas. Ya decidieron incluso en qué zonas y tienen hasta los modelos de cuáles van a ser las casas que les van a dar. Entonces, ¿qué es lo que está consensuado en eso? ¿qué de todo eso dicen que es con participación?”, cuestiona la abogada.

Cuando personal del Fonatur empezó a pensar a las familias en Candelaria, de un total aproximado de 200 vecinos, 27 firmaron amparos contra el proceso de relocalización, 20 personas desistieron. La mayoría de ellas abandonaron sus casas con seis mil pesos para pagar una renta durante dos meses y la promesa de recibir una vivienda adecuada como reemplazo por parte del Fonatur, sin ningún documento que les garantice el acuerdo de palabra.

<https://poderlatam.org/2021/12/el-tren-maya-nos-invadio/>





Sigue diálogo por Agua Saludable (El Siglo de Durango, Diana González, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Durango, Gómez Palacio. - En el salón ejidal de La Goma, Lerdo, se realizó la sexta asamblea con motivo del Proyecto de Agua Saludable Para La Laguna (ASL) con la participación del gobernador de Durango, José Rosas Aispuro Torres, el senador Gabriel García Hernández y el alcalde de Lerdo, Homero Martínez Cabrera, además de autoridades del Registro Agrario Nacional y de la Conagua, entre otras.

Aunque a mitad de la reunión parecía que podría haber avance en cuanto a la firma del acuerdo de voluntades, siendo La Goma el único ejido que no lo ha firmado de entre los seis del Módulo 03 que han manifestado oposición al proyecto por temor de perder volúmenes de agua, al final no se firmó el documento.

La razón principal es que se contaba con muy pocos ejidatarios en el recinto y la comisariada ejidal quería tomar decisiones en base a su votación, no obstante, se habría podido realizar la votación por ser asambleas permanentes. Al final se acordó que será el miércoles próximo cuando se volverán a reunir.

La reunión inicio a la una de la tarde y duró casi cinco horas en las cuales las autoridades estuvieron escuchando cada uno de los posicionamientos de los asistentes. Aunque el salón lucía lleno únicamente 23 de los más de 80 asistentes eran ejidatarios de La Goma, los demás son pobladores, posesionarios y también había personas de otros ejidos. Las autoridades hablaron de la necesidad de contar con la firma de la comisariada ejidal de La Goma en el documento acuerdo de voluntades mismo que no compromete al ejido apoyar la construcción de la derivadora, sino que solo manifiesta estar de acuerdo en el proyecto de Agua Saludable Para La Laguna sin especificaciones técnicas respecto a la construcción.

Las autoridades fueron enfáticas en mencionar que con este documento se les dará certeza jurídica respecto a los volúmenes de agua que los ejidatarios de La Goma piden, que es la principal preocupación de los ejidatarios.

¿Cuál es el compromiso?, insistió el Senador: "La promesa es que si la derivadora al estar ahí afecta el cauce y las venas del padre Nazas el gobierno tiene que rectificar, pero sería irresponsable una decisión sin tener la opinión de los expertos...Que vengan especialistas a hacer esos estudios antes de que termine el año y en asambleas ejidales exponga el gobierno las dos alternativas porque también está la idea de conectarse directo a la presa", dijo a los ejidatarios.

El alcalde, Homero Martínez, destacó que los ejidatarios del módulo al firmar contarían con 13 millones de metros cúbicos más "y el compromiso es que la Conagua expedirá un título de concesión que serán entregados en cada uno de los canales donde se haga la medición. Todo el módulo ganará 13 millones de metros cúbicos que al día de hoy no se entregan físicamente pues se les va a reconocer el estiaje. Veo como un área de oportunidad en beneficio de los ejidatarios", declaró ante los presentes.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/12/1356762.sigue-dialogo-por-agua-saludable.html>





Protestan ejidatarios en Coyuca de Benítez; piden cumplir indemnización (Quadratin Guerrero, Ger Trani, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Guerrero, Acapulco. - Ejidatarios del núcleo agrario Ejido Viejo-El Conchero protestaron por dos horas a orilla de la carretera federal, en Coyuca de Benítez, para exigir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) les paguen la indemnización de tierras comunales. Desde el mediodía, un grupo de 20 ejidatarios se colocaron con pancartas en mano a un lado de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, en Bajos del Ejido, en la entrada de la brecha que conduce al poblado Ejido Viejo, mientras otro grupo de comuneros se reunió este martes en Chilpancingo con el secretario de Gobierno, Saúl López Sollano, para exponerle la problemática.

Los inconformes recordaron que los 155 ejidatarios piden el pago de mil 200 metros cuadrados de caminos de uso común afectados por la construcción del libramiento poniente. Asimismo, exigen a la SCT cumpla con la pavimentación de caminos, como el que conecta a Ejido Viejo con Valle del Río.

(<https://querrero.quadratin.com.mx/protestan-ejidatarios-en-coyuca-de-benitez-piden-cumplir-indemnizacion/>)

Convocan Jornada Contra el Corredor Interoceánico y megaproyectos (Educa Oaxaca, Redacción, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Oaxaca. - El movimiento “El Istmo es Nuestro” convoca a sumarse a la JORNADA GLOBAL contra el Corredor Interoceánico y los Megaproyectos de Muerte “EL ISTMO ES NUESTRO”, iniciando en enero 2022 y culminando en abril de 2022.

Dentro de la convocatoria el movimiento incluye la ratificación de las denuncias, exigencias y acuerdos emanados de la Asamblea del Encuentro en Defensa de los Bienes Naturales y Comunales “EL ISTMO ES NUESTRO” realizado el 13 y 14 de noviembre pasados en la comunidad de Jalapa del Marqués, Oaxaca.

Asimismo, el movimiento dio a conocer que el Megaproyecto del Istmo, llamado ahora Corredor Interoceánico, consiste en la modernización y ampliación de las vías del ferrocarril, carreteras, puertos y la instalación de 10 parques industriales de 500ha cada uno, proyecto que atraviesa 90 municipios pertenecientes a Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco. De llevarse a cabo, las afectaciones directas serían para 18 pueblos indígenas y originarios que históricamente han defendido y resguardado los bienes naturales y territorios de la región.

En el encuentro anterior denunciaron que “existe una falta de información con respecto a los impactos ambientales, sociales y culturales del Corredor Interoceánico”, y exigieron el respeto al derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, así como la “cancelación del Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec – Corredor Interoceánico y todos los megaproyectos que atenten contra la vida”

(<https://www.educaoxaca.org/convocan-jornada-contr-en-corredor-interoceanico-y-megaproyectos/>)





Tren Maya despierta el interés inmobiliario en el Caribe Mexicano (Inmobiliare, Redacción, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

El Caribe Mexicano, particularmente Mérida y varias ciudades de Quintana Roo, como Cancún, Tulum o Playa del Carmen, han tomado relevancia como lugares de interés inmobiliario. Alejandro García del Río, director de marketing de Inmuebles24 en México, indicó que proyectos como el Tren Maya y el próximo aeropuerto en Tulum elevan el valor de la zona.

Asimismo, Roberto García Morales, asesor inmobiliario de Ciudad Maderas, destacó el papel protagónico que han tenido estas ciudades en cuanto al interés que despiertan. Esto debido a “la alta plusvalía que ofrecen para el cliente que quiere invertir en destinos turísticos tanto para nacionales como extranjeros”.

En su experiencia, en el Caribe Mexicano, el 85% de quienes buscan un terreno son foráneos: “La mayoría viene de Toluca, CDMX, Monterrey y Guadalajara. A la larga son inversiones muy rentables”, dijo.

Querétaro se coloca como el destino preferido para vivir

Sin duda, los ajustes híbridos en escuelas y oficinas han abierto la posibilidad de que las personas encuentren un nuevo hogar en un mejor lugar.

Algo que se vio reflejado en la plataforma de Inmuebles24 que, de enero a noviembre, tuvo alrededor de 30 millones de usuarios.

Una reciente encuesta realizada a sus navegadores arrojó que el centro del país acapara la atención de las personas como un destino de interés inmobiliario de vivienda. Al cuestionarlos sobre qué cambios de hogar tienen considerados y a dónde, destacaron cinco estados como los preferidos a dónde se irían a vivir quienes respondieron.

En primer lugar, se colocó Querétaro con el 16.9% de preferencia; seguido de Jalisco 7.5%, Baja California Sur (BCS) 8.6%, Quintana Roo 11.7% y Yucatán 15%.

[\(https://inmobiliare.com/tren-maya-despierta-el-interes-inmobiliario-en-el-caribe-mexicano/\)](https://inmobiliare.com/tren-maya-despierta-el-interes-inmobiliario-en-el-caribe-mexicano/)

Urgen en el Senado a dictaminar ley en materia de desplazamiento forzado interno (Senado de la República, Redacción, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

La secretaria de la Comisión de los Derechos Humanos del Senado, Nestora Salgado García, urgió a dictaminar la minuta que busca expedir la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno y que envió la Cámara de Diputados al Senado. En la presentación del documental “Cruz”, que narra el caso de una familia de la Sierra de Tarahumara que tuvo que abandonar su lugar de origen tras negarse a trabajar para un grupo de narcotraficantes, la legisladora de Morena destacó la importancia de expedir este ordenamiento para establecer políticas públicas enfocadas a atender el desplazamiento forzado de personas.

Refirió que la Cámara de Diputados aprobó el proyecto y en el Senado fue turnado a las comisiones de Gobernación, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Segunda, pero aún está pendiente de dictamen.

En una mesa de diálogo sobre el documental, Salgado García asentó que sólo así se garantizarían los derechos humanos de las poblaciones desplazadas. Comentó que el objetivo de presentar el documental “Cruz” es crear conciencia en el Senado e impulsar la dictaminación de dicha minuta.





Lamentó que en México no ha sido un asunto prioritario este fenómeno, ni que se haya contemplado en la agenda política por muchos años, “lo que es una vergüenza”.

Prueba de esto, dijo, es que a pesar de la reforma en materia de derechos humanos que se aprobó el 10 de junio del 2011, hasta la fecha no se ha creado una legislación que atienda de manera puntual el desplazamiento forzado interno de personas.

Por eso, señaló, es importante que en México se reconozca a su más alto nivel esta problemática y se realice un diagnóstico integral, para establecer sus causas y garantizar los derechos de las personas desplazadas. Salgado García destacó que cualesquiera que sean las causas del desplazamiento, el Estado es el responsable de ayudar y proteger a las víctimas, “comenzando con la actividad de las y los legisladores”. Por ello, la senadora exhortó a las comisiones de Gobernación, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Segunda, para que tengan este diálogo lo antes posible y dictaminen la minuta a la brevedad posible. La senadora de Morena agradeció a la directora del largometraje, Teresa Camou; al coordinador de la línea de Defensa del Territorio, León Pérez, y a los desplazados ahí presentes de Guerrero, Chiapas, Michoacán y Chihuahua, así como a las organizaciones de la sociedad civil.

(<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1407-urgen-en-el-senado-a-dictaminar-ley-en-materia-de-desplazamiento-forzado-interno>)

Las luchas de Mezcala: una historia de resistencia (Decisiones, Mizrahym Arredondo, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

Jalisco. - Rocío Ibarra Moreno narra en el documento «La actual lucha de la comunidad indígena» publicado en 2011, por medio de la CEPAD, que debido a que es una comunidad cercana al lago de Chapala, sus cerros e islas convierten a Mezcala en tierra deseable para los empresarios de las regiones colindantes.

Es aquí donde comienza otra de sus luchas vigentes contra un empresario originario de Guadalajara, Jalisco, quien los lleva al actual juicio agrario.

En entrevista con la comunera e historiadora Coca Rocío Moreno, nos relata que son ya 21 años la permanencia del juicio agrario y la misma lucha contra el empresario Guillermo Moreno Ibarra, decidido a expoliar 11 hectáreas de las tierras indígenas en 2014. “En el 2014 se da la sentencia que fue contundente y el Tribunal Agrario superior dice que efectivamente es una invasión en tierras comunales y que por lo tanto se exige la restitución de sus tierras a la comunidad y ahí empiezan una serie de amparos por parte de Guillermo Ibarra”, explicó Rocío Moreno.

El conflicto inició cuando Guillermo Ibarra comienza el combate en 1999, cuando llega a las tierras comunales y planea imponer sus empresas. En 2002, Ibarra logra que Nicolás Indalecio, un comunero, le ceda su terreno a manera de sucesor y obtener la calidad de comunero cuando este falleciese. Rocío explica que el primer juicio fue llevado a cabo en contra de Nicolás y de Guillermo bajo la premisa de que ninguna persona puede ser dueña de más de una hectárea de terreno en un área boscosa de uso común. “Nosotros sabemos que Guillermo está muy apoyado por los desarrolladores y mobiliarios de la región y en realidad lo que ellos buscaban era iniciar el proceso de urbanización en esta zona de Mezcala”, dijo Rocío Moreno.

(<https://decisiones.com.mx/destacadas/las-luchas-de-mezcala-una-historia-de-resistencia/>)





Cierran acceso a construcción del Tren Maya en San Pedro, Balancán (Tabasco Hoy, Fredy Paredes, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

Tabasco. - Decenas de habitantes del poblado San Pedro, en el municipio de Balancán, cerraron la mañana de este lunes el acceso a los camiones pesados y demás vehículos que trabajan para la construcción de las vías del Tren Maya.

De acuerdo con los pobladores, el motivo del cierre es porque la población no tiene información alguna sobre los trabajos que se realizan, además que los camiones pesados están destruyendo sus calles sin compromiso de rehabilitarlas.

Lo anterior ocurrió a eso de las 07:00 horas, a la altura del cementerio municipal de esa localidad, ubicado a unos 70 kilómetros al este de la cabecera municipal. Allí se localiza la ruta "tramo uno del Tren Maya".

A la protesta se unieron representantes de otras comunidades de la zona vía, además de choferes locales de camiones de volteos quienes acusan que una organización "fuereña" les impone cuotas para poder integrarse a los trabajos.

De acuerdo con lo dicho por el actual delegado municipal del poblado San Pedro, Carlos Valenzuela, una comitiva del proyecto "Tren Maya" acudiría para escuchar sus peticiones, las cuales ya habían hecho con varios meses de anterioridad, pero no han tenido respuesta oficial.

[\(https://www.tabascohoy.com/cierran-acceso-a-construccion-del-tren-maya-en-san-pedro-balancan/\)](https://www.tabascohoy.com/cierran-acceso-a-construccion-del-tren-maya-en-san-pedro-balancan/)

Indígenas Mayos quieren justicia (Diario del Yaqui, Raúl Armenta Rincón, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

Sonora. - Indígenas mayos refrendaron su lucha y compromiso por concretar el año próximo el Plan de Justicia, cuya demanda principal es el deslinde del territorio yoreme a fin de evitar más despojos a la etnia.

Lo anterior ocurrió durante una ceremonia de investidura tradicional, en la que Juan de Dios Osuna Valenzuela y Manuel de Jesús Valenzuela Cantú asumieron el cargo de gobernador de Cohuirimpo y Conicárit, respectivamente, en apego a los usos y costumbres de la tribu y en cumplimiento del requisito de linaje, tras el fallecimiento de Alfredo Osuna Valenzuela, hace tres meses, y de Benito Valenzuela Alamea, hace un año. En el evento, realizado en la comunidad de Tierra Blanca, comisaría de Tesia, los gobernadores hicieron un llamado a los indígenas a mantenerse unidos, esto como base para lograr el mencionado Plan, que contempla como ejes, además del relativo al territorio, los de agua y desarrollo.

Dijeron que los despojos en áreas yoremes continúan a la orden del día, por lo que urge que dependencias como la Sedatu realicen el mencionado deslinde y ordenamientos correspondientes, porque ya no debe permitirse que ejidos, como por ejemplo el de Navojoa, estén vendiendo terrenos indebidamente.

"De toda esta problemática está plenamente enterado el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien está interesado en que por fin llegue la justicia a la etnia mayo, igual que con la de los yaquis", añadieron.

Por su parte, Juan Pérez Gil, asesor jurídico de los gobernadores tradicionales, indicó que un ejemplo de esos despojos es la comisaría Bacabachi, donde alrededor de 450 jefes de familia y sucesores demandan la restitución de 37 mil hectáreas que les quitaron a sus padres y abuelos desde 1932.





"Así como en Bacabachi, en muchas otras partes del territorio mayo, buscamos recuperar lo que se perdió; y que se perdió no tanto por desconocimiento de los indígenas, sino por los abusos y corrupción de gobiernos anteriores a favor de los ricos y poderosos", agregó.

(<https://diariodelyaqui.mx/sonora/indigenas-mayos-quieren-justicia/53359>)

Prevén 200 mil nuevos turistas en Tulum por el Tren Maya (La Jornada Maya, Miguel Amendola, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

Quintana Roo, Cancún. - Con la presencia de los tres niveles de gobierno, realizan presentación del Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia de la Estación del Tren Maya en Tulum; informaron que se prevé que el funcionamiento del tren repercuta en el arribo de 200 mil nuevos turistas a este destino vacacional.

Andrés Aguilar Becerril, encargado de despacho de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, declaró que este proyecto se hará mediante un estudio de desarrollo turístico que hará una empresa con amplia experiencia en la elaboración de este tipo de documentos, tomando en cuenta a la gente local y desarrollando las facultades con las que cuenta Tulum, que ya se considera un destino consolidado.

El funcionario destacó que este modelo busca detonar a las comunidades mayas, que deberán verse beneficiadas con el paso del tren; asimismo, será importante cuidar el aspecto ecológico, pues son justamente las bellezas naturales las que atraen al visitante y en muchas de las ocasiones, las más afectadas.

Lilia González, enlace territorial del Tren Maya Tramo Tulum-Bacalar del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), declaró que esta estrategia es a corto, mediano y largo plazo. Esta reunión representa una oportunidad para plantear un diagnóstico y coadyuvar con el estado y el municipio, dijo.

Apuntó que este plan se tiene que nutrir con propuestas estratégicas, estudios sustentables y acciones responsables que ayuden al crecimiento de los pobladores y su entorno. Víctor Hugo Sevilla Méndez, subdirector de Planeación y Control Patrimonial y encargado del despacho de la Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico, celebró que haya coordinación entre los tres niveles de gobierno para llevar a cabo este programa desde una planeación con la gente local.

Comentó que realizarán talleres para planificar de mejor manera el Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia de la Estación del Tren Maya en Tulum. "Necesitamos todos estos factores: económico, cultural, ambiental, urbano y social y que se vean reflejados en este programa", declaró.

En tanto, el representante de la empresa encargada de elaborar el estudio mencionó que dentro de los objetivos prevén generar una afluencia turística 1.37 millones de personas al año y más de 200 mil nuevos turistas.

(<https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/185864/preven-200-mil-nuevos-turistas-en-tulum-por-el-tren-maya>)





Pemex se niega a pagar daños y arrendamiento (Vanguardia de Veracruz, Redacción, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

Veracruz, Papantla. - Por quinta ocasión, habitantes de la localidad Rodolfo Curti bloquearon el camino de acceso al campo de baterías San Andrés II, ubicado en las inmediaciones de dicha comunidad para exigir a Petróleos Mexicanos (Pemex) el pago de arrendamiento de las siete hectáreas de tierras ejidales que utilizan desde hace más de 50 años.

Desde temprana hora los quejosos se apostaron en la entrada a las instalaciones petroleras donde se ubican varias baterías de separación, una planta deshidratadora, casa de bombas, así como una planta de transferencia de aguas congénitas.

Según se informó, desde hace más de una década se ha exigido el pago, pero Pemex sólo les ha dado largas. Al respecto, el licenciado Florencio Humberto Marié Patiño, representante legal de los ejidatarios afectados, señaló que Pemex presuntamente ha explotado los recursos de esta zona sin pagar un solo peso a la comunidad; además de no traer ningún tipo de beneficio, por el contrario, la industria petrolera ha provocado daños en parcelas de al menos 57 ejidatarios, lo que se traduce en destrucción y contaminación del medio ambiente.

El abogado afirmó que en el pasado se habían generado convenios para la utilización de las tierras; sin embargo, hace ya varios años se venció tal contrato, y desde entonces la empresa aparentemente se ha negado a pagar por su uso; de manera que han promovido un juicio ante el Tribunal Agrario para que se obligue a Pemex a pagar o desalojar. Por su parte, Marcelino Tuburcio Hernández, comisariado ejidal de la comunidad, señaló que a los ejidatarios que presentan afectaciones en sus parcelas, hasta la fecha Petróleos Mexicanos no les ha pagado por los daños que ha causado, por lo que también exigen el cumplimiento de esos acuerdos.

[\(https://vanguardiaveracruz.com/pemex-se-niega-a-pagar-danos-y-arrendamiento-2/\)](https://vanguardiaveracruz.com/pemex-se-niega-a-pagar-danos-y-arrendamiento-2/)

Descubren espacio prehispánico sacro en Campeche en ruta del Tren Maya (Milenio, Redacción, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informó que en el tramo 2 del Tren Maya en Pocboc, Campeche, en colaboración con el INAH se descubrió un espacio prehispánico sacro.

"En este lugar se ubicaron dos altares, un monolito con la forma de un caparazón de tortuga y también una cabeza trabajada en roca. Los hallazgos fueron recuperados y se encuentran en un taller de restauración. Al día de hoy, se tiene registro de 18 mil 325 hallazgos arqueológicos en toda la ruta del Tren Maya", indicó.

Dijo que en el tramo 3 en Halachó, Yucatán, finalizó la conformación de terraplén y pedraplén. También, se ha avanzado en la construcción de 14 pasos vehiculares.

Asimismo, se han construido obras complementarias de drenaje transversal (ODT). En total se han realizado 31 ODTs.

En el tramo 4 siguen las labores de construcción en la carretera Kantunil Cancún, con actividades de colocación de tubería para el cableado subterráneo, indicó.

"Es importante destacar que se han construido 31 pasos ganaderos, y sus ubicaciones responden a las solicitudes de los ejidatarios de la zona", refirió.





"Asimismo, en Ciudad Sahagún, Hidalgo, Alstom la empresa responsable del diseño, fabricación y puesta en marcha de los trenes del Tren Maya, celebró el Día del Proveedor en un evento sin precedentes donde reunió a más de 130 empresas interesadas en ser parte del proyecto del Tren Maya", agregó.

(<https://www.milenio.com/negocios/tren-maya-construccion-6-diciembre-2021>)

Sector Agropecuario

Extenderá Agricultura apoyos de los programas Precios de Garantía y Fertilizantes a Nayarit (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B549/Tepic, Nayarit, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Nayarit. – El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, anunció que para 2022 se extenderá en Nayarit el programa Fertilizantes para el Bienestar y se fortalecerá el de Precios de Garantía, con el objetivo de apuntalar al sector agrícola, pecuario, pesquero y acuícola de la entidad.

Durante la presentación del plan Apoyo a Nayarit, que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario federal señaló que se incentivará la actividad productiva de la entidad, con el fomento de cultivos perennes de alta rentabilidad: aguacate, cacao, café, coco, hule, cítricos, mango, plátano, piña y yaca, a través de la banca de desarrollo. Resaltó que se trabaja en la consolidación de la Agromatriz para el Plan de Desarrollo del Sector Agroalimentario de Nayarit, que tiene como pilares el desarrollo territorial de las cadenas agropecuarias y acuícolas pesqueras, así como la vinculación con diferentes instituciones del sector.

Villalobos Arámbula detalló que se realizan las gestiones presupuestales para extender el próximo año el programa de Fertilizantes y fortalecer el de Precios de Garantía, en beneficio de 22 mil 793 productores de frijol y de maíz en la región del Nayar, lo que representaría 30 mil 881 hectáreas y siete mil 928 toneladas de fertilizantes de DAP y Urea estimadas. Comentó que, para tal efecto, se han sostenido reuniones con el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, para garantizar el abasto en tiempo y forma. Ante el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y miembros del gabinete, sostuvo que, para la Secretaría de Agricultura, Nayarit es clave en la ejecución de la planeación agrícola nacional y en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.

Destacó que la entidad aporta 6.22 millones de toneladas de productos del campo, con valor de 13 mil 094 millones de pesos. En el sector pecuario produce 127 mil 280 toneladas por tres mil 897 millones de pesos y en actividades pesqueras y acuícolas destaca como el quinto estado productor y el tercero en cuanto a valor de producción, con 62 mil 109 toneladas y cuatro mil 403 millones de pesos, respectivamente.

De las 148 mil personas dedicadas al sector agroalimentario en el estado, 64.9 por ciento son productores agrícolas, 23.6 por ciento pertenece al sector agroindustrial, 8.8 por ciento a la ganadería y el resto a otras actividades afines, apuntó.





Villalobos Arámbula expuso que gracias al esfuerzo de las y los productores y el acompañamiento de programas estratégicos, como el de Precios de Garantía, Nayarit es líder nacional en producción de arroz, con un alza de 19.7 por ciento, al pasar de 76 mil 857.69 toneladas en 2018 a 91 mil 999.20 en 2021.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/extendera-agricultura-apoyos-de-los-programas-precios-de-garantia-y-fertilizantes-a-nayarit>

Autoriza Estados Unidos importación de aguacate Hass de Jalisco (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B548/Ciudad de México, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) acordaron la firma del Plan de Trabajo Operativo (PTO) para la Exportación de Aguacate de México a Estados Unidos, cuyo alcance inicial implica a huertos certificados de Jalisco, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resaltó que la firma del PTO tendrá un impacto positivo en las familias que se dedican a la producción de esta fruta en México y beneficiará a todos los que participan en la cadena productiva, además de generar divisas para nuestro país.

Los organismos de la Secretaría de Agricultura y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), respectivamente, elaboraron el PTO a solicitud de productores, empaques y exportadores de aguacate, quienes expresaron su disposición para participar en el programa de exportación y cumplir con lo establecido en el documento. La dependencia federal indicó que en 1997 se firmó el Plan de Trabajo para la exportación de Aguacate de Michoacán a Estados Unidos, después de 24 años de trabajo continuo y gracias a la confianza que generó la labor de productores, empaques, autoridades fitosanitarias y prestadores de servicio, pues al no detectarse frutos con presencia de plagas, se logró ampliar la exportación.

La firma de este Plan de Trabajo permite a los productores interesados de Jalisco comenzar a realizar los trabajos para estar en condiciones de exportar durante la próxima temporada, la cual inicia en abril de 2022, anotó.

Uno de los requisitos que es necesario cumplir es que las regiones tengan el estatus de zona libre de plagas cuarentenarias conocidas como barrenadores del aguacate, por lo cual, el Senasica prevé que la exportación comenzará con Jalisco y seguirá después con el Estado de México y Nayarit, que son los principales productores de aguacate, después de Michoacán.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/autoriza-estados-unidos-importacion-de-aguacate-hass-de-jalisco>

Desarrollarán Agricultura y Colpos investigación científica en proyectos estratégicos del sector agroalimentario (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B546/Ciudad de México, p. web).

Lunes 06 diciembre 2021

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Colegio de Postgraduados (Colpos) acordaron un plan de trabajo para fortalecer la vinculación científica en proyectos estratégicos de alto impacto productivo y social en el sector agropecuario, pesquero y acuícola del país, con base en la reorientación de la ciencia y la investigación.





Entre las propuestas acordadas destaca la aportación del Colegio de sus patentes en semilla mejorada de maíz, sorgo, pastos, además de la producción de leche en el sur sureste y su participación en proyectos productivos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. El titular de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, convocó a desarrollar investigación de acuerdo con las demandas actuales en el campo, con buenas prácticas agrícolas, atención de programas en la recuperación de suelos, y control de plagas y enfermedades, entre otros temas.

Llamó a establecer esquemas de trabajo para acercarse a la industria agroalimentaria, a través de propuestas conjuntas con los otros brazos técnicos de la Secretaría: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Csaegro).

Señaló que es necesario realizar una autoevaluación de los siete campus del Colegio y su área central, a fin de medir los resultados en la preparación de profesionales, maestrías, posgrados y el desarrollo de investigaciones.

El secretario Villalobos Arámbula aseguró que como parte del Decálogo de Mejora Continua y Planeación Estructural se debe impulsar y actualizar el enfoque de una agricultura moderna y avanzar en el proceso de ampliar la cobertura del Colegio en el plano nacional e internacional, mediante acuerdos de colaboración con centros de investigación de Centro y Sudamérica. El director general de Colpos, Juan Antonio Villanueva Jiménez, informó que entre los nuevos planes y objetivos del Colegio están el aumentar la cobertura en academia, posgrado e investigación y contribuir al bienestar de los productores de pequeña escala, a través del aprovechamiento del potencial territorial, en especial en el sur sureste del país.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/desarrollaran-agricultura-y-colpos-investigacion-cientifica-en-proyectos-estrategicos-del-sector-agroalimentario>

Organizaciones Campesinas

Ejidatarios promueven amparos por rezago de solicitudes de la CNC (El Dictamen, Redacción, p. web).

Martes 07 diciembre 2021

Ante el rezago de las solicitudes de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Veracruz, en el Registro Agrario Nacional (RAN), los ejidatarios han promovido amparos. Al respecto, el presidente de la Vieja Guardia Agrarista de la Liga de Comunidades Agrarias, Sindicato y Organizaciones Campesinas del Estado de Veracruz-CNC, Inocencio Mulato Santiago, contó que se trata de 13 mil solicitudes que se acumularon hasta octubre pasado y aún están pendientes de resolver.

El entrevistado recordó que la demanda es amplia, ya que en el territorio estatal hay al menos 3 mil 717 ejidos con distintas problemáticas.

Añadió que hay distintas solicitudes en el RAN debido a que los ejidatarios fallecieron y sus descendientes iniciaron los trámites correspondientes.

“Además se está dando mucho la venta de parcelas a través de los contratos de enajenación que prevé el artículo 80 de la Ley Agraria, en un cúmulo de más de 22 temas que tiene que atender, esto ha originado que se vaya acumulando ese rezago administrativo”, relató.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Además, Mulato Santiago mencionó que durante la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19) hubo una pausa y se acumuló el trabajo, quedándose rezagados algunos trámites. “Hay que tomar en cuenta que el estado de Veracruz, a lo largo y ancho, existen tres mil 717 ejidos, y eso dificulta resolver de manera oportuna los conflictos que se presenten”, relató.

[\(https://www.eldictamen.mx/noticias-de-veracruz/estatal/ejidatarios-promueven-amparos-por-rezago-de-solicitudes-de-la-cnc/\)](https://www.eldictamen.mx/noticias-de-veracruz/estatal/ejidatarios-promueven-amparos-por-rezago-de-solicitudes-de-la-cnc/)

[Consultar fechas anteriores](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social



EL ECONOMISTA

Por deudas prevén adelantar recursos federales a Nayarit



Martes 07 diciembre 2021 / Redacción

El gobierno federal dio a conocer el Plan de Apoyo a Nayarit con el que se pretende apuntalar diversos sectores como el de salud, seguridad, agricultura, reestructurar deudas que tiene la entidad y mejorar la infraestructura.

Acompañado por integrantes del gabinete federal, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, expresó su respaldo al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para cerrar el año con la garantía de pago a trabajadores y cubrir adeudos. “Vamos a buscar la forma de adelantar participaciones, revisar esas deudas que se tienen con el Seguro Social, con el SAT, con el ISSSTE, reestructurar la deuda pública de Nayarit”, indicó el mandatario.

Por su parte, el gobernador de la entidad detalló que la deuda y los compromisos financieros de la entidad de fin de año son por 18,000 millones de pesos.

Asimismo, el titular del Ejecutivo federal ofreció apoyo para cubrir la deuda de la Universidad Autónoma de Nayarit a cambio de que exista transparencia y honestidad. Durante la conferencia de prensa en la entidad, el mandatario informó que habrá una inversión de 2,000 millones de pesos para respaldar a la población que fue afectada por el paso del Huracán Pamela el pasado octubre.





Sector Salud

Con lo que respecta a los servicios de salud, también se dio a conocer que Nayarit será el primer estado de la República en federalizarlos, replicando el modelo IMSS-Bienestar para garantizar el servicio hasta en las comunidades más apartadas, tanto a derechohabientes como a población sin seguridad social. “Si un maestro da clases en La Yesca, pues no hay un centro de salud del Issste, pero sí hay una unidad médica del IMSS-Bienestar. Buscar integrar todos los servicios de salud, como estamos haciendo para enfrentar la pandemia”, indicó.

Seguridad

En su participación, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval dio a conocer que actualmente se encuentran 5,000 elementos federales y estatales desplegados en el estado, sin embargo, aseguró que se desplazarán 1,700 miembros federales y de la Guardia Nacional.

Los cuales 650 se desplegarán en la parte norte, 750 en el sur de la entidad y 300 reforzarán la parte que colinda con Zacatecas.

Sandoval indicó que el reforzamiento con dichos elementos se llevará a cabo hasta el 7 de enero, fecha en la que se evaluarán los resultados.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Senado no impugnará "decretazo": Sánchez Cordero



Miércoles 08 diciembre 2021 / Víctor Gamba y Luis Carlos Rodriguez

El Senado carece de interés legítimo para presentar una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial que declaró las obras de infraestructura del gobierno como asunto de seguridad nacional, determinó la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Luego de que 53 senadores de oposición solicitaron a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, que presentara dicho recurso de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la exsecretaria de Gobernación informó que dicha petición no procede.

“Conforme a los criterios de la SCJN se concluye que el Senado carece de interés legítimo para promover una controversia constitucional contra el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo solicitaron diversos senadores”, informó a los grupos parlamentarios promotores del recurso legal.





La ministra en retiro explicó que, desde la perspectiva técnica, la presentación de una controversia constitucional es improcedente, pues, “en mi opinión, es inexistente el principio de agravio respecto al Senado”.

“Al ser la controversia constitucional un medio de control de la constitucionalidad, el promovente (...) debe plantear la existencia de un agravio en su perjuicio. Este detrimento debe ser entendido como un interés para instar esa vía que, consecuentemente, radica en la afectación que resienta en su esfera de atribuciones”, dijo.

Sin embargo, aclaró que esta conclusión, a la que llegó luego de hacer consultas con su equipo de asesores jurídicos, no implica que el acuerdo no pueda ser sujeto de revisión judicial.

Sánchez Cordero señaló que otros organismos constitucionales, entidades, poderes u órganos, “bajo la perspectiva de interés legítimo y la existencia de un principio de afectación, podrían encontrar motivos para interponer una controversia constitucional”.

Agregó que la presidencia del Senado representa la unidad, lo que implica escuchar todas las voces, “como siempre lo he hecho, pero también respetar los procesos legales y tomar decisiones con sustento jurídico y no político, por el bien de esta máxima tribuna de los mexicanos”.

La senadora consideró que el acuerdo presidencial se sustenta en la atribución del Ejecutivo federal para determinar la política en la materia, en términos de la Ley de Seguridad Nacional, sustentada en la preservación de la democracia, “fundada en el desarrollo económico y social, que constituye un interés permanente de la seguridad nacional”.

El pasado 25 de noviembre, 53 legisladores del PAN, PRI, MC, PRD y el grupo plural presentaron a la Mesa Directiva una petición formal para que se interpusiera una controversia contra el acuerdo presidencial publicado el pasado 22 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

En una respuesta inicial, Olga Sánchez dijo que sometería la solicitud a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara Alta, pues argumentó que tenía “serias dudas” sobre el interés y la legitimación del Senado para presentar dicho recurso ante la Corte.

Ante la negativa de la presidenta del Senado, el grupo plural, integrado por cinco legisladores, reconoció que no hay nada que hacer desde el Poder Legislativo para impugnar el polémico acuerdo presidencial.

La bancada sin partido señaló que lo único que les queda a los senadores que rechazan la decisión del presidente López Obrador es esperar que proceda la controversia constitucional que anunció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), organismo que considera que el dictamen “puede vulnerar el derecho al acceso a la información”.





El Inai, que se apresta a aprobar en sesión pública su decisión, planteó que el documento suscrito por el Presidente, implica “una posible transgresión” al artículo 6 de la Constitución, “en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, según el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL ECONOMISTA



Diputados avalan reforma para proteger a huérfanos y menores en situación de vulnerabilidad



Martes 07 diciembre 2021 / Maritza Pérez

Al señalar que aquellos menores de edad que por alguna razón llegan a quedar en orfandad, son víctimas directas de diversas vulnerabilidades y por lo tanto corren el riesgo de caer en las manos del crimen organizado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificar los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con 482 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron modificaciones para que las autoridades federales, y locales, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones adopten de manera inmediata las medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Ya sea por circunstancias específicas de orfandad a consecuencia de la comisión de un delito grave, socioeconómico alimentario, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apátrida o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.





Entre los cambios a la norma, propuestos por la diputada del PRI, Laura Barrera Fortoul, también se encuentran que el Sistema Nacional DIF o los sistemas de las entidades, en coordinación con las procuradurías de Protección, deberán otorgar medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en desamparo familiar.

El caso de quedar en orfandad por un delito grave, y que se conste la muerte de sus padres y exista quien reclame la guardia y custodia, el Sistema Nacional DIF o los sistemas de las entidades, así como las autoridades involucradas, se asegurarán de que a las niñas, niños y adolescentes se le restituyan a la brevedad posible el derecho a vivir en familia.

La diputada Laura Barrera Fortoul señaló que, de acuerdo con un estudio en Suecia, cuando un menor de edad pierde a su madre a causa de una enfermedad, su riesgo de padecer depresión puede ser entre el 15 y 19%, pero cuando la muerte ocurre por homicidio, suicidio o accidente, esto se suma a casi 223% más.

Su iniciativa también señala que, en nuestro país, se estima que hay 1.6 millones de menores en situación de orfandad, las estadísticas hablan de por lo menos 400 mil casos de niñas y niños sin cuidados parentales, situación originada principalmente por la migración de sus progenitores, abandono o la muerte de sus padres a manos del crimen organizado.

Además de que existe un problema principal que no se ha podido atacar de manera directa por la falta de registros confiables que permitan conocer cuántos huérfanos son y cuáles son sus necesidades, así como tampoco existe una política pública que los atienda de manera integral y eficiente, ni existe un protocolo de atención inmediata para restituir y/o salvaguardar los derechos que les confiere a todos los menores que se encuentran en territorio nacional la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



EL ECONOMISTA

ANUIES advierte a diputados sobre deterioro sistemático del presupuesto destinado a la educación superior



Martes 07 diciembre 2021 / Maritza Pérez

Ante diputadas y diputados federales, Jaime Valls Esponda, secretario General Ejecutivo de la ANUIES, mostró su preocupación por lo que llamó, “un deterioro sistemático del presupuesto dedicado a la educación superior”.

Al entregar a las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación los Informes de las Auditorías Financieras de las Universidades y los reportes de logros académicos del ejercicio fiscal 2020, el secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), alertó que estas reducciones generan un ambiente de incertidumbre y reduce las capacidades de las instituciones educativas poniendo en riesgo su desempeño.

Valls Esponda, también destacó el arduo trabajo que realizaron las universidades durante la pandemia de Covid-19 y la cultura de transparencia y rendición de cuentas que, dijo, prevaleció en las casas de estudio, sin embargo, consideró que la solución a estos problemas estructurales requiere de una política renovada de financiamiento con la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno y el compromiso de las instituciones de educación superior para llevar a cabo las reformas que permitan su sostenibilidad financiera en el largo plazo.





Es motivo de gran preocupación la situación financiera crítica que enfrentan un grupo de universidades públicas. No se trata de un problema coyuntural, ya que han operado en condiciones deficitarias en los últimos años, por el déficit presupuestario derivado de su sistema de pensiones y jubilaciones”, dijo.

Por su parte, David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, dijo que tras los debates que surgen en torno a si las universidades deben ser objeto de fiscalización se tiene que tomar en cuenta que a lo largo de los años estos mecanismos han sufrido modificaciones y actualizaciones para reflejar que el principio de autonomía universitaria no es antitético con el principio de rendición de cuentas de los recursos que provienen del pueblo de México.

Además de señalar que el hecho de que las universidades e instituciones de educación superior presentan ante las comisiones pertinentes la documentación que refleja su gestión administrativa y académica, es parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas.

"Prácticamente la totalidad de las naciones dedican recursos públicos importantes con la expectativa legítima de que se traduzcan en beneficios tangibles para la sociedad en su conjunto; es por ello que deberán rendir cuentas respecto a la utilización de los recursos que provienen de la sociedad y que se les confían para el cumplimiento de sus objetivos”, indicó.

En tanto, rectores y representantes de Consejos Regionales de diversas universidades públicas coincidieron en las demandas de mayores recursos para las instituciones.

Carlos Natarén Nandayapa, rector de la Universidad Autónoma Chiapas y presidente del Consejo de la Región Sur Sureste, dijo que se viene con una insuficiencia de recursos y existe crisis en varias instituciones donde hay problemas estructurales desde hace varios años, por lo que celebró que se abra el debate de cómo dar financiamiento a éstas de cara al presupuesto del próximo año. “Regresaremos a clases presenciales con más necesidades y una sociedad lastimada”.

El rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, en representación de la Región Centro Occidente, Jorge Ignacio Peña González, refrendó el compromiso de este sector con el uso razonable, adecuado y transparente de los recursos asignados, “se invierte en lo que se debe invertir para mejorar la calidad de las instituciones. Tengan la garantía de que quienes administramos los fondos no nos los quedamos”. Pidió a las y los diputados confiar en las universidades”.

Jesús Salvador Hernández Vélez, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, en representación de la Región Noroeste, alertó que uno de los principales problemas es el crecimiento del pasivo de las pensiones que constituye un riesgo financiero. Por ello, para garantizar educación de calidad, la gratuidad y seguir creciendo la matrícula, pidió que se den recursos suficientes por arriba de la inflación real.





Mientras que Dante Arturo Salgado González, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en representación de la región Noroeste, afirmó que el Estado tiene que redefinir el futuro de las universidades públicas a mediano y largo plazo, así como resolver de fondo sus problemas estructurales, porque estas instituciones son el patrimonio cultural y científico más valioso. Ratificó el compromiso de ser transparentes y rendir cuentas. Pidió a las y los diputados tener el presente inmediato de las universidades porque son el futuro de los jóvenes.

Finalmente, legisladores de diferentes grupos parlamentarios llamaron a reflexionar sobre las situaciones financieras que viven las universidades.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) expresó la necesidad de generar políticas públicas que las haga sostenibles social y económicamente a corto, mediano y largo plazo, para rescatarlas, mantengan su plan de trabajo, la oferta educativa e infraestructura, sobre todo la calidad de la enseñanza.

A nombre del MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo sostuvo que la universidad pública tiene un carácter de seguridad nacional por lo que urgió a dar equidad al reparto de recursos en el presupuesto. “Necesitamos que la Secretaría de Educación Pública replantee ante la Secretaría de Hacienda la restitución de recursos financieros para resolver los problemas estructurales en las universidades”.

En tanto, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) lamentó que para 2022 “no se tiene la mejor sonrisa en términos presupuestales para las universidades”, porque, aunque se habla de que estas instituciones pueden dar un cambio de vida, no se ve reflejado en la toma de decisiones. “Tenemos una deuda social por esta falta de recursos que vislumbramos”.

Por Morena, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia dijo que el apoyo del gobierno de México y la estrategia con la educación es clara; por ello, durante 2022 se asignaron al Ramo 11 del presupuesto más de 364 mil millones de pesos, equivalente a cuatro por ciento más en comparación al presente año. Advirtió que los recursos deben ser correctamente ejercidos y fiscalizados.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Refuerzan los derechos y la voz de pueblos indígenas



Miércoles 08 diciembre 2021 / Antonio López

El pleno de la Cámara de Diputados avaló cuatro reformas en favor de los pueblos y comunidades indígenas de México.

La primera de ellas se aprobó por unanimidad, con 483 votos a favor, y tiene el objetivo de incluir a un representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. La segunda, aprobada con 475 votos, incorporar la obligación de garantizar que los servidores públicos encargados del Registro Civil inscriban los nombres en lenguas nacionales.

“Cuando por desconocimiento de las lenguas nacionales, los encargados del Registro Civil desconozcan el sentido del nombre propuesto, pedirán la traducción correspondiente, pues en todo caso el nombre promoverá la dignidad de la persona, por lo cual se prohíbe el uso de expresiones injuriosas, groserías o cualquiera que se le parezca”, señala el dictamen.





El tercer dictamen, avalado con 486 sufragios, establece que corresponde al Estado, en sus distintos órdenes de gobierno, crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven el acervo bibliográfico en formato físico, audiovisual y digital, así como los materiales lingüísticos en dichas lenguas.

“Está demostrado históricamente que la imagen, a través de códices, fue la ancestral manera de registrar la historia de los pueblos indígenas, por ello, es de suma importancia conservar el acervo bibliográfico. México es una nación con riqueza cultural, la cual debe ser preservada”, detalló la diputada ponente (Morena), Irma Juan Carlos.

Finalmente se aprobó un dictamen para reformar los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de hacer partícipes a los jóvenes en dependencias, entidades, organismos e instituciones indígenas.

El Imjuve deberá contar con un Consejo Nacional de Pueblos Indígenas integrado por representantes de organizaciones indígenas, “sin fines de lucro y apartidistas”, que tengan como objetivo principal el defender los derechos y desarrollo de la juventud, así como incluir a un representante para la protección de los derechos indígenas.





EL ECONOMISTA



Movimiento Ciudadano propone un salario mínimo de por lo menos 6,958 pesos al mes



Martes 07 diciembre 2021 / Maritza Pérez

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados propuso establecer un salario mínimo, que deberá fijarse de manera que alcance la línea de bienestar familiar determinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), es decir, de por lo menos 6,958 pesos mensuales.

La iniciativa presentada por el diputado Horacio Fernández también plantea establecer un estímulo fiscal a las personas físicas o morales que paguen a sus trabajadores un salario mayor al monto de la línea de bienestar, asimismo se otorgará un estímulo fiscal de acuerdo al porcentaje de trabajadores que reciban un salario mayor al monto de la línea de bienestar.

La propuesta para un “salario digno” indica que de acuerdo con el Coneval se debe hacer un esfuerzo por pagar no menos de 7,500 pesos mensuales —multiplicado por 1.8, el promedio de personas que trabajan por hogar— para que se alcance el nivel de sobrevivencia.

Por lo que establecer un salario mínimo de por lo menos 6 mil 958 pesos mensuales buscan incentivar la productividad y se dirige a los pequeños y medianos emprendedores, que son el 92% de las empresas en México y que generan empleo y riqueza todos los días.





“Hoy quiero enviar un mensaje sobre el salario digno a mis colegas empresarios del país, no a los grandes, me dirijo a los pequeños y medianos emprendedores, que son el 92% de las empresas en México y que generan empleo y riqueza todos los días”, comentó.

Fernández Castillo lamentó que se llame salario mínimo “porque lo mínimo siempre es hermano de lo injusto. Ese salario es una bofetada a los más desfavorecidos. Desde 1992 ¡hace 30 años! No cubre el costo de la canasta básica fijada por el Inegi y ahora por el Coneval. 30 años de deterioro del poder adquisitivo de los más necesitados; eso no es sostenible”.

Dijo que es falso argumento de que el aumento salarial genera inflación y recordó que “hace 2 años un grupo de empresarios, empezamos 20 y ahora somos casi 200, decidimos libremente que en nuestras empresas no debería nadie ganar en ese momento menos de 6,500 pesos mensuales ¿saben cuál fue el compromiso? no repercutirlo en los precios porque sí causa inflación; nos comprometimos a absorberlo con productividad o con menos utilidades. Tomamos el reto de no subcontratar, eso no tiene nombre”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Nombran a integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH



Miércoles 08 diciembre 2021 / Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez

Con dos años de retraso, el Senado eligió, por mayoría calificada, a nueve de los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), organismo que se encontraba desintegrado desde noviembre de 2019, cuando se presentó una renuncia general en protesta por la designación de Rosario Piedra Ibarra como presidenta del órgano.

Durante la sesión ordinaria de este martes, el pleno de la Cámara Alta eligió, de entre nueve ternas, a quienes ocuparán un cargo honorífico en el consejo.

Los designados fueron: Tania Espinosa Sánchez, Mauricio Ignacio Ibarra Romo, Gloria Ramírez Hernández, Adalberto Méndez López, María del Rosario Torres Mata, Jorge Alejandro Saavedra López, Ángel José Trinidad Saldívar, Bernardo Romero Vázquez y Georgina Bello.





El décimo integrante saldrá de otra terna que será votada en una sesión posterior. Claudia Anaya, senadora del PRI, recordó por qué el consejo consultivo quedó acéfalo tanto tiempo. “Hay que recordar que todo el consejo renunció a la actual presidenta, salvo una consejera. Pero, en el primer momento por la turbia elección que tuvimos aquí en el Senado, una parte se fue y después, por denuncias de abusos de poder en la institución, se fue otra parte”.

Dijo que era importante renovar este órgano de acompañamiento y pidió a Piedra Ibarra que se deje arropar por esta calidad de especialistas que se anotaron y levantaron la mano para acompañar a las víctimas por alguna violación a sus derechos por parte del Estado.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, recordó que, por ley, el Consejo Consultivo de la CNDH debe estar integrado por 10 personas que gocen de reconocido prestigio en la sociedad, en pleno ejercicio de sus derechos.

En tanto, el legislador sin partido Emilio Álvarez Icaza subrayó que el modelo mexicano de ómbudsman se pensó con un consejo para dotar y fortalecer la autoridad moral, así como “dotar de capital moral a la persona que ocupa la titularidad de esta institución en materia de revisión de recomendaciones, de casos críticos, en materia de revisión presupuestal, en materia incluso de revisión de la actuación de los propios servidores públicos” de la CNDH.

“Debo decir que eso urge en la CNDH, esperamos que estos hombre y mujeres designados, muchos de ellos con una extraordinaria capacidad, contribuyan a que la CNDH recupere una actuación, porque hay temas críticos donde extrañamos la voz de la defensoría del pueblo, por ejemplo, migración, en los temas de enfermedad, en los temas de violencia, de salud, de ataque a periodistas”, refirió.

El miembro del grupo plural sostuvo que la CNDH es una institución que es patrimonio de todos, y por eso “la designación de estos integrantes del consejo es de pertinencia y utilidad”.



EL ECONOMISTA

Inai votará este miércoles para interponer recurso contra el "decretazo" de AMLO



Martes 07 diciembre 2021 / Maritza Pérez

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), discutirá y votará este miércoles 8 de diciembre el proyecto para interponer una controversia constitucional contra el decreto publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para clasificar obras y proyectos nacionales como de seguridad nacional.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dijo que de la mano de sus compañeros comisionados se alistan para analizar la pertinencia de interponer este recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a raíz del decreto publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el que estipula que los proyectos y obras del Gobierno de México deberán ser considerados de interés público y seguridad nacional, y la posibilidad de que se pueda reservar información en la materia.

Durante la inauguración del foro Transparencia para combatir la corrupción: Un camino hacia 2030, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, Ibarra Cadena también sostuvo que, "en el régimen político democrático de México, ningún tema ni problema puede ser eludido ni soslayado, especialmente, cuando se trata de uno de los más lacerantes de nuestro tiempo, como es el caso de las prácticas sociales y gubernamentales de corrupción".

Por lo que, dijo, la transparencia es una de las prácticas más importantes para hacer visibles las dimensiones de la corrupción y atenuar su extensión.





"Es preciso fomentar las políticas de transparencia, y en especial, el respeto efectivo al derecho que tienen todas las personas a recibir información; todo ello, sin demérito de la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y control, así como el desarrollo debido de los procesos de investigación y sanción de prácticas corruptas", añadió.

En tanto, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, recalcó que la corrupción constituye un lastre oneroso para la sociedad hasta el punto de que, si no se logra controlar, de manera efectiva, las conductas irregulares en la gestión de lo público, difícilmente cualquier país podrá alcanzar las metas de la Agenda 2030.

"Es evidente cómo las conductas contrarias a la norma en la administración pública vulneran la estructura de derechos fundamentales de las personas, desde el mal uso de los recursos destinados a salud, educación, seguridad, justicia vivienda y seguridad alimentaria, entre otros. Ante esto la transparencia constituye una herramienta clave para la lucha contra la corrupción", recalcó.

Además de indicar que la transparencia constituye una herramienta clave en la lucha contra la corrupción; y con miras al 2030, una de las tareas que tenemos en un futuro inmediato es fortalecer los mecanismos de apertura gubernamental, así como desplegar espacios para el acompañamiento de la sociedad en las tareas de gobierno.

Mientras que la titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, dijo que hablar de transparencia para combatir la corrupción es fundamental, toda vez que se trata de una política pública del Estado mexicano; y hablar del 2030, es reflexionar cómo se va a consolidar este cambio de paradigma.

Cada vez es más claro que el combate a la corrupción es una actividad multidisciplinaria y para tener éxito se requiere allegarse de la mayor cantidad y variedad de información, donde la transparencia es una herramienta muy útil para este objetivo", enfatizó.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Ríos Farjat, afirmó que la transparencia es la base para trabajar en diversos temas, entre ellos el combate a la corrupción; sin embargo, la información obtenida debe analizarse para procurar la efectividad de mecanismos y metodologías, a fin de discernir los ejes e idear diferentes maneras de atacar éste y otros fenómenos.

"La transparencia es la base para combatir la corrupción, pero no solo para eso, también ayuda a la mejora regulatoria, la justicia abierta y a la apropiada rendición de cuentas, pero la transparencia tiene que trabajarse para lograr que sea una herramienta adecuada para ello, como el acero, debe templarse para construir las armas pertinentes que permitan avanzar en estos cuatro temas", planteó.





EL ECONOMISTA



Por recorte, INE reajusta a su presupuesto para 2022, y aún le faltan 2,554 para revocación de mandato



Martes 07 diciembre 2021 / Jorge Monroy

Luego del recorte presupuestal de 4,913 millones de pesos que le asestó la Cámara de Diputados para el 2022, la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un ajuste a su presupuesto del próximo año, sin lograr poder subsanar ese faltante de recursos.

El ajuste será presentado al pleno del Consejo General del INE para su eventual aprobación, con miras a generar economías a fin de que la autoridad electoral nacional pueda cumplir con sus compromisos del 2022, como las elecciones en seis entidades y la organización de la eventual revocación de mandato presidencial. El INE ratificó su compromiso de realizar la consulta de revocación de mandato presidencial, por ello el ajuste, aunque advirtió que, pese a las economías, no se tienen los recursos necesarios para organizarla.

El proyecto de ajuste realizó economías en el presupuesto base de 150.70 millones de pesos; en la Cartera Institucional de Proyectos por 294.70 millones y se eliminaron 1,913 millones para una eventual consulta popular el próximo año.





Para la revocación de mandato, aun sumando las reducciones de 445.4 millones de pesos, más 830.5 millones que sí fueron asignados por la Cámara de Diputados, da un total de 1,275.9 millones de pesos, por lo que al INE le faltarían recursos por un monto de 2,554 millones de pesos para llegar a los 3,830.45 millones de pesos que se requieren para la revocación de mandato.

El presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez, explicó que con dicho recorte “el Instituto se ha dado a la tarea de revisar los proyectos institucionales susceptibles de modificación y algunos otros rubros en los que pudiera haber una disminución de costos a fin de aproximarse, en lo posible, a las necesidades de esos gastos adicionales que deberá enfrentar en 2022, en el caso de que se cumplan todos los requisitos para la realización de una Revocación de Mandato”. Agregó que el pasado 30 de noviembre concluyó el plazo para solicitar una consulta popular y ya se sabe con certeza que no habrá un ejercicio de esta naturaleza, por lo que se eliminan estos recursos que habían sido solicitados de manera precautoria en caso de que se llevara a cabo.

Rivera Velázquez ratificó el compromiso del INE por realizar la Revocación de Mandato: “el INE quiere cumplir con este ejercicio de participación ciudadana si se cumplen los requisitos y por ello ha hecho este esfuerzo de ajuste presupuestal para liberar recursos que podrían destinarse a este objetivo”.

Sin embargo, resaltó que al INE aún le faltaría para la revocación de mandato un presupuesto de 2,554 millones de pesos, ya que aún con ajustes que se proponen, “no son suficientes para cubrir el déficit causado por el recorte en lo que se refiere a la Revocación de Mandato, pero se ha hecho un esfuerzo de ajuste y de disminuciones para acercarnos un poco al monto necesario para la realización de este ejercicio de participación ciudadana con todas las garantías de imparcialidad y confiabilidad”.

El consejero Ciro Murayama señaló que, pese a que no se realizará ninguna consulta popular el próximo año y se elimina esa presión de gasto, “la revocación de mandato sigue costando 3,830 millones de pesos”.

Es decir, explicó, del total que cuesta la revocación de mandato, hoy el INE tiene un tercio, sólo tiene uno de cada tres pesos que necesita, “lo que estamos viendo es que la decisión de la Cámara nos colocó en una imposibilidad presupuestal. En una dificultad que el Consejo General tendrá que enfrentar”.





EL ECONOMISTA



INE interpone ante SCJN controversia por menos recursos



Martes 087 diciembre 2021 / Jorge Monroy

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso hoy una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, donde se incluye un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el órgano electoral.

El documento expone que la autoridad electoral nacional solicitó a la Cámara de Diputados otorgar los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo un eventual ejercicio de revocación de mandato presidencial, sin que esto haya sido considerado.

“El recorte determinado por el Legislativo, que careció de motivación o justificación alguna en el decreto presupuestal, impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales a las que está obligada la autoridad electoral, en particular, la realización de un eventual proceso de Revocación de Mandato que, en caso de ser solicitado por la ciudadanía, requiere de 3,830 millones de pesos para llevarse a cabo, mismos que fueron solicitados presupuestalmente a la Cámara de Diputados”, argumentó el INE.

Mencionó que en la elaboración de su presupuesto para 2022, el INE incluyó un monto como presupuesto precautorio, tanto para la realización de una eventual revocación de mandato, como una nueva consulta popular, atendiendo a lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió respecto de otra controversia constitucional que el mismo INE promovió sobre la convocatoria a la consulta popular que se realizó este 2021.





“Al no haber sido otorgados por el Legislativo los mencionados recursos y al haberse aplicado un recorte que excede en mucho la solicitud presupuestal formulada, el INE consideró procedente someter a consideración de la SCJN que ordene a la Cámara de Diputados proveer al Instituto de los recursos necesarios para organizar, eventualmente, la revocación de mandato, cumpliendo todos los principios y reglas a que está obligado. Al no contar con dicho presupuesto, el Instituto no está en condiciones de cumplir sus funciones tal y como lo mandata la Constitución y la ley, además de que se violan sus garantías institucionales otorgadas por la Constitución y, con ello, el ejercicio de los derechos humanos político-electorales de la ciudadanía”, mencionó.

Finalmente, el INE reiteró que tiene toda la disposición y cuenta con toda la experiencia necesaria para llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandato, y manifestó su confianza en las instituciones de justicia de este país. También subrayó que, para el cabal cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, el INE debe contar con suficiencia presupuestaria que garantice los principios constitucionales de legalidad y certeza.



EL ECONOMISTA

Reforma eléctrica deja menos opciones para los inversionistas: Coparmex



Martes 07 diciembre 2021 / Lilia González

El panorama global ha complicado a la economía nacional en los últimos meses, sin embargo, el mayor riesgo son las señales negativas a la inversión, en específico la propuesta de reforma eléctrica del jefe del Ejecutivo, que dejaría fuera a nuestro país de las opciones de los inversionistas, coincidieron empresarios y consultores en la materia.

Al sostener que la reactivación económica mostrada a principios del 2021 ya se frenó y logró resultados desiguales, José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) refirió que la caída del 8.3% en el PIB durante el 2020, ha sido la más profunda que la que se vivió en otras emergencias económicas, por lo que, si no existen condiciones para mejorar el ambiente de negocios, el país perderá oportunidades de inversión. “A pesar del rebote que experimentamos, ya podemos sentir que se detuvo esa inercia”, y se debe trabajar de la mano gobierno y empresarios para definir medidas de reactivación económica.

Durante el panel La reactivación económica vista desde los principales representantes del sector empresarial, en el Foro Cumbre de las 1,000 empresas más importantes de México, organizado por Mundo Ejecutivo, la economista en jefe de la Coparmex, Mylene Cano, acotó: “No vamos a poder recuperar la caída del 8.5% con el crecimiento de este año, tampoco entonces lo podríamos hacer con el 3% que se espera para el 2022”.





Por tanto, los riesgos de esta perspectiva pesimista es que el panorama global ha complicado mucho a la economía nacional actualmente y en específico con la inflación.

Sin embargo, abundó “el mayor riesgo que existe en específico la iniciativa de la reforma eléctrica, eso podría desincentivar mucho la inversión, tiene muchos impactos en materia del mercado eléctrico, pero el impacto inmediato sería México como destino de inversión, ya no se vería tan atractivo”.

Al respecto, Alejandro Delgado, presidente de GCR Consultores (firma asesora de proyectos de inversión en México), refirió, en el mundo, se reporta la caída del 33% de los flujos mundiales de inversión y la disminución del 34% en los proyectos de inversión y más graves es la caída de empleos generados por la inversión en el mundo.

Para México, eso significó 15% de la inversión, pues se observa el fenómeno de que el flujo de inversiones de países desarrollados se trasladaba en un 60% a naciones subdesarrolladas desde el 2008; pero ahora, el escenario por la pandemia Covid-19 se modificó y sólo se reporta un movimiento de solo 40% de los capitales.

“Eso es irrelevante porque ampliará las brechas de desigualdad y crecimiento de las naciones”, mencionó, aunado a que el sector más grande había sido el de hidrocarburos y carbón; sin embargo, ya dejó de serlo y pasó a tomar su lugar el de energías renovables, con cerca de 100,000 millones de dólares de flujos de inversión global.

“En México tenemos que trabajar para ser competitivos”, recomendó el especialista.

Aunque Elodina Guerra, directora general de Industrias Pesadas y Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, vislumbró una economía mexicana estabilizada y equilibrada en el 2022, pues se trabaja en aumento en el contenido nacional en las cadenas de suministro y en sectores estratégicos, y uno de ellos es el energético.

“Al interior de la SE se ha trabajado en varios proyectos para incrementar contenido regional y fomentar la inversión directa en sectores como hidrocarburos y energéticos a través de estrategias de fomento de inversión. También, se ha trabajado en acciones para promover el abasto de productos agrícolas, pecuarios y agro industriales”, expresó.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

En un bache, industria automotriz de México



Miércoles 08 diciembre 2021 / Redacción

Si el Senado de Estados Unidos aprueba los incentivos a la compra de vehículos eléctricos armados en ese país, hasta la mitad de las inversiones de la industria automotriz en México podrían estar en riesgo, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), Jaime Guerra.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también secretario de Economía de Coahuila afirmó que las empresas podrían optar por invertir en territorio estadounidense, lo que traería serias afectaciones para el empleo en México.

El riesgo es relevante si se considera que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el promedio anual de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México para la fabricación de equipo de transporte entre 2016 y 2020 fue de 6 mil 432 millones de dólares.





La iniciativa Build Back Better de la administración del presidente Joe Biden busca otorgar 7 mil 500 dólares para la compra de un auto eléctrico, sin importar su lugar de fabricación, pero si es ensamblado en plantas de la Unión Americana con contrato colectivo de trabajo negociado por algún sindicato, se darán otros 4 mil 500 dólares.

Además, si ese vehículo cuenta con baterías eléctricas con 50% de componentes fabricados en Estados Unidos, se otorgarán otros 500 dólares.

La iniciativa, cuyo fin es que para 2030 la mitad de los vehículos vendidos en Estados Unidos sean 100% eléctricos, desmotivará la producción de vehículos en México, alertó Guerra.

Además, la propuesta aprobada por la Cámara de Representantes y que está por discutirse en el Senado estadounidense vulnera el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), puesto que va en contra de la libre competencia al apoyar sólo a vehículos eléctricos armados en ese país, dijo.

Se afectará sobre todo a la industria automotriz mexicana, que genera un millón de empleos, principalmente en “estados automotrices” como San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Sonora y Puebla.

“Se pudiera ir entre 50% y 60% de la inversión automotriz, desde mi punto de vista”, señaló el presidente de la AMSDE.

Por ejemplo, de los 800 mil empleos registrados ante el Seguro Social en Coahuila, 220 mil están ligados a la industria automotriz, y 70% podrían perderse si se aprueba la iniciativa Build Back Better.

El sector automotriz mexicano enfrenta todavía el impacto de la pandemia de Covid-19 desde 2020, y este año enfrenta caídas en ventas y producción a causa de la escasez de semiconductores. A ello se suma que, por la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, General Motors señaló que México dejará de ser destino de inversión sin un marco jurídico enfocado a la producción de energías renovables.

Cabildeo en contra

Para el jefe de la oficina de México para la implementación del T-MEC en Estados Unidos, César Remis, la iniciativa del presidente Biden “es nociva”, y por eso se busca sensibilizar a los legisladores estadounidenses para que hagan ajustes. “Este incentivo fiscal va a actuar como un descuento a la compra de autos eléctricos de origen y contenido estadounidense, discriminando a los que se puedan producir en México”, expuso a EL UNIVERSAL.

Es una gran preocupación para el país, agregó, porque la industria automotriz representa 19% del PIB industrial, 25% de las exportaciones, un millón de empleos directos y 5 millones de puestos indirectos.





La posibilidad de que el Senado estadounidense apruebe los incentivos para la compra de autos eléctricos puede ser la punta del iceberg que lleve a los socios del T-MEC a enfrentar otros desafíos o conflictos, consideró la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena Ibarra.

En conferencia de prensa, Bárcena Ibarra reconoció que preocupan las diferencias de interpretación del acuerdo trilateral, porque pueden terminar en represalias comerciales.



Disminuyó la posibilidad de que un delito se esclarezca en México: Impunidad Cero



Martes 07 diciembre 2021 / Jorge Monroy

La probabilidad de que un delito se denuncie y sea esclarecido en México se redujo de 1.32% a 1.04%, de 2019 a 2020, de acuerdo con el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021, elaborado por la organización Impunidad Cero.

"Para 2020, la probabilidad de que un delito se denuncie y se esclarezca disminuyó a 1.04%. A pesar de que de 2017 a 2019 la probabilidad de denuncia y esclarecimiento de un delito presentó una tendencia al alza (pasó de 0.9% a 1.32%)", se lee en el estudio difundido este martes.

Mostró que del total de delitos denunciados (2 millones 782,409) y que sí iniciaron una investigación durante 2020, en 47% de los casos nada sucedió a raíz de la denuncia, en 27% la investigación se encontraba en trámite, 6.6% de los casos concluyó con alguna forma anticipada del proceso, 5.9% recuperó sus bienes y sólo 4.6% llegó a un juez.

El Índice coincidió con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, pues refirió que, en 2020, la cifra negra de los delitos (que no se denunciaron y en los que no se inició una carpeta de investigación) fue de 93.3%, la más alta desde 2017.

Mostró que las fiscalías del país están rebasadas, con poco gasto en procuración de justicia, poco personal y elevadas cargas de trabajo.





“Estas condiciones llevan a una baja efectividad en la resolución de los casos que atienden, lo que en consecuencia genera y perpetúa la impunidad. Esto se agrava si consideramos que el porcentaje de delitos que ocurren, que no se denuncian y en los que no se inicia una carpeta de investigación es superior a 90%; es decir, del total de delitos que suceden sólo una pequeña proporción llega al conocimiento de las autoridades y en consecuencia, la probabilidad de esclarecimiento de los delitos en México es de apenas 1%”, refirió.

El estudio refirió que la denuncia es la puerta de entrada al sistema de justicia, por lo que, si los delitos que suceden no se denuncian, no se iniciarán investigaciones y no habrá delitos que perseguir, excepto en aquellos que se inicien de oficio como el homicidio doloso. Apuntó que esta baja proporción de casos denunciados responde a que muchas veces la denuncia implica enfrentarse a un proceso largo y difícil para las víctimas, con pocas probabilidades de éxito.

Detalló que la tasa de fiscales o agentes del Ministerio Público por cada 100,000 habitantes a nivel nacional aumentó 23% de 2016 a 2020, pasando de 8.4 fiscales o agentes del MP a 10.4. En 2021, 10.9% de personas declararon que confían mucho en el MP estatal y en los últimos seis años la confianza en estas instituciones ha aumentado 12.4 por ciento.

La procuración de justicia en México ha avanzado en diversos aspectos, pero sigue estancada en una efectividad que sigue sin poder dar respuesta a la demanda de la población de reducir los altos niveles de impunidad. Es fundamental que los gobiernos estatales y las fiscalías y procuradurías emprendan una verdadera lucha contra la impunidad que vaya más allá de la retórica y que dé respuestas reales para mejorar el acceso a la justicia de las personas”, afirmó el estudio.

Durante la presentación del índice, Irene Tello Arista, directora ejecutiva de Impunidad Cero, resaltó que para este estudio fue difícil contar con información transparente y lo más actualizada por parte de las Fiscalías. Dijo que esto es indispensable para poder evaluar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el país.

Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para la Justicia y el Estado de Derecho, dijo que, a pesar de las tendencias positivas, este tipo de estudios resalta la dura realidad de tener un país lleno de impunidad en el que es necesario eliminar malas prácticas de estas instituciones e incluir a las víctimas como las mejores aliadas en la investigación de los delitos.

Montserrat López, analista de datos de Impunidad Cero, dijo que se incorporó el Índice de transformación digital por la necesidad de crear nuevos mecanismos de denuncia para las personas y de que estas instituciones cuenten con sistemas informáticos eficientes que permitan un seguimiento a los casos internamente.





Autonomía en procesos de selección

El estudio planteó que en 2021 cambiaron los fiscales y procuradores de Campeche, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala, y a la fecha están en proceso de selección los estados de Guerrero y Sinaloa.

Mostró que en 10 estados del país el proceso de selección de fiscal o procurador general involucró una terna propuesta directamente por el Poder Ejecutivo de la que el Poder Legislativo selecciona a la persona titular.

En cinco estados del país el proceso de selección involucra solamente una ratificación por parte del Poder Legislativo al nombramiento hecho por el Poder Ejecutivo.

Solo en cuatro estados del país, el proceso de selección de fiscal o procurador general involucra a alguna otra institución, como consejos ciudadanos, o depende exclusivamente del Poder Legislativo.



 **El Sol de México**

Arrastra México más de 120 años de desigualdad



Miércoles 08 diciembre 2021 / Juan Luis Ramos

México es de los países más desiguales del mundo, ya que 10 por ciento de la población más rica tiene ingresos 30 veces mayores a los de la mitad de las personas más pobres, revela un reporte mundial.

Según el Informe sobre la Desigualdad Global, elaborado por segundo año por los reconocidos economistas Thomas Piketty, Lucas Chancel, Emmanuel Saez y Gabriel Zucman, el 10 por ciento de las personas más acaudaladas concentran más de 57 por ciento de los ingresos nacionales, mientras que 50 por ciento de la población más pobre sólo tiene 9.2 por ciento.

El último índice global elaborado por el World Inequality Lab (Laboratorio Mundial de la Desigualdad), con sede en Francia, indica que México está entre los países con mayor brecha de ingresos.

“Los datos disponibles sugieren que México no experimentó una fuerte reducción de la desigualdad durante el siglo XX. De hecho, la desigualdad de ingresos en México ha sido extrema a lo largo del siglo pasado y del actual”, indica el documento.

Mientras la mitad de la población más pobre tiene ingresos de 42 mil 700 pesos per cápita por año, 10 por ciento de los más ricos en el país ganan 1.3 millones de pesos cada uno en promedio.

Los hogares más ricos del país concentran cerca de 79 por ciento de la riqueza, mientras que la mitad más pobre tiene una riqueza negativa, de -0.2 por ciento, es decir, posee más deudas que activos.

El informe también mide la participación de las mujeres en la economía.





En México, el ingreso laboral femenino se mantiene en 33 por ciento, por debajo del promedio en América Latina (35 por ciento) y países como Brasil (38 por ciento) y Argentina (37 por ciento).

Sin embargo, añade, desde 1990 la participación del trabajo femenino en el ingreso aumentó 9 por ciento.

Un aspecto importante que se consideró este año es la huella de carbono dejada según los ingresos. El informe concluye que en México las desigualdades de carbono también son muy altas.

Las emisiones de carbono en el país son de 5 toneladas per cápita. Pero mientras 50 por ciento de la población de ingresos bajos emite menos de 3 toneladas de CO₂e per cápita, el 10 por ciento más rico emite 10 veces más.

A nivel mundial, el índice muestra que la riqueza acumulada por los multimillonarios se disparó este año por los efectos financieros de la crisis de Covid-19, lo que ha provocado un aumento de las desigualdades, en particular con la mitad más pobre de la población, que sólo es propietaria de 2 por ciento de los activos.

La riqueza de las 520 mil personas que componen el selecto grupo del 0.01 por ciento de los más adinerados ha crecido en términos relativos este año -marcado por la efervescencia de los mercados financieros- hasta representar 11 por ciento del total mundial, destaca el Laboratorio Mundial de la Desigualdad.

Ese 0.01 por ciento acumulaba 7 por ciento de la riqueza en 1995, porcentaje que subió ligeramente por encima del umbral del 10 por ciento en vísperas de la crisis financiera global, que la redujo a 8 por ciento en 2010 antes de iniciar una tendencia a la recuperación que se ha acelerado este año.

Los autores del informe señalan que las desigualdades entre las poblaciones de los Estados más pobres y de los más ricos han disminuido en 20 años pero al mismo tiempo se acrecentaron en el interior de los países, que son de la misma magnitud que las que había durante el punto álgido del colonialismo a comienzos del siglo XX.

En la práctica, los ingresos del 10 por ciento más rico son 38 veces superiores a los del 50 por ciento más pobre, cuando en 1820 esa brecha era la mitad.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



CDMX y Edomex refuerzan vigilancia en 5 corredores



Miércoles 08 diciembre 2021 / Redacción

La Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México y su homóloga en el Estado de México reforzarán cinco corredores limítrofes entre ambas entidades e instalarán 123 puntos de revisión como parte del Operativo Pasajero Seguro, pues se ha detectado la operación de células dedicadas al robo de transporte público. En conferencia en la sede de la policía capitalina, el secretario Omar García Harfuch explicó que el fortalecimiento del operativo estará concentrado en la calzada Ignacio Zaragoza, con 11 puntos de revisión y 47 zonas de presencia; en Ermita Iztapalapa, con ocho puntos de revisión y 13 de presencia, y en avenida Tláhuac, de Puente del Toro a Guillermo Pietro.

Además, el tramo de Marina Nacional-Legaria-México-Tacuba, con cuatro puntos de revisión y 10 de presencia, y en avenida Martín Carrera de avenida Bicentenario a la Basílica, con dos puntos de revisión y cuatro de presencia.





La coordinación de la Ciudad de México y el Edomex consiste en que se harán revisiones a los usuarios de transporte, recorridos móviles en las inmediaciones de bases de taxis y paraderos de microbuses, monitoreo de los C5 de ambas entidades, en donde se vincularán las emergencias con el 911.

Autoridades señalaron que se han ubicado siete corredores en el Valle de México, en donde operan células dedicadas al robo de transporte público: México-Querétaro; avenida Texcoco, México-Puebla; Periférico, vía López Portillo; México-Pachuca y México-Tizayuca.

El jefe de la policía capitalina dijo que adicionalmente, con apoyo de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, continuarán las acciones de seguridad y vigilancia permanente en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) de: Chapultepec, Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán, Zaragoza, Politécnico, San Lázaro, Dr. Gálvez, Boulevard Puerto Aéreo, Constitución de 1917, Mixcoac, Tacuba, Santa Martha, Taxqueña, Universidad, Tacubaya y Zapata.

Inmediato al mensaje ofrecido por las autoridades, se desplegó un operativo en el Cetram Indios Verdes, una zona en donde desembocan diferentes rutas entre ambas entidades. Ahí, elementos de la policía capitalina subían a las unidades para solicitar a los pasajeros hombres descender con sus pertenencias.

Abajo realizaban una revisión para detectar armas de fuego o punzocortantes que pudieran ser usadas para el robo a pasajeros. Formaban a los usuarios, quienes cooperaron en todo momento.

Usuarios consultados refirieron que dicha acción policial era buena, pero que a mitad de los trayectos es cuando delincuentes abordan las unidades.

Fernando, un pasajero, dijo que no le ha tocado presenciar un robo, pero dijo que son muy comunes: “No me ha tocado [un robo] y no quiero que me toque, siempre utilizo la misma ruta. Qué bueno que hay policías, pero [ojalá no sea] sólo por hoy”.

Durante la misma conferencia, Omar García Harfuch precisó que el Operativo Pasajero Seguro ha permitido que, de 2019 a 2021, el robo a transporte público disminuyera en 45%, pero que en los últimos días ha mostrado un repunte.

“El fortalecimiento de esto es que ese 50% restante [por atender] aún es mucho y es una instrucción de la jefa de Gobierno bajar este delito”, aseguró.

Con respecto al robo a pasajero en taxi, la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial implementará el Operativo Tornado en Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Benito Juárez e Iztacalco.

Por su parte, el secretario de Seguridad del Edomex, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis, comentó que, con la finalidad de atender el delito de robo, mantienen coordinación con la SSC y con otras entidades colindantes. Dijo que en lo que va de 2021 la CDMX y el Edomex han realizado 2 mil 600 operativos dentro de los primeros 5 kilómetros limítrofes entre ambas entidades.





EU reafirma combate contra tráfico de migrantes



Martes 07 diciembre 2021 / David Casas

Nuevo León, Monterrey. - Este martes, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que los esfuerzos de su país están enfocados al combate contra el crimen organizado que trafica con los migrantes.

Expuso que las bandas criminales son las que engañan o llevan al “corredor del sufrimiento” a los extranjeros.

"Los migrantes que entran a lo que yo le digo el corredor del sufrimiento ¿Quiénes son los que están fomentando que entren los migrantes a este corredor? Son las mismas organizaciones criminales".

Además de traficar con las personas, el embajador aseguró que los criminales engañan a los indocumentados y les cobran de 8 mil a 10 mil dólares para ser transportados.

Ken Salazar añadió que se ha reunido con la Vicepresidenta Kamala Harris y con el Presidente Joe Biden para crear trabajos para los migrantes.

Para el diplomático, el sistema de migración entre EU y México ha estado quebrado por mucho tiempo, y afirmó que buscarán repararlo analizando las leyes de protección a migrantes, así como generando empleos para mejorar su calidad de vida.

Por eso, Salazar sintetiza que los esfuerzos del Gobierno de su país y en favor de la migración son contra las organizaciones criminales que trafican foráneos y que, por lo tanto, han aumentado su flujo en México.

El Gobernador Samuel García recibió en Palacio de Gobierno al Embajador Salazar y anunció el primer encuentro de cooperación entre la embajada de Estados Unidos y los gobiernos de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



"Mañana comienzan las mesas de trabajo de un evento de alto nivel para hablar de economía, trabajo, infraestructura, medio ambiente, migración y seguridad", informó.

En el foro se plantearán soluciones a temas de economía, infraestructura, seguridad y migración.





"Casi con certeza", ómicron no es más grave que delta, dice Fauci



Martes 07 diciembre 2021 / Redacción

Washington. - El respetado científico estadounidense Anthony Fauci dijo que aunque llevará semanas determinar la severidad de la variante ómicron del Covid-19, los primeros indicios señalan que no es peor que las variantes previas y posiblemente sea más leve.

En declaraciones a la AFP, el asesor médico en jefe del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló sobre la gravedad de ómicron que "casi ciertamente no es más severa que la delta" aunque destacó que la nueva variante es "claramente altamente transmisible", probablemente más que la delta, que es la actualmente dominante en el mundo.





"Existe alguna indicación de que hasta podría ser menos grave, porque cuando se observan algunas de las cohortes que se están siguiendo en Sudáfrica, la proporción entre el número de infectados y el número de hospitalizados parece ser menor que con la delta.", afirmó.

Empero agregó que es importante no sobreestimar esos datos porque las poblaciones seguidas eran más jóvenes y tenían menos probabilidades de ser hospitalizadas. "Creo que tomará un par de semanas, al menos en Sudáfrica", donde la variante se detectó por primera vez en noviembre, remarcó.

Datos epidemiológicos de todo el mundo también indican que las posibilidades de reinfección son mayores con ómicron.

Fauci, director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, desglosó conocimientos e incógnitas sobre el ómicron en tres áreas: transmisibilidad, qué tanto evade la inmunidad de infecciones previas y vacunas y la gravedad de la enfermedad.

Según Fauci, los resultados de los experimentos de laboratorio sobre la potencia de los anticuerpos de las vacunas actuales contra ómicron deberían llegar desde "los próximos días a una semana".

"Mientras tengamos más infecciones en el resto del mundo, podría llevarnos más tiempo determinar su nivel de severidad", puntualizó.

Fauci dijo que un virus más transmisible que no genera enfermedades más graves y no genera más muertes y hospitalizaciones es "el mejor escenario".

"El peor escenario es aquel en el que el virus no sólo es altamente transmisible, sino que también causa una enfermedad grave y luego tienes otra ola de infecciones que no necesariamente se ven mitigadas por la vacuna o por infecciones previas de las personas", agregó.

"No creo que se produzca el peor de los escenarios, pero nunca se sabe", sentenció.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Servicios para
una Educación
Alternativa A.C.
EDUCA

Fallo a favor de comuneros mixtecos que declararon muertos para despojarlos de sus tierras



Martes 07 diciembre 2021 / Redacción

Oaxaca. - Después de cuatro años de que funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria dieran por muertos y sepultados a mil 13 comuneros mixtecos de Santo Domingo Ixcatlán para despojarlos de sus tierras, el Tribunal Unitario Agrario de Huajuapam de León dejó sin efecto esos actos y les restituyó sus derechos

El Tribunal declaró la nulidad de la calificación registral positiva de fecha 7 de septiembre del 2018, de la inscripción del acta de asamblea, así como de esta última celebrada el 12 de agosto del 2018, en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, Oaxaca, donde se declaró, falsamente, a comuneros fallecidos.

En la ahora anulada asamblea realizada el 12 agosto del 2018, la supuesta representación comunal Agraria de Santo Domingo Ixcatlán avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria, simuló una asamblea donde se violentaron los derechos de los comuneros del Núcleo Agrario de Santo Domingo Ixcatlán, al declararlos como fallecidos, hecho totalmente falso, ya que todos los beneficiarios se encuentran con vida.

Esta acta fue validada por funcionarios del Registro Civil de Oaxaca México, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria.





Después del fraude, sigue la violencia: Tren Maya en Campeche



Martes 07 diciembre 2021 / Mariana Beltrán y Katia Rejón

Antes de que el Tren Maya iniciara sus gestiones en el ejido campechano de Don Samuel, Lilia Hernández era una comisaria respetada, tenía dos hijos y confiaba en el gobierno mexicano. Sin embargo, en los últimos dos años a Lilia le han matado a su hijo mayor, ha sido amenazada de muerte por su propia comunidad e involucrada en el fraude realizado por Barrientos y Asociados, la empresa que el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) contrató para liberar las tierras para el paso del tren.

Don Samuel es un ejido de Escárcega en el estado de Campeche, un municipio fundado en 1990 que conecta la Península con Tabasco, Veracruz y Chiapas. Gran parte de los ejidatarios y pobladores son originarios de estos tres estados.





La zona tuvo un auge en los años treinta a partir de la línea de ferrocarril Coatzacoalcos-Mérida, su nombre proviene precisamente del ingeniero Francisco Escárcega que estuvo a cargo de la construcción del Ferrocarril del Sureste.

El paisaje es verde, selvático, con largos terrenos de monte. A diferencia de las poblaciones mayas de las zonas rurales de la Península, las casas no son de paja sino de madera. Gallinas, pavos, lechones negros cruzan las calles sin asfalto que conectan a otras comunidades igual de pequeñas y rurales, atravesadas por los rieles del tren viejo sobre el cual pasará el proyecto del presidente Andres Manuel López Obrador.

El nombre del presidente mexicano está escrito en el borde superior de la puerta de entrada de la casa de Lilia. Como la mayoría de las personas entrevistadas, la comisaria no desconfía de AMLO ni está en contra del Tren Maya: piensa que no está enterado de lo que sucede en Campeche y que las autoridades no siguen sus instrucciones.

Lilia ofrece café, una hamaca para dormir, pero sobre el Tren Maya no dice una palabra. Su hija, María Elena Hernández, es quien da las entrevistas, guarda los documentos y organiza las ruedas de prensa desde que a su mamá la involucraron en el fraude documentado en los medios nacionales, y mataron a su hermano.

A diferencia de otros comisarios que también fueron involucrados en el fraude, ellas se dieron cuenta de que habían sido engañadas por el personal de Barrientos antes de repartir el dinero al ejido. Así que retuvieron el depósito e interpusieron una denuncia por desvíos de recursos que fue rechazada en la Fiscalía General de la República y turnada a la Fiscalía local.

Días después de la operación del desvío del dinero, el 3 de junio de 2020 entre las tres y cuatro de la tarde, un auto llegó a la casa donde Lilia vivía con su hijo Levi de 45 años, preguntando por él.

Lilia dijo que Levi salió contento porque Alan Cruz Ruiz, representante de Barrientos y Asociados, le había dicho que le iban a comprar el material de sascab (nombre maya del material de mezcla de construcción) para el trabajo del Tren Maya y pensó que de eso se trataba la visita.

Ese día llovió y Levi estaba regresando de sembrar en el solar de su hermana. Mojado y sucio, entró a su casa para quitarse las botas y después salió a ver quién era. Su mamá vio desde la terraza que se subía en la parte trasera del auto con vidrios polarizados. No reconoció el coche ni quien iba manejando. El cuerpo de Levi fue encontrado al día siguiente en un camino de parcela.

«La persona que había preguntado por él, me miraba de una forma fría, y sentí que algo no estaba bien porque él nunca se iba sin decirme algo. Sentí que esa gente no era buena», relató Lilia en la denuncia.





Durante los días siguientes al asesinato de Levi, llamaron a la casa de la comisaria en repetidas ocasiones de números desconocidos, avisó a la Fiscalía, pero “solo nos dijeron que no respondamos”, contó María Elena. Vecinos notificaron a la familia que hubo camionetas que vigilaban su casa y daban vueltas a la cuadra.

El 17 de junio de 2020, 14 días después del asesinato, se realizó una asamblea para informar sobre el reparto del dinero. Alan se sentó junto a Lilia y le enseñó un revólver que tenía en su maleta. “Me sentí intimidada y yo no podía decirle a la asamblea lo que estaba pasando en ese momento”, relató la comisaria en la denuncia.

Aunque interpusieron una demanda tanto por el asesinato de Levi como por el fraude, María Elena y Lilia no han sido notificadas de ningún avance.

Cuando se trata de un homicidio, la Fiscalía debe abrir varias líneas de investigación, y una de ellas tendría que ser “la situación de amenazas y hostigamiento que estuvo viviendo el ejido para firmar contratos y convenios”, de acuerdo con Jorge Fernández Mendiburu, colaborador de Indignación A.C. y abogado de la familia Hernández por el caso del fraude.

Criminalización por parte de autoridades y comunidad

El fraude fue replicado en otras comunidades cercanas como Pejelagarto, División del Norte, Miguel Alemán y Miguel Colorado. A partir de la denuncia de Lilia Hernández, se unieron para dar a conocer públicamente las irregularidades, e interponer otras denuncias ante la FGE y la Procuraduría Agraria. Conformaron la Unión de Ejidos en Defensa del Territorio Maya en Campeche.

Las autoridades ejidales tuvieron que aliarse pues comenzaron a recibir presión por parte de sus ejidatarios, de los pobladores y de las propias autoridades mexicanas. En una asamblea posterior al fraude, Fonatur declaró al ejido que Lilia tenía un millón de pesos guardados y que por tanto era parte del fraude.

“¡Siga robando, tía!” le gritó uno de los vecinos a la tesorera de Luna, un ejido al sur de Don Samuel durante el recorrido para este reportaje. También sucedió en División del Norte, el ejido más cercano a la cabecera Escárcega.

“En División del Norte no hubo ninguna asamblea, solo llegó Alan y dijo que traía informes sobre el Tren Maya, que iba a pasar por aquí y que íbamos a ser afectados por el proyecto por lo que debíamos traer nuestro certificado parcelario. La gente confió en él y al último, cuando vinieron a avisarnos, fue porque ya estaba el cheque (...) ni nos dijeron cómo nos iba a afectar ni por donde iba a pasar”, contó en entrevista Delfino Gallegos, presidente del Consejo de vigilancia del ejido División del Norte y sus anexos.





Barrientos falsificó su firma en documentos y, aunque le ha explicado a Fonatur la situación y notificó al encargado del tramo Escárcega- El Triunfo a través de una carta donde solicitaba el Contrato del Convenio de Ocupación Previa⁸ que supuestamente firmó, lo expusieron ante el resto de los ejidatarios como parte del fraude.

“¿Dónde quedamos nosotros como autoridad ante el pueblo”, expresó en una rueda de prensa.

Desestabilización de una comunidad

Lilia resguardó el dinero del fraude hasta finales de septiembre del 2021. Tuvo que repartirlo entre los ejidatarios debido a la presión de la comunidad y el acoso que se incrementó en esas fechas.

A mediados de septiembre, un grupo de ejidatarios se presentó en la casa de Lilia, pero ésta no se encontraba. María Elena los recibió y les dijo que su mamá estaba muy mal. Intentó pedirles que la apoyaran, pues ella tenía que cargar con dos denuncias y ellos le respondieron que era culpa suya haber sido víctima del fraude “porque no se puso las pilas”. Se negaron a esperar a que la Fiscalía diera indicaciones sobre el dinero o la denuncia.

“La condición en la que fue extorsionada y amenazada no la entienden. No has tenido a un hijo que te han matado”, les dijo María Elena.

Insistieron en que la Fiscalía y el asesinato de Levi “no tenían nada que ver” con el dinero del Tren Maya. Cuando se retiraron de la casa, amenazaron con que Lilia se iba a ir “a la grande o a la curva”, refiriéndose a la cárcel o al cementerio. María Elena cuestiona la violencia de género contra las pocas mujeres que tienen un cargo público dentro de las directivas de los comisariados ejidales: “aparte de la valentía de decir lo que sucedió, les queda el daño moral, psicosocial, patrimonial y económico, por parte de su mismo pueblo, quienes no reconocieron todas las gestiones que ellas realizaron para resolver y aclarar todo”. El domingo 26 de septiembre del 2021 se convocó a una asamblea en el ejido de Don Samuel para hablar de la repartición del dinero que Lilia mantenía en resguardo, pero no hubo quórum suficiente para que se llevara a cabo.

El ejido comenzó a gritar que no iban a esperar otra convocatoria. Un grupo de ejidatarios se acercó a la comisaria y al visitador agrario, Ángel Cabrera López, y los amenazaron con lincharlos y amarrarlos si no se les entregaba el dinero.

Entre el 28 de septiembre y 4 de octubre del 2021, cada uno de los 228 ejidatarios de Don Samuel recibió 5 mil 171 pesos, lo que cuesta un mes de renta en un departamento en Escárcega, y se firmó el convenio de ocupación previa con Fonatur para que hagan uso de las hectáreas que se indemnizaron con operaciones irregulares y bajo investigación. Los firmantes no recibieron copia de ese documento.





El Fonatur sigue presionando

Fonatur no ha hecho nada para resolver las múltiples formas de violencia comunitaria, al contrario, de acuerdo con el testimonio de las autoridades ejidales de Luna en las asambleas Fonatur defiende abiertamente a Barrientos y Asociados y les dicen: “Porque tú firmaste, tú lo vas a pagar”.

Al solicitar una entrevista con Fonatur al respecto, se negó argumentando que “otorgar dicha información puede vulnerar garantías de seguridad jurídica y del debido proceso”.

Los entrevistados coinciden en que la ruptura comunitaria se exagera con la oferta de programas asistenciales como Jóvenes construyendo el futuro, Sembrando vida, Insumos agrícolas y fertilizantes y Caminos cosecheros. Incluso tuvieron la visita del secretario de Bienestar, Javier May, quien pidió disculpas en nombre del presidente y aseguró que Barrientos y Asociados ya no estaría en las negociaciones del Tren Maya y que regresarían “hasta el último peso”.

El abogado Jorge Fernández expresó que uno de los errores de Fonatur es la falta de seguimiento de la actuación de los despachos que contrata, pues no cuentan con mecanismos de verificación que garanticen que cumplan su objetivo.

“Toda la zona de Escárcega es especialmente complicada en términos de violencia y delincuencia. Si no hay mecanismos para que se ponga en menor riesgo posible, es una irresponsabilidad porque los pone en situación vulnerable en un contexto de alta criminalidad”, finalizó.

Ahora son Absalón Carrera Cámara y Claudia Muñoz González, representantes de Fonatur, quienes ejercen presión e intimidación a los ejidatarios para negociar más hectáreas.

En el ejido de Pejelagarto, Fonatur quiere otro pedazo de vía y pagarles a los ejidatarios 14 pesos por metro cuadrado, ellos piden 70.

María Elena comentó que al preguntar por Claudia en la sede de Fonatur de Escárcega, Campeche, negaron que trabajara para ellos. Absalón Carrera se presenta como un “hermano” religioso, pero todos los entrevistados lo describen como una persona “de cuidado”, autoritaria, a quien no le creen que sea religiosa. Aunque ya no acude a las reuniones ejidales, Alan sigue manteniendo contacto con algunas personas de la comunidad.

Para este reportaje, se intentó contactar a Alan por teléfono, pero la persona que contestó dijo que no era él y que había obtenido recientemente el número. Comprobamos que Alan seguía usando la línea por las fotos y videos que compartía en su Whatsapp.





Negociaciones después del fraude

En Miguel Colorado, ubicado en el tramo 2 del Tren Maya, el panorama es otro. De acuerdo con el nuevo comisario Juan Alberto Ortegón prácticamente toda la población se dedica al turismo. Para negociar con el gobierno, conformaron una comisión integrada por 20 ejidatarios, un asesor forestal y un asesor legal que construyen un acuerdo con Fonatur y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

“Nunca dan una información precisa. Han querido meterse directamente a la Asamblea para manipular, no se les ha permitido estar”, contó en entrevista.

Entre los acuerdos a los que llegaron con ambas dependencias bajo la advertencia de que nunca presentaron los avalúos, están cumplir con un pliego petitorio de 14 puntos: dar dos vehículos con placa federal para turismo, la construcción de un camino paralelo de la comunidad al parque ecoturístico que será afectado por el Tren Maya, la gestión a partir de noviembre de una mesa de diálogo para tener proyectos del gobierno del estado y del municipio, contemplados en el presupuesto de 2022, entre otros.

El ex comisario de Miguel Alemán, Enrique Collí Canché, persigue a una cabra que se sale del corral mientras responde a la entrevista. Su propia vivienda está a unos cuantos metros de una de las vías. Dice que está agradecido con el presidente Andrés Manuel porque les devolvió el dinero que se llevó Barrientos. “Y aun cuando ya devolvieron ese dinero nos dieron tres cheques más que se pasan de 4 millones de pesos. Nosotros ya firmamos el Convenio y ya están quitando los durmientes. Los durmientes y los rieles empezaron a quitarlos el 2 y 3 de septiembre (de 2021)”.

En ese ejido, al igual que en Don Samuel, el ex comisario levantó una denuncia penal por el fraude, el dinero que se llevó Barrientos y Asociados ascendía a casi 14 millones de pesos. En total el ejido de Miguel Alemán ha cedido 17 hectáreas y, aunque Fonatur ya devolvió el dinero, quiere más tierras.

Durante las entrevistas, María Elena reparte constancias a los ejidatarios que forman parte de la Unión de Ejidos, un documento que formaliza la alianza contra el fraude y el despojo de tierras. La Unión ha sido uno de sus soportes más fuertes pues sus abogados no se encuentran en Escárcega y el propio ejido ha puesto en peligro a su familia. Frente a ella, el ex comisario ejidal de Miguel Alemán dice que como el gobierno ya respondió, está considerando quitar la denuncia.

Lilia dejó el cargo de comisaria ejidal el pasado 19 de noviembre, dos días después María Elena viajó a la Ciudad de México para reunirse con el Comité de Desaparición Forzada (CED) de la ONU y continuar la búsqueda de justicia por el asesinato de su hermano. Ambas tienen la certeza de lo esencial que es mantener la Unión de Ejidos.

